

CONSULTA Y RECEPCIÓN DE INFORME BURÓ DE PERSONAS FÍSICAS

FORMATO INTL VERSIÓN 14



Nombre del documento: Manual Consulta Formato INTL 14

Versión: MC-PF-INTL-14 / V.020 Fecha de emisión: julio 2022.

Buró: Personas Físicas / Trans Union de México, S.A., S.I.C.

El presente manual describe de manera técnica el proceso de Consulta y Recepción del Historial Crediticio de Personas Físicas, haciendo uso del Formato INTL en su Versión 14 desarrollada por Buró de Crédito.

Para atender dudas acerca de este documento: contactocirculares@burodecredito.com.mx



TABLA DE CONTENIDO

HISTÓRICO DE CAMBIOS	5
INTRODUCCIÓN	
MARCO LEGAL	
AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE PARA LA CONSULTA DE SU HISTORIAL CREDITICIO	
Entrega de Firmas Autógrafas a Buró de Crédito	
EL HISTORIAL CREDITICIO	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
PRODUCTOS ADICIONALES EN EL INFORME BURÓ	18
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA DE BASE DE DATOS	23
GENERALIDADES	24
ELABORACIÓN DE LOS ARCHIVOS CON FORMATO INTL 14	
INTERPRETACIÓN DE LAS TABLAS DE SEGMENTOS	
ELABORACIÓN DEL ARCHIVO DE CONSULTA	
SEGMENTO DE ENCABEZADO O INICIO: INTL	
SEGMENTO DE NOMBRE DEL CLIENTE: PN	
SEGMENTO DE DIRECCIÓN DEL CLIENTE: PA	
SEGMENTO DE REFERENCIAS CREDITICIAS: PI	
SEGMENTO DE CIERRE: ES	
SEGMENTO PARA AUTENTICACIÓN (AUTENTICADOR): AU	
ARCHIVO DE RESPUESTA DE INFORME BURÓ	47
ARCHIVO DE RESPUESTA DEL INFORME BURÓ	
SEGMENTO DE ENCABEZADO O INICIO: INTL	51
SEGMENTO DE NOMBRE DEL CLIENTE: PN	
SEGMENTO DE DIRECCIÓN DEL CLIENTE: PA	
SEGMENTO DE EMPLEO DEL CLIENTE: PE	
SEGMENTO DE CUENTA O CRÉDITO DEL CLIENTE: TL	
SEGMENTO HISTÓRICO DE SALDOS: TH	
SEGMENTO DE CONSULTAS. IQ	
SEGMENTO DE HAWK ALERT: HI	
SEGMENTO DE HAWK ALERT: HR	
Hawk	80
SEGMENTO DE DECLARATIVA DEL CONSUMIDOR: CR	
SEGMENTO DE SCORE: SC	
SEGMENTO DE FIN DEL INFORME BURÓ: ES	
ARCHIVO DE ERROR	91



SEGMENTO DE INICIO: ERRR	
SEGMENTO DE REFERENCIA DE ERROR DEL USUARIO: UR	
SEGMENTO DE ERROR PARA AUTENTICACIÓN (AUTENTICADOR): AR	94
ANEXOS	96
ANEXO 1 CÓDIGOS DE TIPO DE NEGOCIO O KOB DEL USUARIO	97
ANEXO 2 CÓDIGOS DE TIPO DE CONTRATO Y PRODUCTO	
ANEXO 3 CLASIFICACIÓN DE PUNTUALIDAD DE PAGO - MOP	
ANEXO 4 HISTÓRICO DE PAGOS	
ANEXO 5 CLAVES DE OBSERVACIÓN	
ANEXO 6 CÓDIGOS DE RAZÓN Y EXCLUSIÓN PARA LOS SCORES DE B	
1. BC Score	
Score Buró Microfinancieras	
Score Buró Tarjeta de Crédito	
4. Score Buró Telecomunicaciones	
5. Score Buró Prevención de Fraudes	111
6. Score Buró No Hit	
7. Score Buró Histórico	
8. ESTIMADOR DE INGRESOS.	113
9. CÓDIGOS DE ÍNDICE DE CAPACIDAD CREDITICIA (ICC)	
ANEXO 7 CLAVES DE HAWK Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO	
ANEXO 8 PREFIJOS PERSONALES Y PROFESIONALES	
ANEXO 9 CÓDIGOS DE PAÍSES	
ANEXO 10 CÓDIGOS DE ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA	
ANEXO 11 CATÁLOGO DE CÓDIGOS DE PRODUCTOS	
ANEXO 12 REPORTE DE CRÉDITO (INTEGRADO)	
ANEXO 13 GLOSARIO	
ANEXO 14 PREGUNTAS FRECUENTES	138
CONTACTOS BURÓ DE CRÉDITO	139

JULIO 2022



Histórico de Cambios

La siguiente tabla muestra el historial de actualizaciones realizadas en este documento.

HISTORIAL DE CAMBIOS				
FECHA DE LIBERACIÓN	TIPO DE CAMBIO	RESUMEN DEL CAMBIO CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN ANTERIOR	PÁGINA ¹	
Julio 2022	Actualización de	Se actualiza la puntuación del rango de Score Buró Microfinancieras por re calibración (562-730 puntos).	19 y 89	
Julio 2022	Información	Actualización de la tabla de Códigos de Razón del Score Buró Microfinancieras.	108	
	Actualización de	Cambio de descripción de listas de SAT 69 y SAT 69 B por Fiscal Créditos y Fiscal Facturas, respectivamente.	21, 80 y 117	
Junio 2022	información	Se agrega la clave 516 – "Otros" a las alertas Hawk por Servidor Público Sancionado.	79 y 118	
	Nuevas alertas Hawk	Se muestra la clave de observación Fraude (FD) y Robo de Identidad (RI) como alerta Hawk	21, 80 y 82	
	Actualización de	Se actualiza el número del Anexo correspondiente al "Catálogo de Códigos de Productos"	30,86 y 130	
Mayo 2022	información	Se agrega la nota "El símbolo más (+) se puede mostrar al final de la cantidad" en etiquetas de los segmentos TL (Cuenta o Crédito del Cliente) y RS (Resúmen del Informe Buró).	63 y 73	
	Actualización de información	Se actualiza el rango de los valores de Score No Hit	19 y 90	
Marzo 2022	Indicador de Programa de Apoyo	El Indicador de Programa de Apoyo (IPA) se da de baja debido a que su funcionalidad ya concluyó	19,86,90, 115,116, 128 y 129	
	Actualización de información	Se actualiza título de la sección "Archivo de Consulta" a "Políticas y Procedimiento para Consulta de Base de Datos"	23	
Noviembre 2021	Actualización de información	Se actualiza la tabla de códigos de razón del Score Buró Histórico	114	
	Nueva combinación de Score	Se agrega código de producto para la combinación de Reporte de Crédito + BC Score + ICC + Estimador de Ingresos o Reporte de Crédito + Score No Hit + Estimador de Ingresos	131	
Septiembre 2021	Score Buró Propensión TC	Baja del producto.	18,19,85, 90,113,130 y 131	
	Nueva clave de Observación	Se da de alta la clave de Observación MP	105	
Julio 2021	Actualización de información	Se actualiza la tabla de códigos de razón del Estimador de Ingresos	115	
Julio 2021	Nuevos códigos de razón	Se agregan nuevos códigos de razón al Score Buró No Hit	114	
Mayo 2021	Actualización de documento	Nuevo formato del documento y revisión general del mismo	Todo el documento	
mayo 2021	Actualización de información	Por solicitud de la CNBV se retira del catálogo de Claves de Observación la clave "EL – Eliminación de Clave de Observación".	104	
Enero 2021	Nueva combinación de Score	Se agrega el código de producto para la combinación de Reporte de Crédito + ICC+ Indicador de Programa de Apoyo (IPA)		
Diciembre 2020	Actualización de Información	Se actualiza la descripción del Indicador de Programas de Apoyo y se incluyen sus Códigos de Razón y un ejemplo de respuesta.	121 y 122	
		Se actualiza la tabla de Códigos de Razón de BC Score.	113	
Noviembre 2020	Actualización de información	Se modifica la descripción de las Claves de Observación RA y LG a razón de la contingencia sanitaria, de acuerdo con lo dispuesto por la CNBV en octubre de 2020.	109 y 111	
		Se modifican los mensajes de PGJ, PGR y PGRCOM por FGJ, FGR y FGRCOM en Hawk	24, 81 y 128	

Continúa en la siguiente página.

¹ Los números de página pueden variar en razón de la actualización del documento.



		HISTORIAL DE CAMBIOS	
FECHA DE LIBERACIÓN	TIPO DE CAMBIO RESUMEN DEL CAMBIO CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN ANTERIOR		PÁGINA ²
	Nueva combinación de Score	Se agrega el código de producto para la combinación de Reporte de Crédito + BC Score + Score TDC + Estimador de Ingresos	137
Julio 2020	Indicador de Programa de Apoyo	Se describe el Indicador de Programa de Apoyo y se incluye en el Anexo 11 -Catálogo de Códigos de Producto, los códigos 018 y 518 para el producto.	32,115,174 y 176
Julio 2020	Nuevas alertas	Se integran a Hawk y PLD – FT los mensajes por PGJ, PGR, Comunicados de la PGR, Interpol, Personas Expuestas Políticamente Internacionales y del Consejo de Seguridad de ONU.	
Junio 2020 Actualización de información		Se presentan en el segmento Hawk las alertas por Funcionario Público y Familiar de Funcionario.	162
		Se agregan los códigos de razón para el Score Buró Histórico.	152
Mayo 2020 Actualización de información		Se retira el uso de la clave de Observación OV (Crédito que recibió apoyo por Pandemia Covid-19) por disposición de las autoridades.	135
		Se mencionan las claves reasignadas a los mensajes Hawk por Servidores Públicos Sancionados	108,109
Abril 2020	Nueva clave de Observación	Se agrega la clave de Observación OV Crédito que recibió apoyo por Pandemia Covid-19.	135
Marzo 2020	Creación de Nueva versión de INTL v14	Se crea nueva versión para incluir las etiquetas relacionadas con los Créditos Asociados a la Nómina (CAN). El cambio en relación a la versión anterior radica en el Segmento de Cuenta "TL".	Segmento TL

JULIO 2022

 $^{^{2}\ {\}rm Los}\ {\rm n\'umeros}\ {\rm de}\ {\rm p\'agina}\ {\rm pueden}\ {\rm variar}\ {\rm en}\ {\rm raz\'on}\ {\rm de}\ {\rm la}\ {\rm actualizaci\'on}\ {\rm del}\ {\rm documento}.$



Introducción

La consulta de información es una acción importante para los Usuarios de **Buró de Crédito** debido a que recibe los datos requeridos para diseñar estrategias de cobranza, incremento de líneas de crédito y ofrecimiento de nuevos productos, entre otras opciones.

El objetivo del manual para la Consulta y Recepción del **Informe Buró** o **Reporte de Crédito** de Personas Físicas que realizan las Instituciones Otorgantes (Usuarios), a

Para conocer otros productos complementarios al Informe Buró, por favor, ingrese a través del portal extranet de Buró de Crédito:

BCNet Personas Físicas
Productos Originación o
Administración de portafolio y
Cobranza o Validación de la persona y
Prevención de fraudes.

través del **Formato INTL 14**, tiene por objeto describir la forma técnica en la que deberá ser preparado el archivo de datos que le permitirá a los Usuarios solicitar las Consultas, así como el de preparar el ambiente tecnológico necesario que les permita recibir el Informe de manera adecuada.

El **Formato INTL 14** fue creado por **Buró de Crédito** con el propósito de integrar los últimos cambios dictados por la circular de BANXICO que obliga a las Instituciones Financieras (Bancos), reportar a las SIC's los Créditos Asociados a la Nómina (CAN) y para que el Usuario pueda llevar a cabo la solicitud de Consulta del **Informe Buró** y que al mismo tiempo pueda recibirlo, estableciendo una conexión directa entre su equipo de cómputo (donde residen las aplicaciones que tenga instaladas) y el equipo de cómputo de **Buró de Crédito**, conexión a la que se conoce con el nombre de **CPU-CPU**. De esta forma no solo se da cumplimiento a las observaciones recibidas por parte de la autoridad, sino que se prepara a los Usuarios para que estos puedan realizar el proceso de manera adecuada.

En un primer apartado se presenta una descripción general del Historial Crediticio, las formas de consultarlo y su estructura; en un segundo apartado, los productos adicionales que se encuentran a disposición de los Usuarios, siempre y cuando cuenten con los privilegios necesarios; en el tercer apartado, se presenta una descripción detallada del proceso de obtención del **Informe Buró**, y finalmente, una descripción específica de los Archivos de Consulta y Recepción de la información crediticia que los Usuarios solicitan a **Buró de Crédito**.

El **Formato INTL** 14 para consultar el comportamiento crediticio de Personas Físicas presenta los siguientes cambios con respecto a las versiones anteriores. Nuevas Etiquetas en el **Segmento de Cuenta del Cliente TL**:

- Etiqueta 55: IDENTIFICADOR DE CRÉDITO.
- Etiqueta 56: IDENTIFICADOR CAN 2/ PRELACIÓN ORIGEN/ PRELACIÓN ACTUAL.
- Etiqueta 57: Fecha de Apertura CAN.
- Etiqueta 58: Fecha de Cancelación CAN.
- Etiqueta 59: Histórico CAN.
- Etiqueta 60: Fecha más reciente del histórico CAN.
- Etiqueta 61: Fecha más antigua del histórico CAN.



Otras opciones de consulta

Basándose en la variedad de Usuarios que existen y las herramientas tecnológicas que tienen a su alcance, **Buró de Crédito** ha desarrollado diferentes canales de acceso para que los Usuarios tengan la facilidad de consultar el historial crediticio de sus Clientes. En total se cuenta con cuatro tipos de formato para realizar las consultas: BC Access, BC Net Browser, INTL 11 y 12, INTL 13 e INTL 14, de las cuales nos centraremos en el presente manual en el formato **INTL 14**.

Para obtener más información sobre estos formatos se recomienda consultar la ruta siguiente:

Reporte de Crédito Reporte de crédito (para Browser) o Consulta de información con formato XML o Consulta de reporte mediante aplicación BC Access

XML. por sus siglas en inglés de *Extensible Markup Language* («lenguaje de marcas ampliable»), es un meta lenguaje extensible de etiquetas desarrollado por el World Wide Web Consortium (W3C). Este lenguaje, además de aplicarse para Internet, se propone como un estándar para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas, por lo que hoy tiene un uso creciente al permitir la compatibilidad entre sistemas con el propósito de compartir la información de una manera íntegra, fácil y confiable.

BC Access. Aplicación desarrollada para ser utilizada a través de un equipo de cómputo personal, lo cual facilita al Usuario el proceso de consulta y obtención del **Informe Buró**. Se presentan una serie de pantallas donde deberán capturarse los datos requeridos para la localización del cliente. De igual forma, la respuesta se presenta en una serie de pantallas. La consulta puede ser individual o en lote.

INTL 11 y 12. Conexión directa entre el equipo de cómputo (donde residen las aplicaciones que tenga instaladas) y el equipo de cómputo de **Buró de Crédito**, conexión que se conoce con el nombre de **CPU-CPU**.

INTL 13. Tomando como base la versión 11 y 12 del formato INTL, se integran los cambios dictados por la CNVB con respecto a la estructura de los archivos que se venían utilizando.

Browser. Aplicación desarrollada para ser utilizada online a través de un equipo de cómputo personal, lo que facilita al Usuario el proceso de consulta y obtención del **Informe Buró.** Se presenta una pantalla donde deberán capturarse los datos requeridos para la localización del cliente; de igual forma la respuesta se presenta en una pantalla que puede exportarse a un archivo PDF. La consulta sólo puede ser de manera individual.

Para conocer más acerca de requisitos legales para consulta, reclamaciones,



Marco Legal

Las Sociedades de Información Crediticia están reguladas por una serie de normas (emitidas desde 2002) que permiten conocer las obligaciones y sanciones a las que están obligadas, así como sus Usuarios. Dichas regulaciones están alineadas en tres documentos:

- base de datos, secreto financiero, derechos y autorizaciones del Cliente, favor de revisar la sección **Marco Legal** de **Buró de Crédito** en el portal BCNet.
- Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia (LRSIC)
- Reglas Generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios
- Circular 17/2014 de Banco de México

Para conocer a detalle los derechos y responsabilidades tanto de los Usuarios (Otorgantes de crédito), Clientes (Consumidor) y Sociedades de Información Crediticia (Burós de crédito), favor de consultar los siguientes link:

• Desde BC NET: http://207.248.70.252/marco-legal.html

Desde nuestro sitio web: http://www.burodecredito.com.mx/marco-legal.html



Autorización del Cliente para la consulta de su Historial Crediticio

Para que cualquiera de los Otorgantes pueda obtener información relacionada con el Historial Crediticio de los Clientes, será necesario que cuenten con su autorización expresa. De conformidad con las disposiciones que marca la LRSIC en su Artículo 28, esta autorización deberá ser obtenida mediante la firma de los Clientes, "de manera autógrafa o por medios electrónicos, en donde conste de manera fehaciente que se tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de la información que la SIC proporcionará al Usuario, del uso que dicho Usuario hará con tal información y del hecho de que este podrá realizar consultas periódicas de su historial crediticio, durante el tiempo que mantenga relación jurídica con el Cliente".

Es importante mencionar que en caso de que alguno de los Usuarios al realizar una consulta capture datos que no correspondan al Cliente investigado y que por lo tanto no cuenten con dicha autorización, deberá avisar de inmediato al Ejecutivo de Cuenta del error y enviar por escrito las razones por las cuales se consultó y obtuvo el **Informe Buró** de otro Cliente.

Asimismo, el Banco de México podrá autorizar a las SIC los términos y condiciones bajo los cuales podrán pactar con los Usuarios la sustitución de la firma autógrafa de los Clientes, especialmente de aquellos con quienes no mantengan una relación jurídica. Bajo este tenor y de acuerdo con la cláusula decimoprimera de las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las sociedades de información crediticia³,se establece que los Usuarios podrán obtener esta autorización de manera verbal o por medios electrónicos, pero siempre que los Usuarios presenten a los Clientes un documento que describa de manera detallada los términos y condiciones de la oferta de crédito, además de que solo podrán realizar la consulta por única ocasión.

Para poder obtener los reportes conforme a lo señalado, los Usuarios deberán cumplir con lo siguiente:

- I. Informar a los Clientes sobre la identidad del Usuario y explicar las características del crédito que ofrece.
- II. Obtener de los Clientes su autorización de forma verbal o por medios electrónicos para que el Usuario pueda acceder a su correspondiente **Informe Buró**.
- III. Recabar cuando menos la información que se indica a continuación, a fin de identificar a los Clientes
 - a. Nombre y dos apellidos.
 - b. Domicilio (calle, número, colonia, ciudad y estado).
 - c. CURP, RFC o Fecha de nacimiento.
 - d. Si cuenta o no con Tarjeta de Crédito y en caso afirmativo indicar de alguna de ellas, los últimos cuatro dígitos del número que identifica la cuenta.

³ Reglas Generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las sociedades de información crediticia. Ver: http://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-operaciones-y-actividades-de-las-sociedad/%7B6029D1F3-2633-F5F7-65DD-D7A8A408C447%7D.pdf



- e. Si cuenta o no con crédito hipotecario.
- f. Si ha ejercido en los últimos dos años un crédito automotriz.
- IV. En caso de que la autorización sea verbal, se deberá grabar la información señalada en las fracciones Il y III anteriores y conservar dichas grabaciones por un periodo de cuando menos 12 meses contados a partir de la fecha en que se haya consultado el **Informe Buró**.

En aquellos casos en que la autorización se haya obtenido por medios electrónicos, se debe conservar la información señalada en las fracciones II y III por medios magnéticos, durante el periodo señalado.

Por su parte, las Sociedades de Información Crediticia (SIC) deberán:

- A) Recibir los datos de identificación de los Clientes que les envíen los Usuarios y cotejar la información contra su Base de Datos. Sólo podrán entregar los **Reportes de Crédito** en los casos donde los datos coincidan.
- B) Enviar los Reportes de Crédito únicamente al funcionario o empleado del Usuario que los haya solicitado, siempre que este último se encuentre registrado de conformidad con lo señalado en la cláusula decimoquinta del mismo documento⁴.

En caso de que el Usuario haga caso omiso de las disposiciones señaladas podría considerarse violación al Secreto Financiero y por tanto, hacerse acreedor de una sanción en términos de los Artículos 52 y 53 de la LRSIC.

A continuación se presentan dos formatos propuestos por **Buró de Crédito** y que cumplen con el marco legal (Cuadro 1 y Cuadro 2), por lo que podrían ser fácilmente implementados por los Usuarios que carezcan de formatos diseñados para esta actividad.

⁴La cláusula decimoquinta de las "Reglas Generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las sociedades de información crediticia" establece que las Sociedades deberán llevar un registro de los funcionarios o empleados de los Usuarios que, en términos de los artículos No. 29 y 30 de la Ley, realicen las manifestaciones bajo protesta de decir verdad de contar con la autorización de los Clientes para obtener sus Reportes de Crédito.



Cuadro 1 Modelo de Carta de Autorización para solicitar Reportes de Crédito de Personas Físicas o Morales.

Autorización para solicitar Reportes de Crédito Personas Físicas / Personas Morales

Por este conducto autorizo expresamente a **(Razón Social del Usuario)**, para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones, sobre mi comportamiento crediticio o el de la Empresa que represento en Trans Union de México, S.A.S.I.C y/o Dun & Bradstreet, S.A.S.I.C.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que (Razón Social del Usuario), hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que la solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo protesta de decir verdad Ser Representante Legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna.

alguna. Autorización para Persona Física (na	
Persona Física (
ersona Física (PF) Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE)				
Persona Moral (
Nombre del solici	tante (Persona Física o Razón Social d	le la Persona Moral):		
Para el caso de F	Persona Moral, nombre del Representar	nte Legal:	_	
RFC:			_	
Domicio				
Colorlia.				
Municipio:		Código		
Postal:				
Lelétono(s):				
Fecha en que se	firma la autorización:			
		le bajo propiedad de (Razón Social del Usuari	^\	
ártículo 28 de la que las Socieda autorización exp	Ley para Regular a Las Sociedades des sólo podrán proporcionar inform presa del Cliente mediante su firma a Nombre y Firma de PF, PFAE, Repre	esentante Legal de la empresa	lel la	
ártículo 28 de la que las Socieda autorización exp	Ley para Regular a Las Sociedades des sólo podrán proporcionar informoresa del Cliente mediante su firma a Nombre y Firma de PF, PFAE, Represo exclusivo de la Empresa que efec	s de Información Crediticia; mismo que seña nación a un Usuario, cuando éste cuente con nutógrafa. esentante Legal de la empresa	lel Ila	
artículo 28 de la que las Socieda autorización exp Para u Usuari	Ley para Regular a Las Sociedades des sólo podrán proporcionar informoresa del Cliente mediante su firma a Nombre y Firma de PF, PFAE, Represo exclusivo de la Empresa que efec	s de Información Crediticia; mismo que seña nación a un Usuario, cuando éste cuente con nutógrafa. esentante Legal de la empresa etúa la consulta (Razón Social del	lel la	

<u>IMPORTANTE:</u> Este formato debe ser llenado individualmente, para una sola persona física o para una sola empresa. En caso de requerir el Historial crediticio del representante legal, favor de llenar un formato adicional.



Cuadro 2 Modelo de Carta de Autorización para solicitar Reportes de Crédito de Entidades No Reguladas (SOFOM ENR)

Autorización para solicitar Reportes de Crédito Personas Físicas / Personas Morales

Por este conducto autorizo expresamente a (Razón Social del Usuario) SOFOM, E.N.R., para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones, sobre mi comportamiento crediticio o el de la Empresa que represento en Trans Union de México, S.A.S.I.C y/o Dun & Bradstreet, S.A.S.I.C.

Asimismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de las sociedades de información crediticia y de la información contenida en los reportes de crédito y reporte de crédito especial, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que (Razón Social del Usuario) SOFOM, E.N.R, hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que la solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo protesta de decir verdad Ser Representante Legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna.

alguna.	'	, ,
Autorización para:		
Persona Fisica (PF) Persona Moral (PM)	Persona Fisica con Ad	ctividad Empresarial (PFAE)
Tersona moral (FM)		
Nombre del solicitante (Perso	ona Física o Razón Social	de la Persona Moral):
Para el caso de Persona Mo	al, nombre del Representa	ante Legal:
RFCo		
CURP:		
Domicilo:		Colonia:Código
Municipio:	Estado:	Código
postal:Teléfo	no(s):	
Lugar y Fecha en que se firm	na la autorización:	
Lugar y r echa en que se inn	ia la autorizacion.	
Nombre del funcionario que i	ecaba la autorización	
SOFOM, E.N.R y/o Socied cumplimiento del artículo mismo que señala que las éste cuente con la autoriza Nombre y	dad de Información Cre 28 de la Ley para Regu Sociedades sólo podrán ción expresa del Cliente Firma de PF, PFAE o Rep	ede bajo custodia de (Razón Social del Usuario) editicia consultada para efectos de control y ular las Sociedades de Información Crediticia; proporcionar información a un Usuario, cuando mediante su firma autógrafa. presentante Legal de la empresa
Para uso exclusivo de SOFOM, E.N.R	la Empresa que efectúa l	la consulta (Razón Social del Usuario)
Fecha de Consulta BC :		
Folio de Consulta BC :		
IMPORTANTE: Este formato	o debe ser llenado individo	ualmente, para una sola persona física o para una

sola empresa. En caso de requerir el Historial crediticio del representante legal, favor de llenar un formato adicional.



Entrega de Firmas Autógrafas a Buró de Crédito

En lo que respecta a los Artículos No. 29 y 30 de la LRSIC, las autorizaciones que los Usuarios obtengan de los Clientes a fin de consultar su historial crediticio, deberán ser entregadas en original en las oficinas de **Buró de Crédito**, siempre, que dicha autorización haya sido obtenida con la firma autógrafa del Cliente:

Dirección: Jaime Balmes No. 8, Planta Baja, Local 3-C, Col. Los Morales Polanco, C.P. 11510, Ciudad de México.

Horario de recepción de mensajería: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs en Planta Baja y los Sábados de 9:00 a 15:00 hrs, en el Piso 10, despacho 1003 (vigilancia).

Horario de atención del departamento de Control y Gestión de Autorizaciones: Lunes a viernes de 9.00 a 18.00 hrs.

Teléfonos de Contacto: 5449 4961 y 4933.

Se deberán enviar con atención al Analista de Autorizaciones y especificando:

- a) Listado de autorizaciones enviadas.
- b) Número total de autorizaciones enviadas.
- c) Fechas de Consulta.
- d) Folio de Consulta.
- e) Datos del responsable :
 - Nombre.
 - Domicilio.
 - Puesto.
 - Teléfono.

Características que deben tener las autorizaciones para que sean válidas:

- Formato en hoja membretada del Usuario⁵.
- Anotar la fecha y número de folio que proporciona el Sistema cuando se realiza una consulta.
- Deberá contener la firma autógrafa del sujeto investigado⁶.
- Deberá contener la leyenda de autorización mencionada en el Artículo No. 28 de la LRSIC.

Deberán de ser entregadas siguiendo un orden progresivo según la fecha de la consulta y número de folio. En caso de tratarse de una consulta duplicada, se deberá anotar el número de folio y la fecha de la primer consulta realizada.

⁵ El Usuario deberá enviar únicamente el formato de autorización, no deberá enviar la solicitud o el contrato del servicio ofrecido, ya que este es con el que el Usuario comprueba la relación con el Cliente. Se recomienda tener la autorización en una hoja independiente, o bien, implementar un talón desprendible.

⁶Las firmas autógrafas tienen vigencia de un año, contado a partir de su otorgamiento; o, hasta dos años adicionales si el Cliente así lo autoriza expresamente. Esta firma no será necesaria mientras exista relación jurídica entre el Usuario y el Cliente, siempre y cuando la relación jurídica haya iniciado previamente a que entrara en vigor la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (14 de febrero de 2002), y dicha relación siga vigente al momento de realizar la consulta.



Procedimiento de entrega:

A continuación se describe el proceso de entrega de las autorizaciones de los Clientes para la consulta de su historial crediticio (Diagrama 1).

Autorización Inicio ¿Solicitud de Consulta? Se obtiene Autorización Autógrafa del Cliente Usuario envía a Buró de Crédito (≤ 30 días) No Se verifican en Sistema de Auditoría Se actualiza en Sistema de Auditoría Fin

Diagrama 1. Proceso de Entrega de Autorizaciones para la Consulta del Historial Crediticio

- i. Las autorizaciones deberán ser entregadas a **Buró de Crédito** dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realizó la consulta, caso contrario se notificará del incumplimiento a la CNBV o a la PROFECO, según corresponda.
- ii. Una vez recibidas serán verificadas en el Sistema de Auditoría.

Si la autorización es correcta se actualizará el Sistema de Auditoría y se enviará el listado de autorizaciones pendientes al responsable del envío por parte del Usuario.



El Historial Crediticio

El historial crediticio de un Consumidor, en su calidad de Persona Física, se encuentra conformado por una serie de datos que comprenden sus datos generales (nombre completo, RFC y fecha de nacimiento), su domicilio particular y de empleo, así como los datos que integran su historial crediticio (tipo de crédito, monto, saldo, cantidad a pagar, fecha de actualización, así como la historia de hasta 24 meses previos, en relación con la fecha de actualización). El producto de **Buró de Crédito** que cumple con lo anterior se denomina **Informe Buró**, el cual es generado a partir de la información que los Usuarios de **Buró de Crédito** actualizan periódicamente en la Base de Datos; sin embargo, con fundamento en el Artículo No. 36 Bis de la "Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia" (LRSIC), los Usuarios que así lo requieran podrán solicitar a **Buró de Crédito** que en el Informe que se emita se integre la información reportada a otras SIC que se encuentren operando en el mercado al momento, dicho informe es conocido como **Reporte de Crédito**7 y denominado así a partir del 30 de junio de 2013.

De acuerdo con el Artículo No. 36 Bis de la LRSIC, el informe que se emita deberá incluir, con respecto de cada operación, al menos lo siguiente:

- i. El historial crediticio.
- ii. Las fechas de apertura.
- iii. Las fechas del último pago y cierre, en su caso.
- iv. El límite de crédito.
- v. En su caso, el saldo total de la operación contratada y el monto a pagar.
- vi. Las claves de observación y prevención aplicables.

Es importante señalar que para que los Usuarios puedan realizar las Consultas a **Buró de Crédito** existen tres formas, las cuales se encuentran determinadas por los privilegios de cada clave, estas son:

- a) Clave de Informe Buró: Con la cual se podrán realizar consultas a la Base de Datos con información reportada únicamente a Buró de Crédito.
- b) Clave de Reporte de Crédito: Con la que se podrán realizar consultas a la Base de Datos con información reportada a Buró de Crédito, así como la información reportada a otras SIC.
- c) Clave con privilegio Opcional: Con la cual se podrá consultar el Reporte de Crédito Integrado como función predeterminada, pero con la opción de consultar el Informe Buró.

⁷ El Usuario acepta y reconoce que la información contenida en la Base de Datos de Trans Union y, por ende, en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en la generación de los diversos productos de Trans Union, son el resultado de la combinación, clasificación y depuración de la información contenida en diversas bases de datos propiedad de otros usuarios con los que Trans Union tiene, tuvo o llegue a tener una relación jurídica, así como la información contenida en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia. Por lo tanto, Trans Union no es ni será responsable del contenido o precisión de la Base de Datos, ni del contenido o precisión de la base de datos de sus usuarios, ni del contenido o precisión de la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia, ni de la veracidad de la información contenida en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union o de que éstos se ajusten a la realidad de los Clientes en cuanto a su situación crediticia, sus datos generales y/o cualquier otro aspecto. El Usuario será el único responsable de las decisiones de crédito, de contratación o de otra índole que tome respecto de Clientes con base en los Reportes de Crédito y/o Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union, y libera incondicionalmente a Trans Union de las consecuencias de dichas decisiones, obligándose a sacarlo en paz y salvo de cualesquiera reclamaciones que a ese respecto le hicieren cualesquiera terceros a Trans Union.



Requerimientos técnicos

Para obtener el **Informe Buró**, los requerimientos técnicos mínimos que se necesitan son:

- 1. Conexión a Internet y a **Buró de Crédito**. Los tipos de conexiones y sus detalles pueden ser consultados con su Ejecutivo Comercial.
- 2. Internet Explorer de Microsoft versión 10.0 o superior
- 3. Equipo de cómputo (PC) con las siguientes características:
 - a. Procesador Pentium IV a 500 MHz o superior
 - b. Memoria RAM mayor a 512 MB
 - c. Sistema Windows 7 o superior
 - d. 120 MB de espacio en disco duro únicamente para la aplicación.

Indicar en el navegador de la PC la dirección http://207.248.70.252/, para ingresar a la extranet de Buró de Crédito llamada **BC NET**

Actualmente las versiones soportadas⁸ son:

- · Microsoft Edge.
- · Mozilla Firefox, versión 28 o superior.
- Google Chrome, versión 35 o superior.
- Safari, versión OSX o superior.

⁸Los aplicativos que el Usuario debe considerar para actualizar los navegadores son para aquellos productos cuyo acceso se realiza a través de BC Net o del portal de **Buró de Crédito** en Internet.



Productos adicionales en el Informe Buró

Buró de Crédito cuenta con diferentes productos y servicios que sirven para mejorar el proceso de evaluación de riesgos, asignación de créditos, promoción de negocios rentables y establecimiento de una gestión transparente entre los Clientes y las Entidades que otorgan crédito.

Los productos adicionales que se pueden obtener en este formato son:

Scores (Valoraciones numéricas)

Un **Score** es un valor numérico o puntaje⁹ que refleja el desempeño de una persona respecto de todas las obligaciones crediticias reportadas a **Buró de Crédito**. Los Clientes que obtengan un puntaje alto quiere decir que tienen una mayor probabilidad de tener un buen desempeño en el cumplimiento de sus obligaciones, en comparación de aquellos que obtienen puntajes menores.

A continuación se describe brevemente cada uno de los Scores desarrollados por Buró de Crédito (Tabla 1).

Tabla 1. Scores o Valoraciones Numéricas

Ркористо	Овјетіуо	TIPO DE VALORACIÓN	PUNTAJE
Valoraciones numéricas que consideran información genérica e histórica			
BC Score	Score de tipo genérico que valora de manera integral el historial crediticio del cliente consultado.	Probabilidad de que el cliente pueda caer en impago de 90 días o más en los siguientes 12 meses con un saldo vencido mayor a 500 pesos.	456 a 760 puntos.
BC Score Integrado	Considera todas las cuentas presentadas en el Reporte de Crédito que contiene la información de otras SIC ¹⁰ para realizar el cálculo.	Probabilidad de que el cliente pueda caer en impago de 90 días o más en los siguientes 12 meses con un saldo vencido mayor a 500 pesos.	456 a 760 puntos.
Score Buró Histórico	Utiliza información histórica de saldos y pagos de cada línea de crédito de la persona evaluada, lo que potencializa el desempeño de este modelo.	Probabilidad de que el cliente se atrase en 90 días o más en alguna de sus obligaciones durante un periodo de 12 meses.	290 a 797 puntos
Score Buró Tarjeta de Crédito (Score TDC)	Utiliza los datos del comportamiento de uso y pago de tarjetas de crédito de los otorgantes.	Probabilidad de atraso en sus pagos de 60 días o más, a partir de los siguientes 6 meses de efectuada la consulta.	468 a 840 puntos

⁹El resultado de los Scores se puede observar como un número positivo de tres posiciones y viene acompañado de uno, dos o hasta tres códigos de razón (descritos más adelante y detallados en el **Anexo No. 6**), con excepción del "Score Buró No Hit", el cual se encuentra acompañado de un código de razón de sólo dos posiciones y que se presenta con signo negativo. Existen Scores para los cuales no existen códigos de razón, los cuales son "Score Buró Prevención de Fraudes" y "Score Buró Histórico".

¹⁰El Usuario acepta y reconoce que la información contenida en la Base de Datos de Trans Union y, por ende, en los Reportes de Crédito y/o

¹⁰El Usuario acepta y reconoce que la información contenida en la Base de Datos de Trans Union y, por ende, en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en la generación de los diversos productos de Trans Union, son el resultado de la combinación, clasificación y depuración de la información contenida en diversas bases de datos propiedad de otros usuarios con los que Trans Union tiene, tuvo o llegue a tener una relación jurídica, así como la información contenida en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia. Por lo tanto, Trans Union no es ni será responsable del contenido o precisión de la Base de Datos, ni del contenido o precisión de la base de datos de sus usuarios, ni del contenido o precisión de la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia, ni de la veracidad de la información contenida en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union o de que éstos se ajusten a la realidad de los Clientes en cuanto a su situación crediticia, sus datos generales y/o cualquier otro aspecto. El Usuario será el único responsable de las decisiones de crédito, de contratación o de otra índole que tome respecto de Clientes con base en los Reportes de Crédito y/o Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union, y libera incondicionalmente a Trans Union de las consecuencias de dichas decisiones, obligándose a sacarlo en paz y salvo de cualesquiera reclamaciones que a ese respecto le hicieren cualesquiera terceros a Trans Union.



PRODUCTO	Овјетіуо	TIPO DE VALORACIÓN	PUNTAJE	
Valor	Valoraciones numéricas que consideran información por tipo de producto.			
Score Buró Microfinancieras (Score Micro)	Valorar el comportamiento de los clientes con este tipo de productos	Probabilidad de atraso de 60 días o más en los siguientes 8 meses.	562 a 730 puntos	
Score Buró Telecomunicaciones	Medir el índice de cumplimiento de clientes con compromisos en el sector.	Probabilidad de atraso de 60 días o más en los siguientes 8 meses.	466 a 738 puntos	
Score Buró No Hit	Estimar la probabilidad de morosidad con cualquier tipo de crédito que obtenga una persona sin o con muy poca referencia crediticia	Probabilidad de que una cuenta alcance 90 o más días de pagos vencidos en los siguientes 12 meses a partir de la consulta y cálculo del score.	509 a 721 puntos	
	Valoraciones numéricas para p	prevención de fraudes.		
Score Buró Prevención de Fraudes	Probabilidad de que el solicitante de crédito presente un patrón de fraude de consumidor en la cuenta aperturada. *No presenta códigos de razón.	Probabilidad de presentar un patrón de fraude en los siguientes 12 meses.	1 a 999 puntos	

Nota: Para los productos: **BC Score**, **Score Buró Tarjeta de Crédito**, **Score Buró Microfinancieras** y **Score Buró Telecomunicaciones**, existe la opción de solicitar que en su cálculo sólo se consideren las experiencias negativas o morosas de cuentas reportadas por Usuarios que proporcionen menos de 5,000 registros a la Base de Datos de **Buró de Crédito**.

Modelos de clasificación

Existen modelos estadísticos para evaluar el desempeño de un individuo en combinación con otro **Score** de riesgo, como sería el adquirir un nuevo compromiso crediticio. Éstos modelos clasifican en algún nivel a los prospectos, tal es el caso del Índice de Capacidad Crediticia (Tabla 2).

Tabla 2. Modelos de Clasificación

Ркористо	Овјетіуо	TIPO DE VALORACIÓN	Puntaje
Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	Determinar la capacidad de los Clientes para adquirir más crédito manteniendo el mismo nivel de riesgo. Para poder obtenerlo se debe solicitar con un Score principal.	Probabilidad de que el cliente pueda caer en impago de 90 días o más en los siguientes 12 meses con un saldo vencido mayor a 500 pesos.	0 a 9 puntos. A mayor puntaje, mayor es la capacidad para adquirir más crédito.



Modelos estadísticos de Estimación de Variables objetivo

Los modelos estadísticos para Estimaciones de Variables objetivo de **Buró de Crédito**, son aquellos que aplican una serie de metodologías estadísticas y/o matemáticas para obtener conclusiones aplicables y consistentes a un objetivo en específico (Tabla 3).

Tabla 3. Modelos Estadísticos de Estimación de Variables Objetivo

PRODUCTO	Овјетіуо	TIPO DE VALORACIÓN
Estimador de Ingresos	Estimar el ingreso mensual de una persona con información crediticia y socio-demográfica.	El cálculo obtenido puede ser desde "0001" que equivale a \$1,000 pesos hasta "0060" que equivale a \$60,000 pesos. Para ingresos superiores a \$60,000 pesos se muestra un índice con valor de "061".

En este modelo existen dos elementos de apoyo:

- El intervalo de predicción para el ingreso real, que indica en un renglon, el cálculo obtenido en un valor a 3 posiciones.
- El identificador de fuentes utilizadas para la construcción de la estimación, el cual se presenta en un segundo renglón con los códigos 501 y 502; donde 501 se refiere a que se hizo uso de la información contenida en la Base de Datos de Buró de Crédito, y 502 que hace referencia a que se hizo uso de información de sitios externos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).

Todos los modelos estadísticos, únicamente considerarán para su cálculo la información crediticia que se encuentra en la Base de Datos de **Buró de Crédito** para personas físicas es decir, no considerará los antecedentes crediticios reportados por otras Sociedades de Información Crediticia.

Importante:

- Los Scores de tipo BC Score, Score Buró Tarjeta de Crédito, Score Buró Microfinancieras, Score Buró Telecomunicaciones, Score No Hit y el Estimador de Ingresos se pueden obtener de manera individual o combinada con otro Score, inclusive algunos Scores se pueden combinar con ICC.
- 2. Los únicos Scores que no pueden combinarse con el ICC son el Score Buró No Hit, el Score Buró Histórico y el Score Buró Prevención de Fraudes.



Otros productos

Informe Buró con Saldos Históricos.

Informe Buró es un producto que le permite a los Usuarios tener un pleno conocimiento del comportamiento crediticio de los Clientes a los que necesite investigar. La opción de agregar los Saldos Históricos se refiere a la inclusión del detalle histórico de saldos, es decir, del cumplimiento de pagos para cada uno de los créditos de acuerdo con la antigüedad de cada uno.

Para recibir el Histórico de Saldos, se debe solicitar el privilegio del producto SALHIST_CONSULTA.

Hawk

Hawk es un producto que tiene como finalidad presentarle al Usuario que cuenta con este privilegio, mensajes informativos cuando alguno de los datos capturados del Cliente, como por ejemplo, su nombre, alguna cuenta o su domicilio, se encuentran asociados con algún hecho que provocó un daño, perjuicio o quebranto contra otro de los Usuarios (Otorgante de Crédito). Entre sus funcionalidades se encuentran detectar cuando el Cliente tiene juicios civiles, mercantiles o penales, si se trata de una Persona Expuesta Políticamente nacional o internacional, si es un Servidor Público Sancionado, si el Cliente está asociado a una clave de alta morosidad en el Sistema de Prevenciones del Buró de Crédito para Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE), si se encuentra reportado en la (Oficina de control de activos extranjeros en el departamento del tesoro de EEUU) OFAC o en las listas Fiscal Créditos (SAT 69), Fiscal Facturas (SAT 69 B) o Actividades Vulnerables, si aparece en las listas de la FGR, FGJ, en los comunicados de la FGR, Interpol, en las listas del Consejo de Seguridad de la ONU, si existe Información reportada en "Vigilante" o existencia de las claves de observación Fraude (FD) o Robo de identidad (RI) en el expediente del cliente.

Vigilante

Es un producto de **Buró de Crédito** que permite comparar la información de solicitudes de crédito realizadas a las mismas instituciones que lo utilizan, con el objetivo de prevenir fraudes.

Autenticador

Autenticador es un producto adicional al **Informe Buró** o **Reporte de Crédito**, que tiene el propósito de facilitar a las Instituciones Otorgantes de Crédito la obtención de la autorización del Cliente para consultar su información en **Buró de Crédito**, a través de un proceso para validar los datos personales del Cliente y sus créditos contra la base de datos de **Buró de Crédito**.



Para llevar a cabo la autenticación 11, el Cliente debe compartir a la Institución su autorización para ser consultado y proporcionar su nombre completo, RFC, domicilio y referencia de los siguientes tipos de crédito donde sea titular: tarjeta de crédito (últimos cuatro dígitos del número), indicar si tiene un crédito hipotecario activo y si tiene activo un crédito automotriz o lo tuvo en los últimos 24 meses.

El proceso de autenticación se resuelve a través de una transacción en línea, por lo que la respuesta es inmediata y si el resultado de la validación de identidad es exitoso, la Institución recibirá el **Informe Buró** o **Reporte de Crédito**, según lo haya elegido.

¹¹ Proceso para validar la identidad de un Cliente donde se validan los datos proporcionados por el Cliente contra la base de datos de Buró de Crédito de Personas Físicas.



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA DE BASE DE DATOS



Generalidades

Pasos a seguir para obtener el Informe Buró a través de una conexión de tipo CPU-CPU (Diagrama 2):

Se obtiene una Clave de Acceso, la cual define los privilegios para la consulta.

Se construye Archivo de Consulta y otros productos adicionales

Se determina el tipo de Consulta

En Línea

Recepción del Informe Buró hasta con 13 segmentos

Diagrama 2. Proceso de Consulta del Informe Buró a través del Formato INTL 14

Donde:

Obtener la **Clave de acceso** para realizar consultas de acuerdo con sus necesidades. Existen tres tipos de claves:

- a. Clave de Informe Buró: Permite realizar consultas a la Base de Datos con información reportada únicamente a Buró de Crédito.
- b. Clave de Reporte de Crédito: Permite visualizar la información reportada a Buró de Crédito, más información de otras SIC.



c. Clave con privilegio Opcional: Con este tipo de clave se presenta el privilegio de Reporte de Crédito Integrado como predeterminado y la opción de consultar el Informe Buró.

Importante: El tipo de reporte que se entregue, dependerá de la opción que se elija en la solicitud que se realice en el "Archivo de Consulta".

Obtener la **Autorización del Cliente o Prospecto** de acuerdo con lo que marca el Artículo No. 28 de la "Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia". Se puede contratar el servicio de Autenticador para sustituir la firma del Cliente.

Construir el **archivo de consulta**, con el cual el Usuario solicitará el **Informe Buró** y otros productos adicionales con los datos de sus Clientes.

Determinar el tipo de consulta y respuesta, es decir, si esta se realiza vía Batch o en línea:

- a. Batch, proceso a través del cual se puede enviar un paquete con varios registros de Clientes y la respuesta por parte de Buró de Crédito se entregará hasta que se procese el archivo completo, por lo que la respuesta no es inmediata.
- **b. En línea**, proceso a través del cual se realizan consultas de forma individual, por lo que la respuesta es inmediata

Estar preparado para recibir el archivo con el formato del "**Informe Buró**" y que puede contener hasta 13 segmentos o partes con la respuesta para cada uno de los **Informes Buró** solicitados.

En los siguientes apartados se explican de manera detallada cada una de las etapas y requerimientos relacionados con los Archivos de Consulta, de Recepción y de Error.

El proceso de Consulta y Recepción esta constituido por tres tipos de archivos:

- a) Archivo de Consulta: Archivo con el cual el Usuario solicitará el Informe Buró y otros productos adicionales sobre los cuales tenga privilegios.
- b) Archivo de Respuesta: Archivo que entrega Buró de Crédito al Usuario como respuesta a la consulta, que puede ser el Informe Buró del Cliente con los productos solicitados o la notificación de que el Cliente no cuenta con historial crediticio.
- c) Archivo de error: Archivo a través del cual se presentan los errores encontrados tanto en la consulta como en la congruencia de los datos.



Elaboración de los Archivos con Formato INTL 14

El archivo deberá generarse con un formato de tipo **ASCII** (*American Standard Code for Information Interchange*) que tiene por objeto establecer un lenguje en común, a través de diferentes caracteres, entre las diferentes computadoras y dispositivos que existen en el mercado.

Para la elaboración del archivo INTL 14, se debe tomar en cuenta los tipos de Segmentos que se tienen:

- Segmentos de longitud fija: INTL y ES.
- 2. Segmentos de longitud variable: AU, PN, PA, PE y PI

Segmentos de Longitud Fija:

Los segmentos de longitud fija son requeridos y por lo tanto, todos los campos que lo integran también lo son. En cada uno de ellos se indicará el nombre de la etiqueta, la longitud del campo y el dato que corresponda, incluyendo los espacios en blanco o ceros necesarios cuando la longitud del dato sea menor de lo que se indica en la descripción de los segmentos.

A continuación se presenta un ejemplo:

Etiqueta:	INTL	14	
Nombre:	Etiqueta del segmento	Versión	Número de referencia del operador
Longitud:	4	2	25

Nota: Observar que la longitud de cada campo en este ejemplo debe ser exactamente la que se indica, es decir, 4 caracteres para la etiqueta, 2 caracteres para la versión y 25 caracteres para el número de referencia, que en este caso se incluyen espacios en blanco ya que no se cuenta con el dato.

Segmentos de Longitud Variable:

Para los segmentos de **longitud variable**, se podrán dejar de reportar los campos indicados como opcionales. Los campos requeridos o de los cuales se cuente con el dato, podrán variar en longitud, pero sin exceder el número máximo de caracteres indicado.

La forma de reportar estos campos es la siguiente:

- 1. Antes de ingresar el dato, es decir, al inicio de cada uno, se incluirá la Etiqueta o el Nombre del campo (indicado más adelante en la descripción de cada segmento).
- 2. Después de la etiqueta se integrará la longitud del dato, considerando en este los espacios en blanco que se hayan incluido entre palabras (cada carácter equivale a 1 byte).
- 3. Por último, se debe incluir el dato de cada campo.



A continuación se presenta un ejemplo:

Etiqueta:	03	07	TLALPAN
Nombre:		De	legación o Municipio
Longitud Máx:			40

Nota: Observar que la longitud de este dato tiene solo 7 caracteres, siendo la longitud máxima de 40.

Interpretación de las Tablas de Segmentos

En el documento cada segmento está agrupado en tablas que a su vez contienen los campos o etiquetas que describen el dato y sus características, para ser enviados en el archivo de consulta y entregados en el archivo de respuesta.

A continuación se explica brevemente cómo debe interpretarse cada tabla (Cuadro 3).

Cuadro 3 Interpretación de los Segmentos de los Archivos de Consulta y Recepción del Informe Buró



- A. ETIQUETA: Son los números o letras asignados a cada etiqueta o campo a reportar.
- B. NOMBRE: Del dato a reportar.
- **C. DESCRIPCIÓN:** Del dato a reportar, que en términos generales presenta una reseña del mismo, así como de las consideraciones y validaciones que deben tomarse en cuenta.
- D. TIPO: Se especifica el tipo de etiqueta para cada dato, que podrán ser los siguientes:
 - i. Numérico (números): N.
 - ii. Alfabético (letras): A.
 - iii. Alfanumérico (letras y números): AN.
 - iv. Fecha (números): F.
 - v. Moneda (números): M.
 - vi. Especial (caracteres especiales): Esp.
- E. Longitud máxima: Es aquella que indica el número máximo de caracteres que podrá contener cada uno de los campos.
- F. Longitud Fija o Variable: Indica si el contenido del campo deberá contemplar un número exacto de caracteres, o bien, si el dato puede ser reportado solo con el número de caracteres que lo forman. Por ejemplo, los datos con longitud fija generalmente corresponden a fechas o a valores predeterminados.
- **G.** Validación: Indica si el dato de ese campo debe reportarse o no, es decir, si es o no requerido. Se tienen las siguientes opciones:
- i. Campo Requerido: Significa que el dato debe estar presente en el formato y/o tener un dato válido de acuerdo a lo solicitado, en caso contrario será rechazado.
- ii. Campo Opcional: Se refiere a que el dato puede ser incluido o no, esto es, si no se incluye no habrá ninguna acción.
- iii. Campo Condicionado: Significa que dicho campo se puede convertir en un campo requerido debido a que tiene dependencia con otros campos del formato.

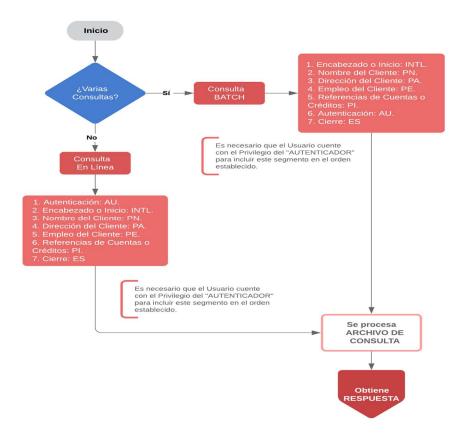
Para el segmento de Encabezado o Inicio no aplica la última columna de validación, únicamente se presenta la columna llamada posición, cuya finalidad es indicar las posiciones de cada una de las etiquetas del segmento.



Elaboración del Archivo de Consulta

El archivo de consulta en su **Formato INTL 14** está constituido por un total de 6 segmentos, los cuales se encuentran conformados por datos específicos de acuerdo a su contexto. Si el Usuario tiene contratado o desea contratar el servicio de "**Autenticador**", el cual ofrece la posibilidad de autenticar a los Clientes (lo que significa sustituir su firma autógrafa), entonces se deberá agregar otro segmento llamado "AU" dando un total de 7 segmentos, sin embargo, para ello será necesario que el Usuario cuente con este privilegio (Diagrama 3).

Diagrama 3. Proceso General para la Elaboración del Archivo de Consulta para obtener el Informe Buró



A continuación se muestra el orden que debe llevar cada segmento en el Archivo de Consulta cuando se desea realizar una consulta por **Batch o Lote.** En caso de no requerir el producto "Autenticador", solo se debe omitir este segmento (Tabla 4).



Tabla 4. Segmentos del Archivo de Consulta Batch

IDENTIFICADOR O ID DEL SEGMENTO	SEGMENTO	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO REQUERIDO U OPCIONAL	NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE REPORTAR EN UN SOLO ENVÍO	LONGITUD FIJA O VARIABLE
INTL	Encabezado o Inicio	Identifica el inicio de cada registro a consultar.	Requerido	1 vez	Fija
PN	Nombre del Cliente	Contiene los datos generales del Cliente o Sujeto a Investigar	Requerido	1 vez	Variable
PA	Dirección del Cliente	Contiene los datos de la dirección del Cliente responsable de la Cuenta o Crédito.	Requerido (Al menos 1 dirección)	Hasta 3 direcciones	Variable
PE	Empleo del Cliente	Contiene los datos del empleo del Cliente.	Opcional	Hasta 2 empleos	Variable
PI	Referencias de Cuentas o Créditos	Contiene información de las Cuentas o Créditos de referencia	Opcional	Hasta 4 cuentas o créditos de referencia	Variable
AU	Para proceso de Autenticación	Deberá incluirse si se requiere el proceso de Autenticación. Consultar el producto: "AUTENTICADOR"	Opcional	1 vez	Variable
ES	Cierre	Indica el fin del registro de la consulta del Informe Buró.	Requerido	1 vez	Fija

Nota: El Usuario podrá consultar tantos registros como sean necesarios en un mismo archivo de consulta. Cuando se realiza la consulta en **Línea**, los segmentos siguen siendo los mismos, únicamente cambia el orden (Tabla 5).

Tabla 5. Segmentos del Archivo de Consulta en Línea

IDENTIFICADOR O ID DEL SEGMENTO	SEGMENTO	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO REQUERIDO U OPCIONAL	NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE REPORTAR EN UN SOLO ENVÍO	LONGITUD FIJA O VARIABLE
AU	Para proceso de Autenticación	Deberá incluirse si se requiere el proceso de Autenticación. Consultar el producto: "AUTENTICADOR"	Opcional	1 vez	Variable
INTL	Encabezado o Inicio	Identifica el inicio de cada registro a consultar.	Requerido	1 vez	Fija
PN	Nombre del Cliente	Contiene los datos generales del Cliente o Sujeto a Investigar	Requerido	1 vez	Variable
PA	Dirección del Cliente	Contiene los datos de la dirección del Cliente responsable de la Cuenta o Crédito.	Requerido (Al menos 1 dirección)	Hasta 3 direcciones	Variable
PE	Empleo del Cliente	Contiene los datos del empleo del Cliente.	Opcional	Hasta 2 empleos	Variable
Pl	Referencias de Cuentas o Créditos	Contiene información de las Cuentas o Créditos de referencia	Opcional	Hasta 4 cuentas o créditos de referencia	Variable
ES	Cierre	Indica el fin del registro de la consulta del Informe Buró del Cliente.	Requerido	1 vez	Fija



Segmento de Encabezado o Inicio: INTL

El Segmento de Encabezado o Inicio debe ser el primer segmento por cada registro a consultar, es un segmento requerido y solo deberá reportarse una vez por cada registro.

En caso que falte algún dato o se reporte de forma diferente a la indicada, la consulta completa del informe de los Clientes será rechazada.

Descripción del procedimiento de Consulta para cada uno de los datos:

ETIQUETA O NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN	TIPO	LONGITUD	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN	Posición
Etiqueta del Segmento	Debe contener las letras INTL.	Α	4	F	R	1 - 4
Versión	Indica la versión del formato de registro de consulta: 14.	N	2	F	R	5 - 6
Número de Referencia del Operador	Se indica una referencia para identificar la consulta, si esta es menor de 25 caracteres, se deberán incluir espacios en blanco a la izquierda hasta completarla longitud. Si no hay referencia que reportar, se deberán colocar 25 espacios en blanco.	AN	25	F	R	7 - 31
Clave del Producto Requerido	Se debe indicar el "Código del producto" que se requiere de acuerdo con el catálogo contenido en el Anexo 11 "Catálogo de Códigos de Productos". Importante: Para usar el producto indicado en esta etiqueta, es necesario que la clave cuente con el privilegio.	N	3	F	R	32 - 34
Clave de País	Deberá contener las letras MX.	Α	2	F	R	35 - 36
Reservado	Se deben indicar4 ceros.	N	4	F	R	37 - 40
Clave del Usuario o <i>Member Code</i>	Contiene la Clave Única del Usuario asignada por Buró de Crédito, esta clave está formada como sigue: "TTXXXXNNNN" Las primeras 2 posiciones "TT" son alfabéticas y corresponden a la clave de Tipo de Negocio o KOB (Kind of Business) descritas en el Anexo 1 "Códigos de Tipos de Negocio o KOB". Los siguientes 4 caracteres "XXXX" identifican al Usuario. Este dato es irrepetible. Los últimos 4 números "NNNN" identifican el producto, sucursales o áreas internas del Usuario.	AN	10	F	R	41 - 50
Contraseña o <i>Password</i> de Acceso	Incluir la "Contraseña" o "Password" cifrada o encriptada. Para obtener y dar mantenimiento a este dato, se debe seguir con un tratamiento específico descrito en el Manual del Portal de Autoservicio, ubicado en la sección "Otorgantes de Crédito" del sitio web de Buró de Crédito.	AN	8	F	R	51 - 58
Tipo de Responsabilidad	Se debe indicar si la solicitud del Informe Buró es para un crédito individual o mancomunado, los valores que se pueden reportar son: A = Usuario Autorizado (Adicional) I = Individual J = Mancomunado	А	1	F	R	59



ETIQUETA O NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN	TiPo	LONGITUD	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN	Posición
Tipo de Contrato o Producto	Indicar el producto de la solicitud del Cliente, los valores que pueden reportarse en este campo están indicados en el Anexo 2 de "Códigos de Tipo de Contrato o Producto".	Α	2	F	R	60 – 61
Moneda del Crédito	Indica el tipo de moneda del crédito del Cliente, los valores que puede reportarse son: MX = Pesos Mexicanos UD = Unidades de Inversión N\$ = Pesos Mexicanos US = Dólares Americanos	Α	2	F	R	62 – 63
Importe del Contrato	Se deben indicar 9 ceros.	N	9	F	0	64 - 72
Idioma	Se indica el idioma en que deberá emitirse el informe de los créditos del archivo. Las opciones son: EN = Inglés *Si falta o se reporta algo distinto, el Sistema incluirá como opción predeterminada "SP".	Α	2	F	R	73 - 74
Tipo de Salida	Se debe indicar el tipo de formato en el que se entregarán los Informes Buró. Los valores permitidos son: 01 = Archivo de cadena de datos 02 = Formato para Impresión 03 = Ambos *Si falta o se reporta de manera incorrecta, se incluye 01.	N	2	F	R	75 - 76
Tamaño del Bloque del Registro de Respuesta	Se debe indicar 1 espacio en blanco.	Α	1	F	R	77
Identificación de la Impresora	Se deben indicar 4 espacios en blanco.	AN	4	F	R	78 – 81
Reservado para Uso Futuro	Se deben indicar 7 ceros.	N	7	F	R	82 – 88
Longitud total del segmento 88 Bytes						

Ejemplo de Segmento de Encabezado o Inicio:

INTL14_____007 MX0000 BC12345678 XXXXXXXX I CC MX000050000 SP01___0000000

Etiqueta:	INTL	14		007	MX	0000
Nombre:	Etiqueta del segmento	Versión	Número de referencia del Operador	Clave del producto	Clave de país	Reservado
Tipo de Validación:	R	R	R	R	R	R
Longitud Máx:	4	2	25	3	2	4

Etiqueta:	BC12345678	XXXXXXX		CC	MX	000050000
Nombre:	Clave del Usuario o <i>Member Code</i>	Contraseña o Password	Tipo de responsabilidad	Tipo de contrato o producto	Moneda del crédito	Importe del contrato
Tipo de Validación:	R	R	R	R	R	0
Longitud Máx:	10	8	1	2	2	9



Etiqueta:	SP	01	<u>_</u>		0000000
Nombre:	Idioma	Tipo de salida	Tamaño del Bloque del Registro	Identificación de la impresora	Reservado
Tipo de Validación:	R	R	R	R	R
Longitud Máx:	2	2	1	4	7

Nota: Tratándose de un segmento de longitud fija no deben dejarse espacios en blanco, salvo aquellos que separen palabras o que sustituyan los caracteres necesarios para cumplir con la longitud marcada para cada etiqueta.



Segmento de Nombre del Cliente: PN

Este Segmento es requerido y se utiliza para indicar el nombre completo del Cliente o prospecto.

Generalidades:

- Para los campos requeridos, si no se incluye el dato o este es incorrecto, se rechazará el registro completo en la consulta.
- Para los campos opcionales, si no se cuenta con el dato o este no existe, no será necesario reportarlos.
- A cada campo se le debe integrar la etiqueta y el número de caracteres que presenta el dato, por ejemplo, la etiqueta "PN" de "Apellido Paterno" tiene una longitud máxima de 26 caracteres, sin embargo, en caso de que el dato a reportar tenga menos caracteres, se deberá indicar este número: "PN07RAMIREZ" (tiene 07 caracteres).

Descripción del procedimiento de Consulta para cada uno de los datos:

ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТіРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN
PN	Apellido Paterno	Se debe indicar el apellido paterno completo del Cliente, sin abreviaturas, sin espacios en blanco, caracteres especiales o prefijos personales o profesionales. Debe contener al menos 2 letras. Si el apellido paterno contiene múltiples palabras, deberá separarse con espacios, por ejemplo: Pérez Nieto, Del Campo, Martínez de Escobar, De la O.	Α	26	V	R
00	Apellido Materno	Se debe indicar el apellido materno completo del Cliente, sin abreviaturas, sin espacios en blancos, caracteres especiales o prefijos personales y profesionales. Debe contener al menos 2 letras. Si no existe apellido materno debido a que es extranjero o no lo lleva en sus documentos oficiales, deberá colocarse el único apellido en el campo de "Apellido Paterno" e incluirse en este campo la frase "NO PROPORCIONADO". Si el apellido paterno contiene múltiples palabras, deberá separarse con espacios, por ejemplo: Pérez Nieto, Del Campo, Martínez de Escobar, De la O.	Α	26	٧	R
01	Apellido Adicional	En el caso de mujeres, se puede indicar el apellido de casada, sin abreviaturas. Si el apellido adicional contiene dos o más palabras deberán separarse con espacios. Por ejemplo: Pérez Nieto, De la O.	Α	26	V	0
02	Primer Nombre	Debe indicar el primer nombre del Cliente, sin abreviaturas, espacios en blanco, caracteres especiales o prefijos. Deberá contener al menos 2 letras.	Α	26	V	R
03	Segundo Nombre	Si el Cliente tiene 2 o más nombres, del segundo nombre en adelante se indicarán en este campo separándose con espacios y sin abreviaturas. Deberán tener al menos 3 letras o más. Por ejemplo: del Rosario, de la Asunción.	Α	26	V	0



ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN
04	Fecha de Nacimiento	Contiene la fecha de nacimiento del Cliente. Este dato es altamente recomendable ya que es importante para asegurar que sea localizado el Cliente correcto. El formato es DDMMAAAA. Nota: No se deben indicar fechas de nacimiento para menores de 18 años.	N	8	F	0
05	RFC	Se reporta el Registro Federal de Contribuyentes del Cliente, el cual debe contener al menos las 10 primeras posiciones y si es posible los 3 caracteres de la homoclave. Para cuentas con fecha de apertura posterior a enero de 1998, el RFC del Cliente es requerido. Se validará que tenga la siguiente estructura: AAAANNNNNNZZZ, donde: A – Alfabético (Letras del nombre) N – Número (Fecha de nacimiento) Z – Alfanumérico (Homoclave)	AN	13	V	Ο
06	Prefijo Personal o Profesional	Se pueden incluir los valores mostrados en el Anexo 8 "Prefijos Personales y Profesionales".	Α	4	V	0
07	Sufijo Personal del Cliente	Algunos valores posibles son: JR= Junior II = Segundo III = Tercero	Α	4	V	0
08	Nacionalidad	Se indica la nacionalidad del Cliente de acuerdo con el Anexo 9 "Códigos de Países".	Α	2	F	0
09	Tipo de Residencia	Se refiere al estado de la vivienda del Cliente, los valores permitidos son: 1 = Propietario. 2 = Renta. 3 = Pensión / Vive con familiares	N	1	F	0
10	Número de Licencia de Conducir	Contiene el número de licencia de conducir.	AN	20	V	0
11	Estado Civil	Es el estado civil del Cliente, si la información está disponible, los valores que pueden indicarse son: D = Divorciado S = Soltero F = Unión Libre W = Viudo M = Casado	А	1	F	0
12	Género	Es el género del Cliente, los valores permitidos son: F = Femenino M = Masculino	Α	1	F	0
13	Número de Cédula Profesional	Es el número de cédula profesional del Cliente	AN	20	V	0
14	Número de Registro Electoral (INE)	Es el número de identificación oficial del Cliente.	AN	20	٧	0



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN
15	Clave de Identifica- ción Única (CURP en México)	Es el número de identificación única, esto dependerá de la nacionalidad del Cliente. Si el Cliente es de México, se podrá capturar la CURP. *Si se reporta un dato en este campo, será requerido el Campo 16 "Clave de País".	AN	20	V	0
16	Clave de País	Es la clave del país de ciudadanía del Cliente, si se tiene disponible se debe indicar el dato de acuerdo con el Anexo 9 "Códigos de Países".	Α	2	F	0
17	Número de Dependientes	Se reporta el número de personas que dependen económicamente del Cliente, hasta 15 dependientes. Si el número es de solo un dígito, se coloca un cero (0) a la izquierda.	N	2	F	0
18	Edades de los Dependientes	Son las edades de los dependientes mencionados en el campo anterior y se pueden indicar hasta 15 dependientes. Estas edades se deberán indicar de forma consecutiva usando 2 caracteres por cada edad del dependiente, por ejemplo, si son tres dependientes y la edad de uno de ellos es menor a 1 año, la edad del segundo es de 19 años y la edad del tercero es de 75 años, entonces, se deberá indicar 011975 de forma consecutiva y sin espacios. Las edades menores de 1 año se indican como 01.	N	30	٧	0
Suma de las longitudes máximas de los campos: Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos:				278 B		
Suma total	de la longitud má	xima del segmento:		358 B	ytes	

Ejemplo de Segmento de Nombre del Cliente:

PN06MENDEZ0008GONZALEZ0208ANTUANET0513MEGA510503RE3

Etiqueta:	PN 06 MENDEZ	00 08 GONZALEZ	02 08 ANTUANET	05 13 MEGA510503RE3
Nombre:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Primer Nombre	RFC
Tipo de Longitud:	V	V	V	V
Longitud Máx:	26	26	26	13

Nota: Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento de Dirección del Cliente: PA

Este Segmento se utiliza para incluir la dirección del domicilio del Cliente con la finalidad de completar los datos mínimos para la correcta localización del expediente en la Base de Datos de **Buró de Crédito**.

Generalidades:

- Es obligatorio incluir al menos una dirección del Cliente, si se omite el dato, todo el registro de solicitud del Informe Buró del Cliente será rechazado.
- El segmento tiene capacidad para que se incluyan hasta cuatro domicilios diferentes.
- A cada campo se le debe integrar la Etiqueta o Nombre del campo antes del dato al que se refiere, así como el número de caracteres y espacios en blanco que lo componen, pero sin exceder la longitud máxima indicada, por ejemplo: PA14JAIME BALMES 8, es decir, para esta etiqueta la longitud máxima permitida es de 49 caracteres, sin embargo, en este caso la longitud solo es de 14.
- Se validará la congruencia del Código Postal (tabla publicada por SEPOMEX en Internet) en relación con los siguientes datos: Entidad Federativa o Estado de la República, Municipio o Delegación y Ciudad. Una vez consideradas las validaciones mencionados, se validará la congruencia de los datos con la siguiente tabla (Tabla 6):

Tabla 6. Validación de campos del domicilio de acuerdo con los registros de SEPOMEX

CLAVE DE ESTADO	DELEGACIÓ	N O М ИNІСІРІО	С	IUDAD	Código Postal	RESULTADO
No está en SEPOMEX						Registro rechazado
Existe en SEPOMEX					No corresponde con el Estado	Registro rechazado
	Reportado	Corresponde al Estado	Reportado	Corresponde al Estado	No corresponde con Ciudad o Municipio	Registro rechazado
	Reportado	Corresponde al Estado	No reportado		No corresponde con Municipio	Registro rechazado
	No reportado		Reportado	Corresponde al Estado	No corresponde con la Ciudad	Registro rechazado
Existe en	Reportado	Corresponde al Estado	Reportado	Corresponde al Estado	Corresponde con Ciudad/Municipio	Registro aceptado
SEPOMEX	Reportado	Corresponde al Estado	No reportado		Corresponde con Municipio	Registro aceptado
	No reportado		Reportado	Corresponde al Estado	Corresponde con la Ciudad	Registro aceptado
	Reportado	No corresponde	Reportado	Corresponde al Estado	Corresponde con la Ciudad	Registro aceptado
	Reportado	Corresponde al Estado	Reportado	No corresponde al Estado	Corresponde con la Ciudad	Registro aceptado



Descripción del procedimiento de Consulta para cada uno de los datos:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TIPO	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN
PA	Primera Línea de Dirección	Contiene la dirección de la casa del Cliente. Se debe incluir: Calle o similar y número exterior e interior cuando existan. En caso de reportar únicamente la calle sin el número, la dirección será rechazada. Si el domicilio no tiene número es necesario especificar "SN". Para un domicilio solo "conocido" se debe reportar lo siguiente: "DOMICILIO CONOCIDO SN" *Si no se incluye un dato, se rechazará la consulta del Cliente.	AN	40	٧	R
00	Segunda Línea de Dirección	Este campo es usado cuando no es suficiente el campo anterior de "Primera Línea de Dirección".	AN	40	٧	0
01	Colonia o Población	Es la Colonia o Población donde vive el Cliente.	AN	40	V	0
02	Alcaldía o Municipio	Es la Alcaldía o Municipio donde vive el Cliente. In caso de no reportar la Alcaldía o el Municipio, el Campo 03 de Ciudad se hace requerido. In caso de no reportar la Ciudad, el campo de Alcaldía o Municipio se hace requerido. *Si no se aplica uno de los 2 puntos anteriores, la consulta será rechazada.	AN	40	V	С
03	Ciudad	Es el nombre de la Ciudad donde vive el Cliente. En caso de no indicar el Campo 02 Alcaldía o Municipio, el campo de Ciudad se hace requerido. En caso de no indicar la Ciudad, el campo Alcaldía o Municipio se hace requerido. *Si no se aplica uno de los 2 puntos anteriores, la consulta será rechazada.	AN	40	٧	С
04	Estado	Es el código del estado de la República Mexicana donde tiene su residencia el Cliente. El Anexo 10 Estados de la República Mexicana contiene la lista de los códigos válidos.	Α	4	V	R
05	Código Postal	Es el Código Postal donde vive el Cliente, el dato debe ser de exactamente 5 posiciones, incluyendo ceros (0) a la izquierda si así lo indica el código. Este dato debe concordar con el Estado, Delegación o Municipio y/o Ciudad, de acuerdo con las tablas publicadas de SEPOMEX disponible en Internet¹². *Si código no se incluye se rechazará la consulta.	N	5	F	R
06	Fecha de Residencia	Es la fecha desde la cual el Cliente vive en la dirección reportada. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F	0
07	Número de Teléfono	Es el número telefónico de la casa del Cliente. El formato debe ser: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono. Ejemplo de número telefónico en la Cd de México: 5554494949 La longitud mínima es de 5 dígitos, no se deben usar guiones ni repetir el mismo número, por ejemplo: 00000 ó 33333.	N	11	V	0

¹²Las Tablas de Códigos Postales por Estado pueden ser descargadas en línea en la página del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX). Ver: https://www.correosdemexico.gob.mx/SSLServicios/ConsultaCP/CodigoPostal_Exportar.aspx



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TIPO	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN
08	Extensión telefónica	Es la extensión del número de teléfono del Cliente.	N	8	٧	0
09	Número de Fax en esta dirección	Es el número telefónico del fax del Cliente El formato debe ser: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono. Ejemplo de número telefónico en la Ciudad de México: 5554494949 La longitud mínima es de 5 dígitos, no se deben usar guiones ni repetir el mismo número, por ejemplo: 00000 ó 33333.	N	11	٧	0
10	Tipo de domicilio	Indica el tipo de Domicilio que el Cliente ha proporcionado. Si se cuenta con el dato, los valores disponibles son: B = Negocio C = Domicilio del Usuario H = Casa P = Apartado Postal *Si se incluye un dato inválido, se tomará como blanco.	Α	1	F	0
11	Indicador especial de domicilio	Indica el tipo de ubicación del domicilio del Cliente. Debe contener uno de los siguientes valores si es que se tiene disponible el dato: M = Militar R = Rural K = Domicilio conocido	А	1	F	0
12	Fecha de Reporte de Ia Dirección	Indica la fecha en que se reportó la dirección a Buró de Crédito. El formato es DDMMAAAA, donde:	N	8	F	0
13	Origen del Domicilio (País)	Se debe indicar el origen de la dirección del Acreditado. El origen (País) del domicilio del Cliente se clasifica de acuerdo con el catálogo "Países" (Anexo 9).	Α	2	F	R
Suma de las	s longitudes de	áximas de los campos: las etiquetas y del tamaño de los datos: náxima del segmento:		259 B 60 B	ytes	

Ejemplo de Segmento de Dirección del Cliente:

PA26PICODE VERAPAZ 435 PISO 50122JARDINES EN LA MONTANA0207TLALPAN0306 MEXICO0404CDMX050514210<u>1302MX</u>

Etiqueta:	PA	26	PICO DI 435	E VEF		01	22		ONTANA	LA	02 0	7	TLALPAN
Nombre:		Prim	er línea de d	direcci	ón		Colo	nia o F	Población		Д	lcaldía	o Municipio
Tipo de Validación:			R					0					R
Longitud Máx:			40					40					40
Etiqueta:	03	06	MEXICO	04	04	CDMX	05	05	14210	13	02	MX	
•	03	06 Ciu		04	04 Esta		T		14210 Postal	Or	02 igen de omicilio	el	_
Etiqueta: Nombre: Tipo de Validación:	03		dad	04			T			Or	igen de	el	_



Segmento de Empleo del Cliente: PE

Este segmento es opcional, por lo que si no se cuenta con esta información se puede omitir este segmento. Contempla la información referente al empleo que el Cliente.

Generalidades:

- Si se decide indicar información referente empleo del Cliente, se deben incluir los datos indicados como requeridos en cada etiqueta.
- Se pueden indicar hasta dos domicilios de empleo y por cada campo se debe integrar la Etiqueta o Nombre del campo antes del dato al que se refiere, así como la longitud total del dato, pero sin superar la longitud máxima establecida para cada uno, por ejemplo:PE26EMPRESA DE PRUEBA SA DE CV, es decir, para esta etiqueta la longitud máxima permitida es de 40 caracteres, sin embargo, en este caso la longitud solo es de 26.
- El domicilio del empleo en este segmento debe seguir las mismas reglas de validación y congruencia que en el Segmento de Dirección del Cliente.

Descripción del procedimiento de Consulta para cada uno de los datos:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТІРО	Longitud Máxima	LONGITUD FIJA	VALIDACIÓN
PE	Nombre o Razón Social del Empleador	Contiene el nombre del empleador del Cliente, que puede ser el nombre de una Persona Física o Razón Social de una empresa. Si no se tiene el nombre, deberá incluirse la frase: "NO PROPORCIONADO". *Si no se incluye un dato no se incluirán los datos completos del Empleo.	AN	40	V	0
00	Primera Línea de Dirección	Contiene la dirección del domicilio del Empleador. Se debe incluir: Calle o similar y número exterior e interior cuando existan. *Si no se incluye un dato válido, no se registrarán los datos completos del Empleo.	AN	40	V	0
01	Segunda Línea de Dirección	Este campo es usado cuando no es suficiente el campo anterior de "Primera línea de Dirección".	AN	40	V	0
02	Colonia o Población	Es la Colonia o Población del domicilio del empleo del Cliente.	AN	40	V	0
03	Alcaldía o Municipio	Es la alcaldía o el municipio del domicilio de empleo del Cliente. a. En caso de no indicar la Alcaldía o el Municipio, el Campo 04 de Ciudad se hace requerido. b. En caso de no indicar la Ciudad, el campo de Alcaldía o Municipio se hace requerido. *Si no se aplica uno de los dos puntos anteriores, no se incluirán los datos completos del Empleo.	AN	40	V	0



ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O	VALIDACIÓN
04	Ciudad	Es el nombre de la Ciudad donde trabaja el Cliente. a. En caso de no indicar el Campo 03, "Alcaldía o Municipio", el campo de Ciudad se hace requerido. b. En caso de no indicar la Ciudad, el campo de Alcaldía o Municipio se hace requerido. *Si no se aplica uno de los 2 puntos anteriores, no se incluirán los datos completos del Empleo.	AN	40	V	0
05	Estado	Contiene el código del estado de la República Mexicana del domicilio del Empleador. Los códigos validos podrán ser consultados en el Anexo 10 , "Códigos de Estados de la República Mexicana". *Si no se indica un dato válido no se incluirán los datos completos del Empleo.	А	4	V	0
06	Código Postal	Es el Código Postal del domicilio del Cliente, el cual debe ser de exactamente 5 posiciones. Este dato se validará de acuerdo con las tablas de SEPOMEX disponibles en internet ¹³ . *Si no se reporta un dato válido no se incluirán los datos completos del Empleo.	N	5	F	0
07	Número de teléfono	Contiene el número telefónico del empleo del Cliente. El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono Ejemplo de número telefónico en la Ciudad de México: 5554494949 La longitud mínima es de 5 dígitos, no se deben usar guiones, ni repetir el mismo número, por ejemplo: 00000 ó 55555.	N	11	V	0
08	Extensión telefónica	Es la extensión del número telefónico del empleo del Cliente.	N	8	٧	0
09	Número de fax en esta dirección	Es el número telefónico del Fax en el empleo del Cliente. El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono. Ejemplo de número de fax en la Ciudad de México: 5554494949.	N	11	V	0
10	Cargo u ocupación	Es el cargo u ocupación del Cliente.	AN	30	٧	0
11	Fecha de contratación	Fecha en la que el empleador contrató al Cliente. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F	0
12	Clave de la moneda de pago del sueldo	Se refiere a la moneda con la cual le pagan al Cliente su Sueldo o Salario, que puede ser en pesos mexicanos (MX), Unidades de Inversión (UDI) y/o Dólares Americanos (US). *Si se proporciona este dato, los campos de "Monto de Sueldo o Salario y "Periodo de Pago o Base Salarial" son Requeridos.	Α	2	F	0
13	Monto de Suelo o Salario	Es el monto de ingreso por Sueldo o Salario de acuerdo con el período en que su empleador realiza el pago. El Campo No.14 indicará este período. Si se reporta la "Clave de moneda de pago del sueldo", este campo es Requerido.	N	9	V	0

¹³Las Tablas de Códigos Postales por Estado pueden ser descargadas en línea en la página del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX). Ver: https://www.correosdemexico.gob.mx/SSLServicios/ConsultaCP/CodigoPostal_Exportar.aspx



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТІРО	LONGITUD MAXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN
14	Periodo de Pago o Base Salarial	Es la frecuencia con la que pagan al Cliente. Si se cuenta con el dato, los valores permitidos son: B = Bimestral	Α	1	F	0
15	Número de Empleado	Es el número de empleado o de Nómina que le asignó el Empleador.	AN	15	V	0
16	Fecha de Último día de empleo	Es la fecha en que trabajó por última vez con el Empleador reportado. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: Día, número entre 01- 31 MM: Mes, número entre 01-12 AAAA: Año	N	8	F	0
20	Origen de la Razón Social y Domicilio	Se debe indicar el origen de la razón social del empleo del Acreditado. La identificación incluye el domicilio, cuando éste es capturado con la Razón Social. El origen (País) del domicilio del Cliente se clasifica de acuerdo con el catálogo "Código de Países" del Anexo 9 .	Α	2	F	R
		áximas de los campos: las etiquetas y del tamaño de los datos:		354 E 76 B		
Suma total	de la longitud n	náxima del segmento:		430 E	Bytes	

Ejemplo de Segmento de Empleo del Cliente:

PE17ALMACENES DEL SUR0026PICO DE VERAPAZ 435 PISO 50222JARDINES EN LA MONTANA0307TLALPAN0406MEXICO0504CDMX0605142102002MX

Etiqueta:	PE	17	ALMAC DEL S		S	00 2	6		-	VERAPA ISO 5		JARDINES EN L 02 22 MONTANA				
Nombre:	Nombre o Razón Social del Empleador				el .	Primer Línea de Dirección					Colonia o Población					
Tipo de Validación:		0						()					0		
Longitud Máx:			40					4	.0			40				
Etiqueta:	03 0	7 T	LALPAN	04	06	MEXIC	0	05	04	CDMX)6	05	14210	20	02	MX
Nombre:	Alcald	Alcaldía o Municipio Ci			Cit	udad			Esta	do	C	Códig	o Postal	Raz	igen d ón So Domici	cial y
Tipo de Validación:		0				0 0				0			R			
Longitud Máx:		40				40	40 4			5 2			2			



Segmento de Referencias Crediticias: PI

Este segmento es opcional y se usa para indicar la información de las Cuentas o Créditos (Referencias Crediticias) que el Cliente manifiesta tener con otros Usuarios, con esta información es posible realizar una búsqueda más exacta del Cliente.

Generalidades:

- Se pueden indicar hasta cuatro referencias crediticias.
- A cada campo se le debe integrar la etiqueta y el número de caracteres que presenta el dato, por ejemplo, PI164876543212348912.

Descripción del procedimiento de Consulta para cada uno de los datos:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN
PI	Número de Cuenta	Se debe ingresar el número de Cuenta o Crédito. Los datos de las Referencias Crediticias del Cliente o prospecto, deberán ser solo las que se encuentren a su nombre como titular del crédito. No se deben considerar: tarjetas adicionales, tarjetas de débito, cuentas de inversión o cuentas de cheques u otro instrumento que no sea de crédito y el titular de la misma.	AN	25	V	0
00	Clave del Usuario o <i>Member</i> <i>Code</i>	Contiene la clave única o " <i>Member Code</i> " del Usuario que otorgó el Crédito mencionado en el campo PI. *Incluir si se tiene disponible.	AN	10	F	0
01	Nombre del Usuario	Contiene el nombre del Usuario que otorgó el Crédito mencionado en el campo PI. *Incluir si se tiene disponible.	AN	16	V	0
Suma de las	s longitudes de	áximas de los campos: · las etiquetas y del tamaño de los datos: náxima del segmento:		51 B 12 B 63 B	ytes	

Ejemplo de Referencias Crediticias:

PI15123456789012345

Etiqueta:	PI	15	123456789012345
Nombre:		Núm	ero de Cuenta
Tipo de Validación:			0
Longitud Máx:			25

Nota: Es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres y los marcados en azul al dato propiamente.



Segmento de Cierre: ES

Este segmento indica el fin del registro a consultar, es requerido y se indica una sola vez al final de cada registro.

Descripción del procedimiento de Consulta para cada uno de los datos:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТіРО	Longitud	LONGITUD FIJA	VALIDACIÓN
ES	Longitud del Registro	Indica la longitud en bytes del registro de consulta que se transmitirá, incluyendo este segmento. Se deberá rellenar con ceros a la izquierda para cumplir con las 5 posiciones. *Si no se incluye un dato válido, se rechazará el proceso de la consulta.	N	5	F	R
00	Marca de Fin	Debe colocarse lo siguiente: ** *Si no se incluye un dato válido se rechazará el proceso de consulta.	Α	2	F	R
Suma de las	s longitudes de	áximas de los campos: e las etiquetas y del tamaño de los datos: máxima del segmento:		7 By 8 By 15 B	/tes	

Ejemplo de Segmento de Cierre:

ES05002640002**

Etiqueta:	ES	05	00264	00	02	**
Nombre:	Longit	ud del	registro	М	arca d	de fin
Tipo de Validación:		R			R	
Longitud Máx:		5			2	

Nota: Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento para Autenticación (Autenticador): AU

Si el Usuario desea sustituir la firma autógrafa del Cliente, puede usar el servicio de **Autenticador**, un producto adicional de **Buró de Crédito**, que presenta las respuestas que el Cliente ha proporcionado para validar su identidad y tramitar la clave de consulta siempre que esta cuente con los permisos y privilegios requeridos.

Generalidades:

- Si no se requiere el Autenticador, no deberá incluirse este segmento, si se incluye se cobrará el producto adicional a la consulta y deberá incluirse una sola vez por cada registro.
- Autenticador ofrece cuatro opciones de uso:
 - a. Proceso de Autenticación más Registro de Respuesta.
 - b. Proceso de Autenticación más el Informe Buró estándar.
 - c. Proceso de Autenticación más Registro de Respuesta INTL más el Informe Buró estándar.
 - d. Solo el proceso de Autenticación.
- Para los campos requeridos, si no se incluye el dato o este es incorrecto, se rechazará el registro completo en la consulta.
- Para los campos opcionales, si no se cuenta con el dato o no existe, no será necesario reportarlos.

Descripción del procedimiento de Consulta para cada uno de los datos:

ETIQUETA	Nombre	Descripción	TIPO	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN
AU	Tipo de reporte	Deberá colocarse las letras RCN, que significa "Reporte de Crédito Normal". *Si no se incluye el dato o se coloca algo diferente se rechazará el proceso de Autenticación.	Α	3	F	R
00	Tipo de salida	Se refiere a la respuesta esperada, las opciones son: 1 = Autenticación + Registro INTL de Respuesta 2 = Autenticación + Informe Buró Standard 3 = Autenticación + Registro INTL de Respuesta + Informe Buró Standard 4 = Solo Autenticación	N	1	F	R
01	Referencia del Operador	Es la referencia que sirve para identificar la consulta, si la referencia es menor de 25 caracteres se deben incluir espacios en blanco a la izquierda hasta tener 25 caracteres. Este dato debe ser el mismo que el indicado en el Campo ubicado en la posición 7 a 31 del Segmento de Encabezado o Inicio, "Número de referencia del operador".	AN	25	F	R
02	Cuenta con Tarjeta de Crédito	Es la respuesta que proporciona el Cliente Los valores permitidos son: V = Verdadero F = Falso Nota: Se debe considerar tarjetas de crédito Bancarias o Comerciales. Las tarjetas de servicio, adicionales, tarjetas de débito o nómina no se deben considerar. *Si no se incluye un dato válido, el sistema considerará como respuesta predeterminada la opción "F".	Α	1	F	R



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O	VALIDACIÓN			
04	Últimos Cuatro Dígitos	Se deberán ingresar los últimos 4 dígitos del número de la tarjeta de crédito del Cliente. Este campo es requerido si se reporta en el campo 02 "Cuenta con tarjeta de Crédito" con valor "V".	AN	4	V	0			
07	Ha ejercido un crédito hipotecario	Se refiere a que si actualmente el Cliente está pagando un crédito hipotecario emitido por una institución bancaria o alguna otra Institución. Los valores permitidos son: V = Verdadero F = Falso *Si no se incluye un dato válido, el sistema considerará como respuesta predeterminada la opción "F" falso.	Α	1	F	R			
11	Ha ejercido un crédito automotriz en los últimos 24 meses	Crédito emitido por una Institución bancaria u otorgado por alguna otra Institución. Los valores permitidos son: V = Verdadero F = Falso *Si no se incluye un dato válido, el sistema considerará como respuesta predeterminada la opción "F" falso.	Α	1	F	R			
Suma de las	s longitudes ma	áximas de los campos:		36 B	ytes				
Suma de las	Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos:					28 Bytes			
Suma total	de la longitud r	náxima del segmento:	64 Bytes						

Ejemplo de Segmento para Autenticación:

AU03RCN000120125_____0201V040478900701F1101V

Etiqueta:	AU	03	RCN	00	01	2	01	25		02	01	V	04	04	7890
Nombre:	Tipo	de R	eporte		po de alida	-		Refere	encia del Operador	_	uenta d jeta Cr	-		Últim dro E	os Dígitos
Tipo de Validación:	R			R				R		R			0		
Longitud Máx:		3			1				25		1			4	

Etiqueta:	07	01	F	11	01	V
Nombre:		ejercio			ejercio ito auto	
Tipo de Validación:		R			R	
Longitud Máx:		1			1	

Nota: Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Ejemplos de Consultas con Autenticación:

a. Consulta Batch con "Tipo de Salida" = 1: Autenticación + Registro INTL:

INTL 14007MX0000BC12345678XXXXXXXXXICCMX000050000SP010000000
PN06MENDEZ0008GONZALEZ0208ANTUANET0513MEGA510503RE3PA26PICO DE VERAPAZ 435 PISO 50122JARDINES EN LA MONTANA0207TLALPAN1302MXPE17ALMACENES DEL SUR0027PASEO DE VERACRUZ 90 PISO 10222JARDINES EN LA MONTANA 0307TLALPAN0406MEXICO0504CDMX0605142102002MXAU03RCN0001201250201V 040478900701F1101VES05002640002**

b. Consulta En Línea con "Tipo de Salida" = 1: Autenticación + Registro INTL:

AU03RCN0001201250201V040478900701F1101VINTL 14 007MX
0000BC12345678XXXXXXXXICCMX000050000SP01 0000000PN06MENDEZ
0008GONZALEZ0208ANTUANET0513MEGA510503RE3PA26PICO DE VERAPAZ 435
PISO50122JARDINES EN LA MONTANA0207TLALPAN1302MXPE17ALMACENES
DEL SUR0027PASEODE VERACRUZ 90 PISO 10222JARDINES EN LA MONTANA
0307TLALPAN0406MEXICO0504CDMX0605142102002MXES05002640002**



ARCHIVO DE RESPUESTA DE INFORME BURÓ



Archivo de Respuesta del Informe Buró

Al realizar el Proceso de Solicitud de Consulta, el sistema de **Buró de Crédito** siempre entregará alguna de las siguientes respuestas (Diagrama 4):

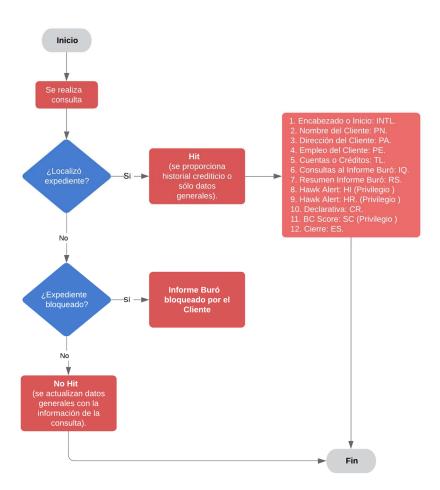


Diagrama 4. Proceso de Recepción del Archivo de Respuesta

- a) Si se localizó el expediente del Sujeto a Investigar (Hit), por lo que:
 - Se proporciona el Informe Buró con su historial crediticio.
- Se proporciona el Informe Buró solo con datos generales por no contar con información crediticia.
- b) Si no se localizó la información del Sujeto a Investigar (No Hit):
- Los datos generales de la consulta se actualizarán en la Base de Datos de Buró de Crédito.



Importante: Si se indica en la etiqueta de "Tipo de salida", el número 02 (Formato para impresión), del Segmento de Encabezado o Inicio: INTL del archivo de consulta, al momento de recibir la respuesta, se presentará el mensaje "**No se encontró el fichero de (nombre del Cliente)**".

c) Si el Informe Buró está bloqueado por el Cliente a Investigar:

- No se proporcionará el Informe Buró, debido a que el consumidor, contrató el servicio de Bloqueo, el cual le permite bloquear la consulta de su historial para proteger la privacidad de su información ante posibles robos de identidad.
- Si el Cliente a consultar tiene información crediticia y el tipo de reporte solicitado es Reporte
 de Crédito, se proporcionará un Reporte de Crédito con la información de las otras SIC,
 pero se excluirá la información registrada en Buró de Crédito.

El archivo de respuesta del **formato INTL** está constituido hasta por **12 segmentos** o partes para facilitar su lectura y manipulación; cada uno de los segmentos está integrado por datos específicos de acuerdo a su contexto.

A continuación se presenta un resumen de los segmentos que integran este archivo en el orden en que deben aparecer, incluyendo su nombre e identificación, así como una descripción de su contenido general (Tabla 7).

Tabla 7. Segmentos del Archivo de Respuesta.

IDENTIFICACIÓN O ID DEL SEGMENTO	SEGMENTO	DESCRIPCIÓN / DEFINICIÓN	NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE PRESENTAR	Longitud Fija o Variable
INTL	Encabezado o Inicio	Identifica el inicio del archivo respuesta. Se incluye solo una vez al inicio del archivo.	1 vez	Fija
PN	Nombre del Cliente	Contiene los datos generales del Cliente o Sujeto a Investigar.	1 vez	Variable
PA	Dirección del Cliente	Contiene los datos de la dirección del Cliente responsable de la Cuenta o Crédito.	Hasta 4 direcciones	Variable
PE	Empleo del Cliente	Contiene los datos del empleo del Cliente.	Hasta 2 empleos	Variable
TL	Cuentas o Créditos	Contiene información de cuentas o créditos que integran el expediente del Cliente.	Ilimitado	Variable
IQ	Consultas al Informe Buró	Contiene información de las consultas realizadas al expediente del Cliente	Ilimitado	Variable
RS	Resumen del Informe Buró	Contiene el resumen de la información del expediente del Cliente	Hasta 3	Variable



IDENTIFICACIÓN O ID DEL SEGMENTO	SEGMENTO	DESCRIPCIÓN / DEFINICIÓN	Número de veces que se puede presentar	LONGITUD FIJA O VARIABLE
н	HAWK Alert	Acerca de la coincidencia con los datos de la consulta.	Ilimitado Nota: Cuando se trata de mensajes relacionados con Información de Juicios la máxima recurrencia es de 20 segmentos	Variable
HR	HAWK Alert	Acerca de la coincidencia con los datos en la base de Datos de Buró de Crédito . Ilimitado Nota: Cuando se trata de mensajes relacionados con Información de Juicios la máxima recurrencia es de 20 segmentos		Variable
CR	Declarativa	Contiene la Declarativa del Cliente (si existe)	1 vez	Variable
SC	BC-Score	Contiene el valor de BC-Score	Hasta 15	Variable
ES	Cierre	Indica el fin del archivo que contiene los registros de los Clientes de los que se solicitará el Informe Buró.	1 vez	Fija



Segmento de Encabezado o Inicio: INTL

Es el primer segmento por cada registro de respuesta.

Descripción de los datos que integran este segmento:

Nombre	Descripción	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	VALIDACIÓN				
Etiqueta del segmento	Contiene las letras: INTL.	Α	4	F	1 - 4				
Versión	Indica la versión del formato de registro de respuesta. Siempre contiene el número 14.	N	2	F	5 - 6				
Número de referencia del operador	Se reporta con espacios en blanco o el dato proporcionado por el Usuario en la consulta.	AN	25	F	7 - 31				
Clave de país	Contiene las letras MX que corresponden a México.	Α	2	F	32 - 33				
Reservado	Contiene ceros.	N	4	F	34 - 37				
Clave de Usuario o <i>Member Code</i>	Se presenta la Clave de Usuario o <i>Member Code</i> del Usuario que realizó la consulta.	AN	10	F	38 – 47				
Clave de Respuesta del Informe Buró	Los valores posibles son: • 0 = No encontrado • 1 = Encontrado	AN	1	F	48				
Reservado	Se presenta con espacios en blanco.	AN	1	F	49				
Longitud total de	Longitud total del segmento: 49 Bytes								

Ejemplo de Encabezado:

INTL14_____MX0000 BC123456781__

Etiqueta	INTL	14		MX	0000	BC12345678	1	
Nombre	Etiqueta del segmento	Versión	Número de referencia del operador	Clave de País	Reservado	Member Code	Clave de respuesta del Informe Buró	Reservado
Longitud	4	2	25	2	4	10	1	1

Nota: Tratándose de un segmento de longitud fija no deberán dejarse espacios en blanco, salvo aquellos que separen palabras o que sustituyan los caracteres necesarios para cumplir con la longitud marcada para cada etiqueta.



Segmento de Nombre del Cliente: PN

Contiene el nombre completo del Cliente.

Generalidades:

Cuando se obtiene el Informe Buró, los datos generales que se mantienen serán únicamente los que existen en la Base de Datos de Buró de Crédito, lo cual aplica para las etiquetas PN (Apellido Paterno), 00 (Apellido materno), 01 (Apellido adicional), 02 (Primer nombre) y 03 (Segundo nombre). La excepción se presenta solo cuando no existe información en la Base de Datos de Buró de Crédito, pero si en las Bases de Datos de otras SIC.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TiPo	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
PN	Apellido Paterno	Es el apellido paterno completo del Cliente.	Α	26	V
00	Apellido Materno	Es el apellido materno completo del Cliente.	Α	26	V
01	Apellido Adicional	Para mujeres, se puede presentar el apellido de casada, sin abreviaturas.	Α	26	V
02	Primer Nombre	Es el primer nombre completo del Cliente.	Α	26	V
03	Segundo Nombre	Es el segundo nombre completo del Cliente, si existe.	Α	26	V
04	Fecha de Nacimiento	Contiene la fecha de nacimiento del Cliente. El formato es DDMMAAAA, donde:	N	8	F
05	RFC	Es el Registro Federal de Contribuyentes del Cliente, el cual debe contener al menos las 10 primeras posiciones y si se cuenta con el dato, los 3 caracteres de la homoclave. El formato es AAAANNNNNNZZZ, donde: • A – Alfabético (Letras del nombre) • N – Número (Fecha de nacimiento) • Z – Alfanumérico (Homoclave)	AN	13	V
06	Prefijo Personal o Profesional	Es el prefijo que se tiene registrado del Cliente. Se puede colocar alguno de los valores mostrados en el Anexo No. 8, "Prefijos Personales y Profesionales".	Α	4	V
07	Sufijo Personal del Cliente	Es el sufijo que se tiene registrado del Cliente. Se puede colocar alguno de los siguientes valores: JR= Junior II = Segundo III = Tercero	А	4	V
08	Nacionalidad	Es la nacionalidad del Cliente, la cual deberá definirse con base en los valores presentados en el Anexo 9 , "Códigos de Países".	Α	2	F
09	Tipo de Residencia	Es el estado de la vivienda del Cliente, los valores permitidos son: 1 = Propietario. 2 = Renta. 3 = Pensión / Vive con familiares	N	1	F
10	Número de Licencia de Conducir	Se coloca el número de licencia de conducir en caso de contar con el dato.	AN	20	V



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TiPo	Longitud Máxima	LONGITUD FIJA O VARIABLE	
11	Estado Civil	Es el estado civil del Cliente. Si se cuenta con el dato los valores a presentar pueden ser: D = Divorciado S = Soltero F = Unión Libre W = Viudo M = Casado	Α	1	F	
12	Género	Es el género del Cliente, si se cuenta con el dato los valores que pueden presentarse son: • F = Femenino M = Masculino	Α	1	F	
13	Número de Cédula Profesional	Se presenta el número de cédula profesional del Cliente en caso de contar con el dato.	AN	20	V	
14	Número de Registro Electoral (INE)	Es el número del registro electoral de la identificación oficial del Cliente en caso de contar con el dato.	AN	20	V	
15	Clave de Identificación Única (CURP en México)	Se presenta el número de identificación única, si se tiene disponible y dependerá de la Nacionalidad del Cliente. Si el Cliente es de México, se puede presentar la CURP.	AN	20	٧	
16	Clave de País	Es la clave del país de ciudadanía del Cliente de acuerdo con los valores mostrados en el Anexo 9 "Códigos de Países".	Α	2	F	
17	Número de Dependientes	Es el número de personas que dependen económicamente del Cliente. El número máximo que se puede presentar es 15.	N	2	F	
18	Edades de los Dependientes	Son las edades de los dependientes económicos del Cliente Si se cuenta con el dato, se deben presentar de forma consecutiva usando 2 caracteres por cada edad del dependiente, por ejemplo, si se reportaron 3 dependientes y la edad de uno ellos es menor de 1 año, la del segundo es de 19 años y la del tercero es de 75 años, entonces, las edades que se presentarán serán 011975, de forma consecutiva y sin espacios. Las edades menores de 1 año se presentan como 01.	N	30	V	
19	Fecha de Recepción de Información de los Dependientes	Es la fecha más reciente en la que Buró de Crédito recibió información de los dependientes. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31. MM: número entre 01-12. AAAA: año.	N	8	F	
20	Fecha de Defunción	Es la fecha de defunción del Cliente. El formato es DDMMAAAA, donde:	N	8	F	
Suma de la	s longitudes máx	imas de los campos:	294 Bytes			
Suma de la	s longitudes de la	as etiquetas y del tamaño de los datos:	88 Bytes			
Suma total	Suma total de la longitud máxima del segmento:					



Ejemplo de nombre de Cliente en el Informe Buró:

PN06MENDEZ0008GONZALEZ0208ANTUANET0513MEGA510503RE3

Etiqueta:	PN 06 MENDEZ	00 08 GONZALEZ	02 08 ANTUANET	05 13 MEGA510503RE3
Nombre:	Apellido paterno	Apellido materno	Primer nombre	RFC
Longitud:	26	26	26	13

Nota: Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento de Dirección del Cliente: PA

Presenta los domicilios reportados por las instituciones que le han otorgado un Crédito o que han consultado al Cliente en el pasado.

Generalidades:

- El domicilio reportado en los resultados puede llegar a contener solamente lo básico, ya que no todos los campos son obligatorios de reportar.
- El reporte de resultados permite visualizar hasta cuatro direcciones, dándo prioridad a las contenidas en la Base de Datos de Buró de Crédito.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТІРО	Longitud Máxima	LONGITUD FIJA O VARIABLE
PA	Primera Línea de Dirección	Es la dirección de la casa del Cliente.	AN	40	V
00	Segunda Línea de Dirección	Este campo es usado cuando no es suficiente el campo anterior de "Primera Línea de Dirección".		40	V
01	Colonia o Población	Es la Colonia o Población donde vive el Cliente.	AN	40	V
02	Alcaldía o Municipio	Es la Alcaldía o Municipio donde vive el Cliente.		40	V
03	Ciudad	Es el nombre de la Ciudad.	AN	40	V
04	Estado	Es el código del estado de la República Mexicana donde tiene su residencia el Cliente de acuerdo con los valores del Anexo 10 "Estados de la República Mexicana".		4	V
05	Código Postal	Es el Código Postal del domicilio del Cliente	N	5	F
06	Fecha de Residencia	Es la fecha desde la cual el Cliente vive en la dirección reportada. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
07	Número de teléfono	Es el número telefónico de casa del Cliente. El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono Ejemplo de número telefónico de la Ciudad de México: 5554494949	N	11	V
08	Extensión telefónica	Se presenta la extensión telefónica si se cuenta con el dato.	N	8	V
09	Número de fax en la dirección del cliente	Es el número telefónico del fax del Cliente. El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono Ejemplo de número de fax de la Ciudad de México: 5554494949	N	11	V



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	Tipo	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	
10	Tipo de domicilio	Es el tipo de Domicilio que el Cliente ha proporcionado, si se reportó, los valores a presentar son: B = Negocio C = Domicilio del Usuario H = Casa P = Apartado Postal	Α	1	F	
11	Indicador especial de domicilio	Es el tipo de ubicación del domicilio del Cliente: M = Militar R = Rural K = Domicilio conocido	Α	1	F	
12	Fecha de reporte de la dirección	Es la fecha en que se reportó la dirección en Buró de Crédito . El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F	
13	Origen del Domicilio (País)	Se indica el origen de la dirección del Acreditado que se tiene reportada. El origen (País) del domicilio del Cliente se clasifica de acuerdo con el catálogo "Países" ubicado en el Anexo 9.	Α	2	F	
Suma de la	s longitudes ma	áximas de los campos:	2	59 Byte	s	
Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos:				60 Bytes		
Suma total	Suma total de la longitud máxima del segmento:					

Ejemplo de Segmento de Dirección del Cliente:

PA26PICODE VERAPAZ 435PISO 50122JARDINES EN LA MONTAÑA0207TLALPAN0306MEXICO0404CDMX0505142101302MX

Etiqueta:	PA	26 PIC	-	VERA PISO 5	PAZ 435		01	22		RDINES MONTA		02	07	TLALPAN
Nombre:		Primer Lí	nea de	Direc	ción			Color	nia o	Poblaci	ón	Ale	caldía	o Municipio
Longitud Máx:	tud Máx: 40								4	0				40
Etiqueta:	03	06 MEXI	CO 0	4 02	CDMX	05	05	14210	13	02	MX			
Nombre:		Ciudad		Estado (Postal	Or	igen de	l Domicilio			
Longitud Máx:		40			4			5	5					

Nota: Es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento de Empleo del Cliente: PE

En este segmento se aprecia la información referente al empleo del Cliente y dado que es un segmento opcional, es posible que se presente en blanco o que no se presenten todos los datos disponibles para este segmento.

Generalidades:

Si existe información, es posible visualizar hasta dos empleos del Cliente y se dará prioridad a los domicilios de empleo contenidos en la Base de Datos de Buró de Crédito.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
PE	Nombre o Razón Social del Empleador	Es el nombre del empleador del Cliente, el cual puede ser el nombre de una Persona Física o la Razón Social de una empresa.	AN	40	V
00	Primera Linea de Dirección	Es la dirección del domicilio del Empleador.	AN	40	V
01	Segunda Línea de Dirección	Este campo es usado cuando no es suficiente el campo anterior de "Primer línea de Dirección".	AN	40	V
02	Colonia o Población	Es la Colonia o Población del domicilio del empleo del Cliente.	AN	40	٧
03	Alcaldía o Municipio	Es la Alcaldía o el Municipio del domicilio del empleo del Cliente.	AN	40	٧
04	Ciudad	Es el nombre de la Ciudad donde se encuentra el empleo del Cliente.	AN	40	٧
05	Estado	Es el código del estado de la República Mexicana del domicilio del Empleador de acuerdo con el Anexo 10 "Estados de la República Mexicana".	Α	4	٧
06	Código Postal	Es el Código Postal correspondiente. Este dato se valida de acuerdo con las Tablas de SEPOMEX y debe concordar con el Estado, Delegación o Municipio y/o Ciudad ¹⁴ .	N	5	F
07	Número de Teléfono	Es el número telefónico del empleo del Cliente. El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono Ejemplo de número telefónico de en la Ciudad de México: 5554494949	N	11	٧
08	Extensión telefónica	Es la extensión telefónica del teléfono de empleo del Cliente	N	8	V
09	Número de fax en la dirección del empleo del cliente	Es el número telefónico del fax en el empleo del Cliente El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono Ejemplo de número telefónico en la Ciudad de México: 5554494949	N	11	V
10	Cargo u Ocupación	Es el cargo u ocupación del Cliente.	AN	30	٧

¹⁴Las Tablas de Códigos Postales por Estado pueden ser descargadas en línea en la página del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX). Ver: https://www.correosdemexico.gob.mx/SSLServicios/ConsultaCP/CodigoPostal_Exportar.aspx



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TiPo	Longitud Máxima	LONGITUD FIJA O VARIABLE
11	Fecha de Contratación	Es la fecha en la que el empleador contrató al Cliente. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
12	Clave de la Moneda de Pago del Sueldo	Se refiere a la moneda con la cual le pagan al Cliente su Sueldo o Salario. Los valores permitidos se presentan en el Anexo 9 - Códigos de Países y Monedas.	Α	2	F
13	Monto de Sueldo o Salario	Es el monto de ingreso por Sueldo o Salario de acuerdo al período que el empleador del Cliente realiza el pago, la Etiqueta 14 indicará este período.	N	9	V
14	Periodo de Pago o Base Salarial	Es la periodicidad con que le pagan al Cliente, si se reportó el dato, se puede presentar uno de los siguientes valores: B = Bimestral M = Mensual D = Diario S = Quincenal H = Por Hora W = Semanal K = Catorcenal Y = Anual	Α	1	F
15	Número de Empleado	Indica el número de empleado o de nómina que le asignó el empleador.	AN	15	٧
16	Fecha de Último Día de Empleo	Es la fecha en que el Cliente dejó de trabajar con el empleador. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: Día, número entre 01-31 MM: Mes, número entre 01-12 AAAA: Año	N	8	F
17	Fecha de Reporte de Empleo	Es la fecha que fue reportado este empleo por primera vez a Buró de Crédito. El formato es DDMMAAAA, donde:	N	8	F
18	Fecha de Verificación de Empleo	Es la fecha en la que el Usuario verificó por última vez los datos del empleo del Cliente. El formato es DDMMAAAA, donde:	N	8	F
19	Modo de Verificación	 A = Automatizado. El Usuario reporta información de verificación en cinta. M =Manual. Buró de Crédito recibe y actualiza la información de verificación a través de una solicitud hecha al Centro de Servicio al Cliente. 	Α	1	F
20	Origen de la Razón Social y Domicilio (País)	Se indica el origen de la razón social del empleo del Acreditado. La identificación incluye el domicilio, cuando éste es capturado con la Razón Social. El origen (País) del domicilio del Cliente se clasifica de acuerdo con el catálogo "Código de Países" del Anexo 9 .	Α	2	F
Suma de las	s longitudes máx	imas de los campos:	3	71 Byte	s
Suma de las	s longitudes de la	as etiquetas y del tamaño de los datos:		88 Bytes	8
Suma total	de la longitud má	ixima del segmento:	4	59 Byte	s



Ejemplo de Segmento del Empleo del Cliente:

PE17ALMACENES DEL SUR0026PICO DE VERAPAZ 435 PISO 50222JARDINES EN LA MONTAÑA0307TLALPAN0406MEXICO0504CDMX0605142102002MX

Etiqueta:	PE	17		CENE SUR	S	00 <mark>26</mark>	PICO		ERAPAZ 4 60 5	35	02	22	JARDINE Mon	ES EN L TAÑA	. A
Nombre:	Nom		Razón S npleado		lel	Prime	r Línea	de Di	rección			Coloni	a o Pobla	ción	
Longitud Máx:			40				4	Ю					40		
Etiqueta:	03	07	TLAL PAN	04	06	MEXICO	05	04	CDMX	06	0 5	14210		02	MX
Nombre:		elegac Munici			Ciu	dad	Esta	Postal	Origen de la Razón Social del Empleador						
Longitud Máx:		40			40 4 5 2										

Nota: Es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento de Cuenta o Crédito del Cliente: TL

Presenta la información relacionada con el comportamiento de pago de las Cuentas o Créditos de los Clientes, independientemente de que se encuentren vigentes o vencidos, o que sean actuales o cerrados.

Generalidades:

 En caso de tratarse del Reporte de Crédito Integrado, también se presentará la información de las Cuentas o Créditos que se encuentran en la Base de Datos de otras SIC.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TiPo	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
TL	Fecha de Actualización	Fecha en la que se actualizó por última vez la información en la Base de Datos de Buró de Crédito . El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
00	Registro Impugnado	Si el valor es igual o mayor a "00", significa que el Cliente impugnó o reclamó la información de la Cuenta o Crédito. *Cuando la Cuenta no esté impugnada, la etiqueta "00" no se presentará.	N	4	V
01	Clave de Usuario o <i>Member Code</i>	Contiene la Clave del Usuario o "Member Code" del Usuario, en caso de que sea el mismo que reportó la Cuenta del que realizó la consulta. Si el Usuario que reportó esta Cuenta o Crédito es diferente al Usuario que realiza la consulta el dato se presentará con espacios en blanco. La Clave de Usuario o Member Code está formada como sigue: Las primeras 2 posiciones son alfabéticas y corresponden a la clave de Tipo de Negocio o KOB (Kind of Business), de acuerdo con los valores del Anexo 1, "Códigos de Tipos de Negocio o KOB del Usuario". Los siguientes 4 caracteres identifican al Usuario. Los últimos 4 caracteres identifican al producto, sucursales o áreas internas del Usuario.	AN	10	F
02	Nombre del Usuario	Contiene el nombre del Usuario que reporta el Crédito. Cuando el Usuario que reporta es diferente al Usuario que realiza la consulta se presenta un nombre genérico, por ejemplo BANCO, TELECOMUNICACIONES, etc. Si el Usuario que consulta es el mismo que reportó la cuenta presentada, se observará el nombre de la Institución.	AN	16	V
03	Número de Teléfono del Usuario	Es número de teléfono del Usuario que reporta la Cuenta. El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono Ejemplo de número telefónico de la Cdmx: 5554494949	N	11	V
04	Número de Cuenta o Crédito Actual	Es el número de la Cuenta o Crédito.	AN	25	V



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TIPO	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
05	Tipo de Responsabilidad de la Cuenta	Indica el tipo de responsabilidad que tiene el Cliente con la Cuenta o Crédito. Los valores que se pueden presentar son: A = Usuario Autorizado (Adicional) I = Individual J = Mancomunado C = Obligado Solidario	А	1	F
06	Tipo de Cuenta	Indica el tipo de Cuenta o Crédito que se otorgó al Cliente. Los valores que se pueden presentarse son: I = Pagos Fijos O = Sin Límite Pre-establecido M = Hipoteca R = Revolvente X = Reportado en Dun & Bradstreet (Personas Morales).	Α	1	F
07	Tipo de Contrato o Producto	Es tipo de producto que el Usuario le otorgó al Cliente. Los valores que pueden reportarse están indicados en el Anexo 2 Códigos de Tipo de Contrato o Producto.	Α	2	F
08	Moneda del Crédito	Indica la moneda en la que fue otorgado el Crédito al Cliente. Los valores que pueden presentarse son: MX = Pesos Mexicanos N\$ = Pesos Mexicanos UD = Unidades de Inversión (UDI's) US = Dólares Americanos	Α	2	F
09	Importe del Avalúo	Si el Crédito es de Pagos Fijos (I) o Hipoteca (M), el dato se refiere al valor total del bien para propósitos de valuación o recuperación. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
10	Número de Pagos	Si el Crédito es de Pagos Fijos (I) o Hipoteca (M), indica el número total de pagos estipulados en la apertura del crédito y está en función de la Eitqueta 11 Frecuencia de Pagos.	N	4	V
11	Frecuencia de Pagos	Se presenta la frecuencia en tiempo en que se realizarán los pagos. Los valores permitidos son: Para los tipos de Cuenta = I (Pagos Fijos) y M (Hipotecas): B = Bimestral (Cada 2 meses) D = Diario H = Semestral K = Catorcenal M = Mensual P=Deducción del salario (cada que reciba su sueldo) Q= Trimestral (Cada 3 meses) S = Quincenal (2 veces al mes) V = Variable W = Semanal Y = Anual Para los tipos de Cuenta = R(Revolventes) y O (Sin Límite Pre-establecido): Z = Pago mínimo *En las 2 opciones, si no se reporta un dato válido, se colocará "Z".	Α	1	F
12	Monto a Pagar	Indica la cantidad que el Cliente deberá pagar en el siguiente período mensual, de acuerdo con la "Frecuencia de Pagos" indicada en la Etiqueta 11. Ejemplo: Si la frecuencia de pagos es semanal, el "Monto a Pagar" será el pago semanal multiplicado por 4; si es quincenal, multiplicar por 2, etc. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V



ETIQUETA	Nombre	Descripción	TiPo	Longitud M ÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
13	Fecha de Apertura de Cuenta o Crédito	Contiene la fecha en la que el Usuario otorgó el Crédito al Cliente. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
14	Fecha de Último Pago	Contiene la fecha en la que el Cliente realizó el último pago. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
15	Fecha de Última Compra o Disposición	Contiene la fecha en la que el Cliente realizó la última compra o disposición de efectivo. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
16	Fecha de Cierre	Fecha en que fue cerrada la cuenta. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
17	Fecha de Reporte de Información	Contiene la fecha de extracción de la información de la Base de Datos del Usuario para ser reportada a Buró de Crédito (la fecha del último día del periodo reportado). Este dato está en función de la Etiqueta 18 "Modo de Reportar". Contiene la fecha del último día del periodo reportado para entregas "Mensuales". Para actualizaciones con mayor frecuencia o antes de que se cumpla el mes, será la fecha de la última vez que el Usuario modificó del registro. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
18	Modo de Reportar	Los valores posibles son: A= Automatizado M = Manual (modificación solicitada a Centro de Atención a Usuarios). C = Confin (modificación aplicada por Atención al Consumidor).	N	1	F
19	Última Fecha con Saldo Cero	Fecha en que la Cuenta tuvo saldo cero. Para cuentas de Pagos Fijos (I) o Hipoteca (M), cuando se encuentra una fecha en estas cuentas debe ser igual a la fecha de cierre. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
20	Garantía	Contiene una descripción alfanumérica de la garantía utilizada para asegurar el crédito otorgado. Es para créditos Hipotecarios (M) y de Pagos Fijos (I).	AN	40	V
21	Crédito Máximo Autorizado	Indica el importe máximo utilizado por el Cliente. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
22	Saldo Actual	Importe total del adeudo que falta por pagar. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	10	V

62 JULIO 2022



ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТРО	Longitud Máxima	LONGITUD FIJA O VARIABLE
23	Límite de Crédito	Para cuentas o créditos con tipo de cuenta Revolvente (R) es el monto de crédito otorgado por el Usuario. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
24	Saldo Vencido	Indica todo el saldo vencido al período reportado. Para créditos Revolventes, el dato puede continuar reportándose aun cuando exista fecha de cierre. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
25	Número de Pagos Vencidos	Indica el número de pagos que no ha realizado el Cliente, y está en función de la "Frecuencia de Pagos" reportada en la Etiqueta 11. Por ejemplo: Si la Frecuencia de Pago es semanal, el Cliente puede tener de 1 a 4 pagos vencidos en un mes; si es quincenal puede tener 1 ó 2 pagos vencidos.	N	4	V
26	Clasificación de Puntualidad de Pago - MOP	Contiene el código que indica si la cuenta está al corriente (sin atraso) o tiene atraso en sus pagos. Los valores que pueden reportarse en este campo están indicados en el Anexo 3 "Clasificación de Puntualidad de Pago - MOP", que se presenta en períodos de 30 días. Por ejemplo: si un Cliente tiene pagos mensuales y 1 pago atrasado MOP= 02. Si tiene pagos semanales: con 1 pago atrasado: MOP= 02; con 2 pagos atrasados: MOP= 02, con 3 pagos MOP= 02, etc.	AN	2	F
27	Histórico de Pagos	Se presenta la historia de los últimos 24 meses de historia, de acuerdo con el Anexo 4"Histórico de pagos".	AN	24	V
28	Fecha más Reciente del Histórico de Pagos	Fecha del último histórico de pagos integrado en la Base de Datos en relación con el periodo (forma de pago –MOP) reportado en el registro de respuesta.	N	8	F
29	Fecha más Antigüa del Histórico de Pagos	Fecha de inicio del histórico de pagos, el cual podrá ser hasta de 72 meses.	N	8	F
30	Clave de Observación	Contiene la Clave de Observación que identifica la situación actual de la Cuenta o Crédito. Los valores que pueden reportarse en este campo están indicados en el Anexo 5 "Claves de Observación".	Α	2	F
31	Total de Pagos Reportados	Estadística del comportamiento crediticio del Cliente.	N	3	F
32	Total de Pagos con MOP = 02	Número de veces en que el Cliente ha tenido un MOP = 02 en la historia del Crédito, máximo 72 meses.	N	2	F
33	Total de Pagos con MOP = 03	Número de veces en que el Cliente ha tenido un MOP = 03 en la historia del Crédito, máximo 72 meses.	N	2	F
34	Total de Pagos con MOP = 04	Número de veces en que el Cliente ha tenido un MOP = 04 en la historia del Crédito, máximo 72 meses.	N	2	F
35	Total de Pagos con MOP = 05 o MAYOR	Número de veces en que el Cliente ha tenido un MOP = 05 en la historia del Crédito, máximo 72 meses.	N	2	F
36	Saldo en la Morosidad Histórica más Alta	Indica el importe del Saldo en la fecha en que la Cuenta o Crédito tuvo la morosidad más alta en la historia del Crédito, la cual no puede superar los 72 meses a partir de la fecha actual. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
37	Fecha de la Morosidad Histórica más Alta	Indica la fecha en la que la Cuenta o Crédito tuvo la morosidad más alta en la historia del Crédito, la cual no puede superar los 72 meses, a partir de la fecha actual.	N	8	F



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТРО	LONGITUD	LONGITUD FIJA O VARIABLE
38	Clasificación de Puntualidad de Pago – MOP de la Morosidad más Alta	Indica el MOP más alto en la que la Cuenta o Crédito tuvo la morosidad más alta en la historia del Crédito, la cual no puede superar los 72 meses, a partir de la fecha actual. Los valores deberán tomarse del Anexo 3 "Clasificación de Puntualidad de Pago - MOP". Se considera a partir del MOP = 02	AN	2	F
42	Fecha de Inicio de la Reestructura	Indica la fecha acerca de la Reestructura de la siguiente forma: Fecha en que se envió por primera vez una clave de observación RA, RN o RV, para indicar que la cuenta fue reestructurada.	N	8	F
45	Monto de Último Pago	Cantidad más reciente que el cliente pago a la cuenta. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	٧
55	Identificador del Crédito	Identifica en el Reporte de Crédito los créditos otorgados por empresas que reportan menos de 5 mil créditos. Caracteres: YNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNN	Α	20	V
56	Identificador CAN / Prelación Origen / Prelación Actual	En esta etiqueta se presentan los datos para identificar cuando el crédito es asociado a nómina (CAN). 1. El Identificador del Crédito Asociado a la Nómina-CAN La primeras dos posiciones identifican el estatus del crédito: • 01: Activo • 02: Cancelado El estatus se muestra en las posiciones 1 y 2: Ejemplo: 560801000000 Ejemplo: 560802000000 2. Orden Prelación Origen En las posiciones 3 y 4 se muestra el orden de la prelación origen: Ejemplo: 5608010100000 3. Orden Prelación Actual Las posiciones 5 y 6 se muestra el orden de la prelación actual: Ejemplo: 5608010101000 4. Para uso futuro Las últimas dos posiciones presentan valor cero y están reservadas para uso futuro.	AN	8	F
57	Fecha Apertura CAN	Fecha asociada a la apertura de la domiciliación CAN. Se presenta la fechas más reciente de apertura, en caso de que haya tenido múltiplesaperturas y cierres.	F	8	F
58	Fecha Cancelación CAN	Fecha asociada a la cancelación de la domiciliación CAN. Se presenta la fecha más reciente de cancelación, en caso de que haya tenido múltiples aperturas y cierres.	F	8	F
59	Histórico CAN	Se presenta los últimos 36 meses históricos de la situación de un crédito CAN. Valores posibles: CAN Activo = 1 CAN Inactivo = 2 Período no reportado por el Usuario = "-"	AN	36	V

JULIO 2022



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
60	Fecha más reciente del Histórico CAN	Se presenta la Fecha del último histórico integrado en Base de Datos, en relación con el periodo (CAN).	F	8	F
61	Fecha más Antigua del Histórico CAN	Fecha de inicio del patrón histórico CAN, máximo 36 meses.	F	8	F
Suma de las	s longitudes máx	imas de los campos:	4	20 Byte	es
		as etiquetas y del tamaño de los datos:		96 Byte	
Suma total	de la longitud má	xima del segmento:	6	16 Byte	es

Ejemplo de una Cuenta o Crédito del Cliente:

TL0815102010000400000110 _____0205BANCO04061234560501 l0601 l0702 CL0802MX1002151101M120410621308111119961408060920101708151020101801A190829022000210522 580220497992305505502602012724111121111111111-

Etiqueta:	TL	08	15102010	10 00 04 0000			01 10				02	05	BAN	ICO	04	06	12345 6	05	01	1	
Nombre:	Fecha	de Actı	ualización		Regi: impug		С		del us			Nom	ıbre de	el Usu	ıario		úmero nta o C Actua	Crédito	rédito Responsab		
Longitud Máx:		8			4				10				10	6			25			1	
Etiqueta:	06	01 I	07)2 (CL	08 0)2 N	ΙX	10	02	15	11	01	M	12	04	10 62	13	08	11119! 6	9
Nombre:	Tipo Cue			Contra ducto	Contrato Moneda de ducto Crédito								ecuence Pago		Mon	to a Pa	agar			pertura Crédito	
Longitud Máx:	1	l		2		2	2	4				1			9			8			
						•									•						
Etiqueta:	14	08	0609201 0	17	08	151020)10	18	01	Α	19	08		2200 0	21	05	2258 0	B 22	04	9799	9
Nombre:	Fecha de Último Pago				Fecha de Reporte de Información			Modo de Reportar				Última Fecha son Saldo Cero				Crédito Máximo Autorizado			Saldo Actual		
Longitud Máx:		8		8				1			8			9			10				



Etiqueta:	23	20	50550	26	02	2 01	27	24	11112	111111	11211	1-111111	28	80	050	92010	29	08	0711 2004		
Nombre:	Lím	ite de (Crédito		lasifica Intualio Pag	dad de			Histório	co de P	agos			cha má Histório		ciente Pagos	P	echa n Intigüa Iistórico Pago	del de		
Longitud Máx:		9			2					24					8			8			
Etiqueta:	31	03	024	32	02	02	36	04	1350	37	08	110520	10	38	02	02	45	04	4500		
Nombre:		l de Pa eportac			de Pa MOP		M	aldo er lorosid rica ma	ad			a Morosid más alta	nuntualidad mac				Monto del Últin Pago				
Longitud Máx:		3			2			9				8	2								
Etiqueta:	55	05		NNNN		56	80	010 ⁻	5/	' 08	03	042019	58	08	010	082019	59	05	21 1		
Nombre:	lo	lentific	ador del	Crédit	0	Prel	tificado ación (elación	Orígen	/ F	echa A	pertura	a CAN	Fech	a Can	celacio	ón CAN	Hi	stórico	CAN		
Longitud Máx:			20				8				8				8			36			
Etiqueta:	60	08	0108	2019	61	08	0304	12019	_												
Nombre:			reciente	e del		ha más Históri															
Longitud Máx:																					

Nota: Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento Histórico de Saldos: TH

El **segmento TH** siempre se recibirá siguiendo al **segmento TL** –correspondiente al crédito reportado a la Base de Datos.

Generalidades:

- Este segmento se replicará de acuerdo con la antigüedad del patrón del histórico de pagos que se despliegue en el segmento TL – ver Etiqueta 27 "Histórico de Pagos".
- El dato de la primera etiqueta del segmento TH, "Fecha de reporte", se encuentra asociado a cada uno de los meses que formen parte del patrón histórico del crédito, en el mismo orden, esto es, del más reciente al más antiguo.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	Descripción	TiPo	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
тн	Fecha de Reporte	Fecha en la que se actualizó la información en la Base de Datos de Buró De Crédito correspondiente al mes en cuestión. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
12	Monto a Pagar	Cantidad que representa el compromiso de pago al periodo de actualización reportado. Representa el pago requerido para el mes correspondiente.	N	9	V
14	Fecha de Último Pago	Fecha del pago más reciente efectuado por el Cliente, reportada en el mes correspondiente.	N	8	F
15	Fecha de última Compra	Fecha más reciente reportada en la que el Cliente efectuó una compra o disposición del crédito en el mes correspondiente.	N	8	F
21	Crédito Máximo	Es el monto de crédito reportado más alto dispuesto por el Cliente hasta ese mes.	N	9	V
22	Saldo Actual	Es la cifra del adeudo adquirido por el Cliente a la fecha del mes reportado.	N	9	V
23	Límite de Crédito	Se refiere a la línea de crédito otorgada hasta el mes correspondiente. El dato no se presenta cuando se trata de cuentas sin límite preestablecido	N	9	V
24	Saldo Vencido	Es el monto no liquidado a la fecha límite de pago del mes reportado.	N	9	V
36	Monto Máximo de Morosidad	Es el importe del saldo en la fecha que la cuenta tuvo la morosidad más alta en la historia del crédito, dentro de los meses reportados. Si no existe un saldo vencido reportado, este campo se omitirá.	N	9	V
37	Fecha de Máxima Morosidad	Fecha en la que la Cuenta tuvo la morosidad más alta que se reportó.	N	8	F
38	MOP Máxima Morosidad	Presenta el MOP más alto que se haya reportado. Se considera a partir del MOP = 02. Si no existe morosidad reportada, este campo se omitirá.	N	2	F



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TiPo	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE		
44	Saldo Insoluto	Monto del crédito pendiente de amortizar al mes que se reportó, sin incluir intereses, comisiones o cualquier otro concepto	N	9	٧		
45	Monto de Último Pago	Es el monto más reciente en el mes reportado, que el cliente pago a la cuenta.	N	9	٧		
81	Última Vez Saldo Cero	Fecha reportada, en ese mes, cuando el crédito presentó saldo en cero por última vez.	N	8	F		
Suma de las longitudes máximas de los campos:					s		
Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos:					56 Bytes		
Suma total	Suma total de la longitud máxima del segmento:						

Ejemplo de Histórico de Saldos:

 $TH0828022017112042315140823022017150823022017210552640220559371230560000240390036039\\0037083001201738020244055937145045000810830112015$

Etiqueta:	TH	80	2802	220171	12	04	2315	14	4 08	2302	2017	15) 8	23022017	21	05	52640
Nombre:	Fe	echa	de Rep	orte	Mor	nto a	Paga			a de Últi Pago	mo	Fed	ha d Con	e Última npra	Cré	edito	Máximo
Longitud Máx:			8			9				8			8	3		g)
Etiqueta:	22 ()5 5	59371	23 05	60	000	24	03	900	36 0	3 900	37	08	3001201	<mark>7</mark> 3	8 <mark>0</mark>	2 02
Nombre:	Salo	do Ac	tual		ite de édito	-		Saldo	-	Máxir	nto no de sidad	Fe		de Máxima rosidad	ı M	_	Máxima osidad
Longitud Máx:		9			9			9		,	9			9			2
Etiqueta:	44	05	59371	45 0	4 50	000	81	08	3011	<u> 2015 </u>							
Nombre:	Salo	do Ins	soluto	Mor Últim	ito de o Pa		Últi		/ez Sa ero	aldo							
Longitud Máx:		9			9				8								

Nota: Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento de Consultas: IQ

Contiene la información de las consultas efectuadas al expediente del Cliente.

Generalidades:

Se visualiza la información de las consultas efectuadas en los últimos 24 meses desde la fecha de la consulta hasta 24 meses atrás.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
IQ	Fecha de Consulta	Fecha en la que se realizó la consulta al expediente del Cliente. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
00	Reservado	Reservado para uso futuro.	N	4	F
01	Clave del Usuario o <i>Member Code</i>	Contiene la Clave del Usuario o "Member Code" del Usuario, cuando la consulta fue realizada por la misma Institución a la que pertenece el Usuario que realiza la consulta, caso contrario contendrá espacios en blanco. Esta clave está formada como sigue: Las primeras 2 posiciones son alfabéticas y corresponden a la clave de Tipo de Negocio o KOB (Kind of Business) del Usuario y se refiere al sector de negocio descritas en el Anexo 1, "Códigos de Tipos de Negocio o KOB del Usuario". Los siguientes 4 caracteres identifican al Usuario. Los últimos 4 números identifican producto y sucursales o área interna del Usuario.	AN	10	F
02	Nombre del Usuario	Cuando la consulta sea realizada por la misma Institución a la que pertenece el Usuario que realiza la consulta, si aparecerá el nombre del Otorgante, caso contrario aparecerá un nombre genérico, por ejemplo, BANCO, TELECOMUNICACIONES etc.	AN	16	V
03	Número de Teléfono de Usuario	Contiene el número de teléfono del Usuario que realizó la consulta El formato es Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono, por ejemplo, número telefónico de la Cdmx : 5554494949	N	11	٧
04	Tipo de Contrato o Producto	Los valores que se pueden presentar en este campo están indicados en el Anexo 2 "Códigos de Tipo de Contrato o Producto".	Α	2	F
05	Moneda del Crédito	Indica la moneda del Crédito. Los posibles valores que puede reportarse son: MX = Pesos Mexicanos N\$ = Pesos Mexicanos UD = Unidades de Inversión (UDI's) US = Dólares Americanos	Α	2	F
06	Importe del Contrato	Es el importe del crédito.	N	9	٧



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
07	Tipo de Responsabilidad de la Cuenta	Es la responsabilidad que el Cliente tiene con la Cuenta o Crédito Los valores que se pueden reportar son: A = Usuario Autorizado (Adicional) I = Individual J = Mancomunado C = Obligado Solidario	Α	1	F
08	Indicador de Cliente Nuevo	Si este campo presenta una "Y" significa que la consulta es referente a un nuevo Cliente cuyo nombre y dirección fueron ingresados a la Base de Datos de Buró de Crédito a consecuencia de la consulta.	Α	1	F
09	Reservado	En caso de que la respuesta sea el Informe Buró, este campo contendrá ceros (0).	N	25	٧
Suma de las longitudes máximas de los campos: Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos: Suma total de la longitud máxima del segmento:				39 Bytes 14 Bytes 33 Byte	6

Ejemplo de un segmento de consultas:

Etiqueta:	IQ 08 150220	10 01 10	02 0	5 BANCO	04 02 CL	05
Nombre:	Fecha de la Consulta	Clave del Usua Member Cod		ombre del Jsuario	Tipo de Contrato o Producto	Moneda del Crédito
Longitud Máx:	8	10		16	2	2
Etiqueta:	06 05 45000	07 01 I	09 25	000000000	000000000	
Nombre:	Importe del Contrato	Tipo de Responsabilidad de la Cuenta	I	Reservado		
Longitud Máx:	9	1		25		

Nota: Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento de Resumen del Informe Buró: RS

Segmento que contiene el resumen de la información en el expediente del Cliente y que se presenta al final del **Informe Buró**.

Generalidades:

- De no existir antecedentes crediticios registrados en la Base de Datos, no se presentarán resultados en los campos que van de la Etiqueta 20 (tipo de Moneda) a la Etiqueta 30 (Importe Total de Pagos para Cuentas de Pagos Fijos e Hipoteca).
- Cuando se obtienen varios segmentos RS en el Registro de Respuesta, el primero contendrá todos los campos y los subsecuentes solamente presentarán los campos en el rango de datos del 20 al 30.
- Este segmento puede tener una ocurrencia hasta de tres veces.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	Descripción	TiPo	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
RS	Fecha de Integración en la Base de Datos	Fecha en la que se actualizó por primera vez la información del Cliente en la Base de Datos de Buró de Crédito. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F
00	Número de Cuentas con MOP = 07	Número de Cuentas con MOP = 07 al momento de la consulta.	N	2	F
01	Número de Cuentas con MOP = 06	Número de Cuentas con MOP = 06 al momento de la consulta.	N	2	F
02	Número de Cuentas con MOP = 05	Número de Cuentas con MOP = 05 al momento de la consulta.	N	2	F
03	03 Número de Cuentas con MOP = 04	Número de Cuentas con MOP = 04 al momento de la consulta.	N	2	F
04	Número de Cuentas con MOP = 03	Número de Cuentas con MOP = 03 al momento de la consulta.	N	2	F
05	Número de Cuentas con MOP = 02	Número de Cuentas con MOP = 02 al momento de la consulta.	N	2	F
06	Número de Cuentas con MOP = 01	Número de Cuentas con MOP = 01 al momento de la consulta.	N	2	F
07	Número de Cuentas con MOP = 00	Número de Cuentas con MOP = 00 al momento de la consulta.	N	2	F
08	08 Número de Cuentas con MOP = UR	Número de Cuentas con MOP = UR al momento de la consulta.	N	2	F
09	Número de Cuentas	Número total de Cuentas registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F
10	Número de Cuentas de Pagos Fijos e Hipotecario	Número total de Cuentas de Pagos Fijos (I) e Hipotecarios (M) registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F



ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
11	Número de Cuentas Revolventes y Sin Límite Pre- establecido	Número total de Cuentas Revolventes (R) y Sin Límite Pre- establecido (O) registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F
12	Número de Cuentas Cerradas	Número total de Cuentas con fecha de cierre registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F
13	Número de Cuentas con Morosidad Actual	Número total de Cuentas con MOP Actual = 02, 03, 04, 05, 06, 07,96, 97 y 99 registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F
14	Número de Cuentas con Historial de Morosidad	Número total de cuentas con MOP actual = UR o 01 que tienen MOP histórico = 02, 03, 04, 05, 06, 07, 96, 97 y 99 en la historia de pagos. Cuando una cuenta históricamente registra varias veces el valor de 02 ó 03 ó 04 ó 05 ó 06 ó 07 ó 96 ó 97 ó 99 sólo se contarán una vez. Se consideran hasta 72 meses de historia de la cuenta, si se cuenta con ella.	N	4	F
15	Número de Cuentas en Aclaración	Número de cuentas con "Clave de Observación" = AD "Cuenta en Aclaración"	N	2	F
16	Número de Solicitudes de Consulta	Número de solicitudes de consulta del expediente del Cliente en los últimos 6 meses a partir de la fecha de la consulta actual.	N	2	F
17	Nueva Dirección en los Últimos 60 días	Indica si la o las direcciones actuales del Cliente han sido recibidas en los últimos 60 días. Los valores permitidos son: Y = Si N = No	Α	1	F
18	Mensaje de Alerta	Corresponde a cuatro mensajes que advierten sobre inconsistencias entre la información de la consulta y la información contenida en el expediente del Cliente. Cada posición en este campo contiene una "Y" para indicar si existe inconsistencias, o "N" para indicar que no existen inconsistencias. La siguiente lista describe la posición y la descripción de la inconsistencia correspondientes a cada posición: Posición 1 = Fecha de defunción en la Base de Datos. Posición 2 = El RFC del Cliente no corresponde con el RFC de la Base de Datos. Posición 3 = La Dirección no corresponde con la Dirección de la Base de Datos. Posición 4 = Existe información adicional en el Buró de Crédito Comercial. Posición 5 = Dirección inválida en la consulta. Posición 6 = Usuario con menos de 5 mil registros en el expediente. Posición 7 a 8 = Uso futuro (no se presenta actualmente). El sistema proporciona NNNNN en el campo cuando no existe ningún mensaje de alerta.	Α	8	V
19	Declarativa	Indica si existe una "Declarativa" del Consumidor, los valores permitidos son: Y = Si N = No	Α	1	F
20	Moneda del Crédito	Indica la moneda en la que fue otorgado el Crédito. Los posibles valores que puede reportarse son: MX = Pesos Mexicanos N\$ = Pesos Mexicanos UD = Unidades de Inversión (UDI's) US = Dólares Americanos	Α	2	F

72 JULIO 2022



ETIQUETA	Nombre	Descripción	TIPO	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
21	Total de Créditos Máximos para Cuentas Revolventes y Sin Límite Pre- establecido	Indica la suma de los importes de los "Créditos Máximos" de las cuentas Activas Revolventes (R) y Sin Límite Preestablecido (O). Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
22	Total de Límites de Crédito para Cuentas Revolventes y Sin Límite Pre- establecido	Indica la suma de los importes de "Límites de Crédito" de las cuentas Activas Revolventes (R) y Sin Límite Preestablecido (O). Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
23	Total de Saldos Actuales para Cuentas Revolventes y Sin Límite Pre- establecido	Indica la suma de los importes de "Saldo Actual" de las cuentas Activas Revolventes (R) y Sin Límite Preestablecido (O). Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	10	V
24	Total de Saldos Vencidos para Cuentas Revolventes y Sin Límite Pre- establecido	Indica la suma de los importes de "Saldo Vencido" de las cuentas Activas Revolventes (R) y Sin Límite Preestablecido (O). Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
25	Total de Importe de Pago para Cuentas Revolventes y Sin Límite Pre- establecido	Indica la suma de los importes de "Importe de Pago" de las cuentas Activas Revolventes (R) y Sin Límite Preestablecido (O). Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
26	Porcentaje del Límite de Crédito utilizado para Cuentas Revolventes y Sin Límite Pre- establecido	Indica el porcentaje del Límite de Crédito utilizado de todas las cuentas Revolventes (R). Se obtiene dividiendo de la suma total del campo "Saldo Total" (de cuentas Revolventes (R) y de Sin Límite Preestablecido (O) Activas), entre la suma total del campo" Límite de Crédito" de las mismas cuentas. El resultado es redondeado expresado en porcentaje.	N	3	V
27	Total de Créditos Máximos para Cuentas de Pagos Fijos e Hipotecarios	Indica la suma de los importes de "Créditos Máximos" de las cuentas Activas de Pagos Fijos (I) e Hipotecario (M). Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
28	Total de Saldos Actuales para Cuentas de Pagos Fijos e Hipotecarios	Indica la suma de los importes de "Saldo Actual" de las cuentas Activas de Pagos Fijos (I) e Hipotecario (M). Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	10	V
29	Total de Saldos Vencidos para Cuentas de Pagos Fijos e Hipotecarios	Indica la suma de los importes de "Saldo Vencido" de las cuentas Activas de Pagos Fijos (I) e Hipotecario (M). Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
30	Total de Importe de Pago para Cuentas de Pagos Fijos e Hipotecarios	Indica la suma de los importes de "Importe de Pago" de las cuentas Activas de Pagos Fijos (I) e Hipotecario (M). Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	٧
31	Número de Cuentas con MOP = 96	Número de Cuentas con MOP = 96 al momento de la consulta.	N	2	F
32	Número de Cuentas con MOP = 97	Número de Cuentas con MOP = 97 al momento de la consulta.	N	2	F
33	Número de Cuentas con MOP = 99	Número de Cuentas con MOP = 99 al momento de la consulta.	N	2	F
34	Fecha de Apertura de la Cuenta más Antigüa	Fecha de apertura de la cuenta más antigua.	N	8	F



ETIQUETA	Nombre	Descripción	TIPO	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
35	Fecha de Apertura de la Cuenta más Reciente	Fecha de apertura de la cuenta más reciente.	N	8	F
36	Número de Solicitudes del Informe Buró	Número de consultas realizadas al expediente, sin incluir la consulta actual.	N	2	F
37	Fecha de la Consulta más Reciente	N	8	F	
38	Número de Cuentas en Despacho de Cobranza o Administradora de Cartera	Número de cuentas que reportan Despachos de Cobranza o Administradoras de Cartera con KOB= YY.	N	2	F
39	Fecha de Apertura más Reciente de una Cuenta en Despacho de Cobranza o Administradora de Cartera	Contiene la fecha de apertura de la cuenta más reciente que se encuentra en Despacho de Cobranza o Administradora de Cartera.	N	8	F
40	Número de Solicitudes del Informe Buró realizadas por Despachos de Cobranza o Administradora de Cartera	Número de consultas realizadas por Despachos de Cobranza o Administradoras de Cartera al expediente del Cliente, no se incluye la consulta actual.	N	2	F
41	Fecha de Consulta más Reciente realizada por un Despacho de Cobranza o Administradora de Cartera	Indica la fecha más reciente en que se consultó el expediente del Cliente realizada por un Despacho de Cobranza o Administradora de Cartera con KOB = YY, no se incluye la consulta actual.	N	8	F
Suma de las longitudes máximas de los campos: Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos: Suma total de la longitud máxima del segmento: 3					s

Ejemplo de un Resumen de Informe Buró:

 $RS0805121996000200010200020200030200040200050201060202070200080200090400021004000111\\0400011204000013040000140400011502001602031701N1805NNNNN1901N2002MX210550550220519\\800230453202401025041100260245270575890280547312290103004356631020032020033020034082\\5041999350802052007360202370814012010$

Etiqueta:	RS	08	05121 996	00	0 2	00	01	0 2	00	02	0 2	0	03	0 2	0	04	0 2	0	05	0 2	0 1	06	0 2	0 2
Nombre:	Inte	echa gració se de l	n en la	Cι	Cuentas con (Número de Cuentas con MOP = 06 Número de Cuentas con MOP =			Cue	Número de Cuentas con MOP = 04			Número de Cuentas con MOP = 03		Número de Cuentas con MOP = 02		Ċι	nero ienta MOI 01	เร		
Longitud Máx:		8			2				2 2 2						2			2			2			



Etiqueta:	07	0 2	0	08	0 2	00	09	0 4	000 2	10	0 4	0		11) (4	000 1	12	04	00 00	13	0 4	00 00		1 0 4	000 1	
Nombre:	Cuer	nero c ntas c P = 0	on	Núm Cuen MOF	tas o	con		lúmero Cuent		C Pa	Número de Cuentas de Pagos Fijos e Hipotecario Pre- establecio			s tes iite	(úmer Cuen Cerra	tas	Cue Mo	mero entas orosic Actua	con dad	ı C	uenta	ro de as con ial de sidad			
Longitud Máx:		2			2			4			4				4			4			4			4		
Etiqueta:	15	02	00	16		02	0	17	01	N	18	05		NNN	N	19	01	N	20	02	M	2-	1	05	50550	
Eliqueta.	13	02	- 00	1	,	02	3	17	01	- 1	10	03		VIVIVIV	` 	13	01	- IN	20	02	Х		otal c			
Nombre:	Cu	úmero ientas clarac	en .		Número de Solicitudes de Consulta			Dire los ú	lueva cción Itimos días	n en s 60 Mensaje de Alerta Declarativa						neda o Crédito			Máxi cı levolv Lím	mos puentas entes nite Pr	oara S y Sin e-					
Longitud Máx:		2				2			1				8				1			2				evolventes y Si Límite Pre- establecido 9		
Etiqueta:	22	05	19 0		23	04	53		4 <mark>0</mark>	0	2	5	0 4	110 0	26	3) 2	45	27	05	758 90		28	05	473 12	
Nombre:	de C Revo Lí	rédito cuent	es y S Pre-	a in	Total de Saldos Actuales para cuentas Revolventes y Sin Límite Pre- establecido			ι / R - y	Total Salde Vencie para cuent evolve Sin Li Pre stable	os dos a as entes ímite	R Si	lmpo Pago	par entas rente nite f	de ra s es y Pre-	ut Re Sir	orcen Límit Cré illizad Cue evolve n Lím	e de dito lo pa ntas entes ite P	ra s y re-	Máx cuent	kimos į	e Pagos cuentas de Pa s e Fijos e				para Pagos e	
Longitud Máx:		9				10			9			,	9			3	3			9				10		
				_			356			0		0	0		(0 () .			2504	1		0			
Etiqueta:	29 Total	01 de Sa	0	30		04	6	31	02	Ö	32	2	0	33	2	2 (34	08	999		35	8	020	52007	
Nombre:	Vend cue Page	cidos entas os Fijo oteca	para de os e	P	otal Importe de Pago para cuentas de Pagos Fijos e Hipotecarios			Cue	mero entas o OP = 9	con	С	mero uenta MOI 97	as	Cue	enta	ro de s cor = 99		de la		pertura ta más ia			ha de la Cu Rec			
Longitud Máx:		9		9					2			2			2				8					8		
	-																				-					
Etiqueta:	_	86 Núme	02 ero de		Т		80	1401		-																
Nombre:	S	olicitu	ides d ie Bur	lel	F			a Con ecient																		
Longitud Máx:			2		8			8		•••																

Nota: Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento de Hawk Alert: HI

Hawk HI (*Hawk Inquiry*) específicamente utiliza una Base de Datos donde los Usuarios han reportado datos (nombres, domicilios, teléfonos, cuentas) ligados a operaciones fraudulentas, con objeto de generar mensajes de prevención en caso de existir coincidencia con los datos utilizados en la consulta para obtener el Informe Buró.

Generalidades:

- Si no existen coincidencias, aunque se tenga contratado el servicio Hawk, pueden no presentarse mensajes.
- Este Segmento solo se presenta si el Usuario adquirió este producto.
- La recurrencia de mensajes de Hawk es ilimitada. Únicamente los mensajes relacionados con Información de Juicios están limitados a 20 recurrencias.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TIPO	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE			
НІ	Fecha de Reporte	Fecha en que la que fue reportado el posible fraude en la Base de Datos de Hawk por un Usuario. El formato es DDMMAAAA, donde: DD: número entre 01- 31 MM: número entre 01-12 AAAA: año	N	8	F			
00	Código de la Prevención	Código para tipificar la prevención.	N	3	F			
01	Tipo de Usuario	Nombre genérico del Usuario que reportó el probable fraude. Cuando aparezca el texto CLV OBS EN PF, significa que existe una clave de observación FD - Cuenta con fraude atribuible al Cliente y/o RI - Robo de identidad que hizo coincidencia con alguno de los datos encontrados en la consulta.	AN	16	V			
02	Descripción de la prevención.							
Cuma da la								
	Suma de las longitudes máximas de los campos: 75 Bytes							
Suma de la	Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos: 16 Bytes							
Suma total	Suma total de la longitud máxima del segmento: 91 Bytes							

En el siguiente ejemplo se explica la estructura del segmento **Hawk** cuando se presentan coincidencias por OFAC; es importante indicar que los Segmentos HI y HR tienen la misma estructura, sólo se diferencian por su nombre para identificar el origen de la coincidencia (Tabla 8).

76 JULIO 2022



Ejemplo de mensaje OFAC:

HI0811122015000350001160FAC _____0248 DATOS GENERALES - COINCIDENCIA POR NOMBRE

Etiqueta:	HI 08 111220	00 03 500	01 16 OFAC	02 48 DATOS GENERALES - COINCIDENCIA POR NOMBRE
Nombre:	Fecha de publicación de la información	Código de la prevención	Nombre genérico para identificar la fuente de la información de la clave	Descripción de la Información
Longitud Máx:	8	3	16	48

Nota: Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.

Tabla 8. Datos relacionados con Mensajes por coincidencias en OFAC.

ETIQUETA	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
HI08	Fecha de la publicación de la información.	Identificador del inicio del segmento Hawk en el Reporte de Crédito: HI: Se presenta cuando uno de los datos utilizados en la consulta del Reporte de Crédito hizo coincidencia con información reportada en Hawk.
00	Se refiere al código de la causa de la irregularidad.	500 =Código para identificar información reportada en OFAC. La longitud del campo es de 3 posiciones.
01	Nombre genérico para identificar la fuente de información de la clave Hawk que se presenta.	OFAC
02	Identifica el dato que hizo coincidencia.	Identifica el dato que hizo coincidencia. Las variantes que pueden presentarse son: Nombre Alias Razón Social del empleo Domicilio Teléfono Identificación



Segmento de Hawk Alert: HR

Hawk HR (*Hawk Response*) utiliza una Base de Datos donde las Instituciones han reportados datos como nombres, domicilios, teléfonos y cuentas, ligados a operaciones fraudulentas, con objeto de generar mensajes de prevención en caso de existir coincidencia con los datos utilizados en la consulta para obtener el Informe Buró.

Generalidades:

- Si no existen coincidencias, aunque se tenga contratado el servicio Hawk, pueden no presentarse mensajes.
- Este Segmento solo se presenta si el Usuario adquirió este producto.
- La recurrencia de mensajes de Hawk es ilimitada. Únicamente los mensajes relacionados con Información de Juicios están limitados a 20 recurrencias.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE			
HR	Fecha de Reporte	Fecha en que la que fue reportado el posible fraude en la Base de Datos de Hawk por un Usuario. El formato es DDMMAAAA, donde:	N	8	F			
00	Código de la Prevención	Código para tipificar la prevención.	N	3	F			
01	Tipo de Usuario	Nombre genérico del Usuario que reportó el probable fraude. Cuando aparezca el texto CLV OBS EN PF, significa que existe una clave de observación FD - Cuenta con fraude atribuible al Cliente y/o RI - Robo de identidad que hizo coincidencia con alguno de los datos encontrados en la consulta.	AN	16	V			
02	Descripción de la prevención.							
0								
	Suma de las longitudes máximas de los campos: 75 Bytes							
Suma de las	Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos: 16 Bytes							
Suma total	Suma total de la longitud máxima del segmento: 91 Bytes							

En el siguiente ejemplo se explica la estructura del segmento **Hawk** cuando se presentan coincidencias con datos de Servidores Públicos Sancionados (Tabla 9). Es importante indicar que los Segmentos HI y HR tienen la misma estructura, sólo se diferencian con su nombre para identificar el origen de la coincidencia.

78 JULIO 2022



Ejemplo de mensaje de un Servidor Público Sancionado (SPS):

HR081112201500035130116 SERV. PUB. SANC. 0235006-15072015-16072015-12012017-540-

Etiqueta:	HR 08 11122 015	00 03 51	01 16 SERV. PUB. SANC.	02 35 006-15072015-16072015-12012017- 546-
Nombre:	Fecha de publicación de la información	Código de la prevención	Nombre genérico para identificar la fuente de la información de la clave	Descripción de la Información
Longitud Máx:	8	3	16	48

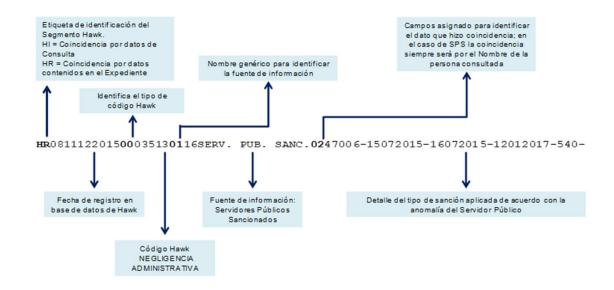
Nota: En el ejemplo anterior se muestra el Código de Administración "513" que equivale a una "Negligencia administrativa". Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.

Tabla 9. Datos relacionados con Mensajes de Servidores Públicos Sancionados (SPS)

ETIQUETA	DESCRIPCIÓN	Interpretación
HR08	Fecha de registro de la sanción en la Base de Datos.	Identificador del inicio del segmento Hawk en el Reporte de Crédito: HR: se presenta cuando uno de los datos contenidos en el expediente del Cliente consultado hizo coincidencia con información reportada en Hawk. 08 se refiere a la longitud del campo. 11122015 = 11 de diciembre de 2015
00	Se refiere al código de la causa de la irregularidad.	Se pueden presentar los siguientes códigos: 510 = Abuso de autoridad 511 = Cohecho o extorsión 512 = Incumplimiento en declaración de situación patrimonial 513 = Negligencia administrativa 514 = Violación leyes y normatividad presupuestal 515 = Violación procedimientos de contratación 516 = Otros Como se puede observar la longitud del campo es de 3 caracteres.
01	Al tratarse de Servidores Públicos Sancionados se presenta la referencia al Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS).	La longitud es de 16 posiciones. Identificador genérico: "Serv. Pub. Sanc".
02	Mensaje que identifica los siguientes rubros en orden: Sanción impuesta, Fecha de Resolución, Causa, Monto, Fecha de Inicio y Fecha de Término.	Se pueden presentar los siguientes códigos para los tipos de sanción: 001 = Amonestación privada 002 = Amonestación pública 003 = Apercibimiento privado 004 = Apercibimiento público 005 = Destitución 006 = Inhabilitación 007 = Sanción económica 008 = Suspensión De acuerdo con el tipo de sanción se presentan datos complementarios.



Ejemplo de mensaje Servidor Público Sancionado (SPS)



Hawk

El objetivo de **Hawk** como producto adicional de **Buró de Crédito**, es alertar a los Usuarios sobre posibles acciones fraudulentas en el proceso de la solicitud del **Informe Buró**, además de que contiene un resumen del expediente del Cliente. **Hawk** hace uso de los datos enviados en la consulta, así como la información contenida en el expediente, para validar si existe alguna coincidencia con los datos registrados y en caso de existir se genere alguno de los siguientes tipos de mensajes:

- Prevención de fraudes. Son datos reportados en la Base de Datos de Hawk por los propios Usuarios de acuerdo con los siguientes tipos de anomalía: quebranto, identificación asociada a robo de identidad, teléfono asociado a robo de identidad, dirección asociada a robo de identidad, quebranto First Party, quebranto Bust Out, robo de identidad, información sospechosa, alto riesgo en sector Automotriz, Información reportada en Vigilante o existencia de las claves de observación Fraude (FD) o Robo de identidad (RI) en el expediente del cliente.
- Fiscal Créditos (SAT 69), Fiscal Facturas (SAT 69 B). El Servicio de Administración Tributaria (SAT) proporciona la información relacionada con adeudos de contribuyentes al SAT considerados como créditos en firme (Fiscal Créditos), así como emisores de facturas que carecen de sustento formal para su generación de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación (Fiscal Facturas).



- Actividades Vulnerables. Se consideran las mencionadas en el art. 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI); dichas actividades son susceptibles de ser utilizadas por la delincuencia organizada para lavado de dinero procedente de actividades ilícitas (Notarios, Corredores Públicos, Líderes Sindicales y Donatarios).
- Servidores Públicos Sancionados (SPS). Se presenta el mensaje cuando el nombre del Cliente ha sido reportado como un Servidor Público Sancionado. El tipo de falta y sanción se hace público a través de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Funcionario Público. Identifica personas que no son reconocidos como PEP´ (Persona Expuesta Políticamente) en cargos de función pública.
- Familiar de Funcionario. Identifica a familiares de personas en cargos de función pública.
- Información reportada en Dun & Bradstreet. Los mensajes de este tipo identifican a Clientes que están reportados en el Sistema de Prevenciones del Buró de Crédito para Personas Morales y PFAE, generalmente asociados a claves de alta morosidad.
- FGJ. La Fiscalía General de Justicia emite una lista estatal de personas buscadas.
- FGR. Programa de recompensas Federal que emite una lista de personas buscadas.
- Comunicados FGR. La Fiscalía General de la República emite comunicados federales de personas prófugas.
- Interpol. Emite notificaciones sobre fugitivos buscados para su enjuiciamiento o para cumplir condena.
- Información de Juicios. Se presenta cuando el nombre del Cliente consultado está asociado a un juicio de tipo civil, familiar o penal como demandado.



Grupo PLD / FT

• OFAC. Se presentan cuando el nombre o razón social del empleo del Cliente está reportado por la Oficina de Control de Activos de Extranjeros (Office of Foreign Assets Control – OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. OFAC es el órgano que administra las sanciones económicas y comerciales contra países extranjeros específicos, organizaciones patrocinadoras del terrorismo y narcotraficantes internacionales.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros monitorea individuos y entidades designadas como sospechosas o que tienen algún tipo de prohibición para hacer negocios en Estados Unidos. Esto incluye países con embargos o con sanciones que le impiden realizar cualquier tipo de transacción de negocios con los mismos. Debido a esto se puede encontrar información tanto de nacionales como de extranjeros.

- Personas Expuestas Políticamente (PEP). Se presentan cuando el nombre del Cliente consultado está reportado como Persona Expuesta Políticamente en activo o inactivo.
- Personas Expuestas Políticamente Internacionales. La Agencia Central de Inteligencia emite un listado por países que incluye a las personas que ocupan un cargo de relevancia a nivel internacional.
- ONU. El Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas emite las resoluciones donde se expresan las medidas, opiniones o directivas dadas a los países miembros.

Estructura de los mensajes:

El código de identificación está compuesto por tres números, donde las primeras dos posiciones hacen referencia al tipo de anomalía y la tercera al tipo de responsabilidad con la que está asociado el dato, por ejemplo: titular, promotor del crédito (funcionario de la propia Institución Otorgante) y personas relacionadas.

Origen de la información

Cada mensaje está identificado por la fuente de datos.

- Inconsistencia en datos e internos del sistema: el identificador es "Buró de Crédito".
- Prevención de Fraudes: identificador genérico del tipo de Otorgante, por ejemplo: Banco,
 Departamental, Automotriz o existencia de las claves de observación Fraude (FD) o Robo de identidad
 (RI) en el expediente del cliente.
- OFAC: identifica el dato cuando es reportado por la Oficina de Control de Activos de Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.



- Servidores Públicos Sancionados: el identificador es "Serv. Pub. Sanc".
- Personas Expuestas Políticamente: el identificador es "Buró de Crédito".
- Información reportada en Dun & Bradstreet: el identificador es "Prevenciones PM".
- Información de Juicios: el identificador es "Inf. de Juicios".

Asociación de datos:

Cuando se presenta un mensaje **Hawk**, este se encuentra asociado a alguno de los datos de los Segmentos que integran el **Informe Buró** o **Reporte de Crédito**, como Datos Generales, Domicilio Particular o de Empleo y Créditos. En el caso de la información de Juicios y Servidores Públicos Sancionados, cuando se presenta un mensaje, este invariablemente está asociado con el nombre de la persona consultada, porque en estas fuentes de información no se reportan domicilios o referencias personales.



Segmento de Declarativa del Consumidor: CR

Este segmento contiene la **Declarativa** del Cliente cuando no está conforme con el resultado de alguna Impugnación o Reclamación que los Usuarios que integran su expediente, hubieran reportado sobre una de sus Cuentas o Créditos.

Generalidades:

- El campo de Declarativa podrá contener declarativas generales o particulares por cada crédito.
- Cuando se trate de la declarativa de un crédito, esta se identificará con la etiqueta "CREDITO01",
 donde 01 es el número de secuencia correspondiente al orden en que esté listado cada Crédito.
- Para limitar cada Crédito, se incluirán los caracteres (##) al inicio del texto.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	ТІРО	Longitud Máxima	LONGITUD FIJA O VARIABLE		
CR	Tipo de Segmento	Indica la longitud en bytes o caracteres de la "Declarativa" del Cliente.	N	5	V		
00	Declarativa del Cliente	Si el Cliente no está conforme con el resultado de una reclamación presentada podrá manifestar en un texto de no más de 1,000 palabras los argumentos que a su juicio considera del porque esta incorrecta la información a su nombre reportada en el Informe Buró. El nombre de la etiqueta es "00" y deberá ser seguido nuevamente por un "00".	AN	12,000	V		
Suma de las	Suma de las longitudes máximas de los campos: 12,005 Bytes						
Suma de las	Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos: 8 Bytes						
Suma total	Suma total de la longitud máxima del segmento: 12,013 Bytes						

Ejemplo de Declarativa de Consumidor:

CR05002830000ESTA ES UNA DECLARATIVA DE PRUEBA##CREDITO01POR CADA CREDITO EL CONSUMIDOR PUEDE MANIFESTAR SU INCONFORMIDAD##CREDITO02 CADA DECLARATIVA PUEDE CONTENER HASTA MIL PALABRAS##CREDITO03LAS DECLARATIVAS SE DESPLEGARAN DE ACUERDO CON LA SECUENCIA DE LOS CREDITOS EN EL REPORTE DE CREDITO

Etiqueta:	CR	05	00283	00	00	ESTA ES UNA DECLARATIVA DE PRUEBA##CREDITO01 POR CADA CREDITO EL CONSUMIDOR PUEDE MANIFESTAR SU INCONFORMIDAD##CREDITO02 CADA DECLARATIVA PUEDE CONTENER HASTA MIL PALABRAS##CREDITO03 LAS DECLARATIVAS SE DESPLEGARAN DE ACUERDO CON LA SECUENCIA DE LOS CREDITOS EN EL REPORTE DE CREDITO
Nombre:	Tipo	o de Se	egmento			Declarativa del Cliente
Longitud Máx:		5				12,000

Nota: Es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



Segmento de Score: SC

En este segmento se visualiza el resultado de los **Scores** solicitados por el Usuario.

Generalidades:

- El resultado será presentado como un número positivo de tres posiciones y estará acompañado por uno, dos o hasta tres códigos de razón.
- Para el "Score Buró Prevención de Fraudes" no existen códigos de razón.
- Con respecto al "Estimador de Ingresos" su función es proporcionar el valor de la estimación del ingreso mensual del Cliente, para lo cual se presenta un elemento de apoyo: un identificador de las fuentes utilizadas para la construcción de la estimación.
- El segmento de Score puede presentar hasta 15 recurrencias.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	ТІРО	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	
SC	Nombre del Score	Se presenta el valor BC Score para expresar que se solicitó un modelo estadístico (Score o Estimador de Ingresos).	AN	30	V
00	Código del Score	Se presenta el código del modelo Score o Estimador de Ingresos solicitado por el Usuario Este código es el que el Usuario indica en la Etiqueta "Clave del producto requerido" ubicada en el segmento de Encabezado o Inicio . Para conocer los valores permitidos, es necesario consultar el Anexo 11 , "Catálogo de Códigos de Producto".	N	3	F
01	Valor del Score	Se presenta el valor del Score calculado o el valor del Estimador de Ingresos solicitado. En caso de no poder calcularse el Score o el Estimador de Ingresos, se debe indicar el código de exclusión (valor negativo) que explica la causa por la cual no se pudo generar el valor.	N	4	V
02	Código de Razón	Para modelos estadísticos de cálculo de Score se presentará el primer código de razón que explica las razones por las que se calculó el Score. Para el modelo estadístico del Estimador de Ingresos se apreciará el código que indica si la fuente ocupada para realizar la estimación es "501" – Información de Buró de Crédito o "502" – Fuente de información externa.	N	3	V
03	Código de Razón	Para modelos estadísticos de cálculo de Score se puede presentar el segundo código de razón para explicar las razones por las que se calculó el Score.	N	3	V
04	Código de Razón	Para modelos estadísticos de cálculo de Score se puede presentar el tercer código de razón para explicar las razones por las que se calculó el Score	N	3	V



ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TIPO	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	
06	Código de Error	Se indica el código de error en caso de que exista. Si existe un código de error, no se presentarán las Etiquetas No.01, 02, 03 y 04.	N	2	V	
Suma de las	s longitudes máxin	nas de los campos:		48 Bytes	S	
Suma de las	Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos:					
Suma total	de la longitud máx	ima del segmento:	76 Bytes			

A continuación se presentan dos ejemplos que permiten identificar los diferentes códigos de razón y sus equivalencias, aplicados a un producto en específico.

Ejemplo de respuesta "Score Buró Tarjeta de Crédito":

SC08BC SCORE0003010010409820203132

Etiqueta:	SC 08	BC SCORE	00	03	010	01	04	0982	02	03	132
Nombre:	Nombre del Score		Código de Score		Valor del Score			Código de Razón			
Longitud Máx:		30		3			4			3	

Nota: El Valor de **Score** "0982" equivale al Valor del **Score Buró Tarjeta de Crédito** y el Código de Razón "132" a "Poco historial de crédito". Es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul al dato.

Ejemplo de respuesta "Estimador de Ingresos":

SC08BC SCORE0003016010400160203501

Etiqueta:	sc	80	BC SCORE	00	03	016	01	04	0016	02	03	501
Nombre:	Nombre del Score		Código de Score		Valor del Score				ódigo Razór			
Longitud Máx:		30			3		4		3			

Nota: El Valor de **Score** "0016" equivale a \$16,000 pesos como resultado del Valor del Ingreso Mensual Estimado del Cliente, además, presenta el Código de Razón identificador de las fuentes utilizadas para la estimación del ingreso, el código "501", información de **Buró de Crédito.** Es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul al dato.



Códigos de Exclusión.

En caso de que se presente un valor negativo de tres dígitos, significa que se trata de un código de exclusión; el cual tiene la finalidad de explicar la causa por la cual existe carencia del valor del **Score** o del **Estimador de Ingresos**, es importante destacar que cada modelo tiene sus propios códigos de exclusión.

A continuación se presenta un extracto de los códigos de exclusión del **Score Buró Tarjeta de Crédito** (Tabla 10). El resto de los códigos de exclusión pertenecientes a cada producto podrán ser consultados en el Anexo 6.

Tabla 10. Códigos de Exclusión para Tarjetas de Crédito

CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
-001	Consumidor difunto.
-005	Un archivo de crédito donde todas las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta tiene 90 días o más de morosidad, MOP ≥ 04.
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 60 días o más de morosidad, MOP ≥ 03.
-007	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una tiene 30 días o más de morosidad, MOP ≥ 02.
-008	El archivo de crédito no tiene alguna cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo que menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses ("Criterios mínimos de calificación").
-009	El archivo de crédito no tiene cuentas para calcular el Score.

Ejemplo de un Score para Tarjetas de Crédito con Código de Exclusión:

SC08BC SCORE00030100104-001

Etiqueta:	SC 08	BC SCORE	00	03	010	01	04	-001	
Nombre:	Nombre	Código de Score			١	/alor Sco			
Longitud Máx:	30		3			4			

Nota: El Código de Score "010" equivale a un **Score Buró Tarjeta de Crédito** y el Valor del Score "-001" a un código de exclusión "Consumidor difunto". Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres y los marcados en azul al dato.



Códigos de Error

Otro tipo de información que puede presentarse es el código de error, que se genera cuando el Sistema no está disponible, cuando la solicitud del **Score** es inválida o cuando esta no está autorizada.

A continuación se presentan los Códigos de Error que aplican en general para todos los **Scores** y para el **Estimador de Ingresos** (Tabla 11).

Tabla 11. Códigos de Error

CÓDIGO DE ERROR	MENSAJE	DESCRIPCIÓN
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un código de producto inexistente en Buró de Crédito Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML.
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Ejemplo de Score con Código de Error:

SC08BC SCORE0003010060203

Etiqueta:	SC 08	BC SCORE	00	03	010	06	02	03
Nombre:	Nombre	Co	Código de Score			Valor del Score		
Longitud Máx:	30		3			4		

Nota: El Código de Score "010" equivale a un **Score Buró Tarjeta de Crédito** y el Código de Error "03" a un **Score** No Disponible. Para tener una mejor comprensión del ejemplo anterior, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los azules al dato.

Para conocer el detalle de los "Códigos de Razón y Exclusión" existentes se puede consultar el Anexo 6.

A continuación se presenta un resumen de los modelos estadísticos disponibles en **Buró de Crédito** donde se puede apreciar el nombre del modelo, el código para solicitar el **Score** o **Estimador** requerido, los rangos de cada modelo y la referencia sobre si cuentan o no con códigos de razón (Tabla 12):



NOMBRE DEL MODELO ESTADÍSTICO	CÓDIGO PARA SOLICITAR PRODUCTO	RANGOS DE VALOR DEL SCORE O ESTIMADOR	DETALLE DE CÓDIGO DE RAZÓN
BC Score	507 - Informe Buró 007 - Reporte de Crédito	456-760	Si cuenta con Códigos de Razón
Score Buró Microfinancieras	509 - Informe Buró 009 - Reporte de Crédito	562-730	Si cuenta con Códigos de Razón
Score Buró Tarjeta de Crédito	510 - Informe Buró 010 - Reporte de Crédito	468-840	Si cuenta con Códigos de Razón
Score Buró Telecomunicaciones	511 - Informe Buró 011 - Reporte de Crédito	466-738	Si cuenta con Códigos de Razón
Score Buró Prevención de Fraudes	513 - Informe Buró 013 - Reporte de Crédito	1-999	No cuenta con Códigos de Razón, únicamente con Códigos de Error y Exclusión
Score Buró No Hit	506 - Informe Buró 006 - Reporte de Crédito	509-721	Si cuenta con Códigos de Razón
Score Buró Histórico	517 - Informe Buró 017 - Reporte de Crédito	290-797	No cuenta con Códigos de Razón, únicamente con Códigos de Error y Exclusión
ICC Índice de Capacidad Crediticia	El código varía dependiendo de la combinación deseada.	0000 a 0009	Si cuenta con Códigos de Razón
Estimador de Ingresos	516 - Informe Buró 016 - Reporte de Crédito	0001 a 0061	Si cuenta con Códigos de Razón

ICC en la Respuesta

El Índice de Capacidad Crediticia ICC, no se puede solicitar por sí solo, siempre debe estar acompañado de alguno de los Scores principales, como: "BC Score", "Score Buró Microfinancieras", "Score Buró Tarjeta de Crédito" o "Score Buró Telecomunicaciones" o también con el "Estimador de Ingresos".

Enseguida se presenta un ejemplo de apreciación de datos cuando se solicita la combinación del **Score Buró Tarjeta de Crédito** con el **ICC.**

Ejemplo de Score Buró Tarjeta de Crédito + ICC:

SC08 BC SCORE0003053010400080203190

Etiqueta:	SC	80	BC SCORE	00	03	053	01	04	8000	02	03	190
Nombre:	No	mbre	e del Score	Código de Score		Valor del ICC		Código de Razón				
Longitud Máx:			30		3			4			3	

Nota: El Código de **Score** "053" equivale a una combinación de **Score Buró Tarjeta de Crédito** con **ICC**, "0008" el Valor del **ICC** y el Código de **Score** "190" que equivale a pocas cuentas revolventes.



Segmento de Fin del Informe Buró: ES

Es el Segmento final del Registro del Informe Buró.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TIPO	LONGITUD MÁXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE	
ES	Longitud de Transmisión	Indica la longitud en bytes o caracteres del Registro de Respuesta que incluye este segmento.	N	6	V	
00	Número de Control de la Consulta	Indica el número de control de la Consulta asignado por Buró de Crédito. *Fecha Productiva a partir del 30 de noviembre de 2015.		99	V	
01	Fin de Registro de Respuesta	Contiene los caracteres **	AN	2	F	
Suma de las	107 Bytes 16 Bytes					
Suma total	de la longitud máx	ima del segmento:	123 Bytes			

Ejemplo de Segmento de Fin del Informe:

ES050206000090449791580102**

Etiqueta:	ES	05	02060	00	09	044979158	01	02	**
Nombre:	L	ongit	ud de	Número de Control			Fin del Registro		
Nonibre.	Transmisión			de la Consulta		de P	espue	esta	
Longitud Máx:	ngitud Máx: 10				10		10		

Nota:Tratándose de un segmento de longitud fija no deberán dejarse espacios en blanco, salvo aquellos que separen palabras o que sustituyan los caracteres necesarios para cumplir con la longitud marcada para cada etiqueta.



Archivo de Error

Cuando el sistema de **Buró de Crédito** detecte un problema durante el proceso de consulta, no será posible entregar el **Informe Buró**, por lo que el Usuario recibirá en su lugar, un **Registro de Error.**

El formato del Registro de Error del **Formato INTL 14**, está constituido hasta por **4 segmentos** para facilitar su lectura y manipulación. Este registro se presentará en lugar del registro de respuesta.

A continuación se presenta un resumen de los segmentos que lo conforman (Tabla 13).

Tabla 13. Segmentos del Registro de Error del Formato INTL 13.

IDENTIFICACIÓN O ID DEL SEGMENTO	SEGMENTO	NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE PRESENTAR
ERRR	Inicio de registro de Error	1 vez
UR	Referencia de error del Usuario	1 vez
AR	Referencia de error de Autenticación	1 vez
ES	Fin del registro	1 vez

Nota: Los segmentos UR y AR, se presentarán de acuerdo con el tipo de error que el sistema de **Buró de Crédito** haya detectado.

Segmento de Inicio: ERRR

Este Segmento es el inicio del Registro, independientemente del tipo de error que el Sistema haya encontrado.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ERRR	Inicio	Se reportan las letras ERRR .	А	4	F
ETIQUETA	Nombre	DESCRIPCIÓN	TiPo	Longitud Máxima	ONGITUD FIJA



Segmento de Referencia de Error del Usuario: UR

Este segmento se presenta cuando el Sistema de **Buró de Crédito** detecta errores en el registro de la Consulta que elaboró el Usuario, identificando las razones por las cuales no se presentó el **Informe Buró**.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТІРО	Longitud Máxima	LONGITUD FIJA O VARIABLE
UR	Número de Referencia del Operador	Se debe indicar el valor proporcionado por el Usuario en la Etiqueta "Número de Referencia del Operador" del Segmento de "Encabezado o Inicio" del Proceso de Archivo de Consulta de este Manual. Puede reportarse con espacios en blanco, si así lo indicó el Usuario en dicho proceso.	AN	25	F
00	Solicitud del Cliente Errónea	Este valor se reporta solamente a Usuarios LU6.2. (CPU SNA). Contiene el valor enviado en las posiciones 1-4 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado, si este campo es erróneo.	AN	4	F
01	Versión Proporciona- da Errónea	Contiene el valor enviado en las posiciones 5-6 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado, si este campo es erróneo.	AN	2	F
02	Producto Solicitado Erróneo	Contiene el valor enviado en las posiciones 32-34 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado, si este campo es erróneo.	AN	3	F
03	Clave de Usuario o Contraseña de Acceso Errónea	Contiene el valor enviado en las posiciones 41-50 y 51-58 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado y se presenta cuando alguno de los dos datos es erróneo.	AN	18	V
04	Segmento Requerido No Proporciona- do	Contiene la Etiqueta del segmento que es Requerido y que no fue proporcionado en el Registro de Consulta. Si hay más de un segmento Requerido que no se proporcionó, solo se indica el primero no encontrado.	Α	2	٧
05	Última Informción Válida del Cliente	Puede contener: La etiqueta del Segmento del último campo reportado correctamente. La etiqueta del último campo que fue correctamente procesado en ese segmento. La longitud del último campo que fue correctamente procesado en ese segmento. Ejemplo, si el campo contiene PA0404 indica el segmento de "Dirección", campo de "Estado" con una longitud de 4 bytes o caracteres, fue el último campo que pudo procesar el sistema.	AN	6	F
06	Información Errónea para Consulta	Puede contener: La etiqueta del Segmento La longitud del campo Además de 40 bytes de información del campo que ocasionó el rechazo. Puede aparecer hasta 5 veces.	AN	46	V



ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТІРО	LONGITUD MAXIMA	LONGITUD FIJA O VARIABLE
07	Valor Errónea en un Campo Relacionado	Puede contener: La etiqueta del Segmento La etiqueta del Campo La longitud del Campo La información de hasta 40 bytes del campo que fue rechazado debido a un valor inconsistente con el contenido de otro campo. También se proporcionan los mismos datos para el campo relacionado que provocó el rechazo. Este campo se regresará si por ejemplo, el valor de la Clave de Estado es erróneo debido al valor en el campo del Código Postal.	AN	92	٧
11	Error en el Sistema de Buró de Crédito	En caso de existir un problema con el Sistema de Buró de Crédito , se presentará la letra " Y ".	А	1	F
12	Etiqueta de Segmento Errónea	Puede contener: La etiqueta del Segmento errónea. Longitud de la etiqueta errónea.	Α	2	F
13	Órden Erróneo del Segmento	Contiene la etiqueta del último segmento que fue procesado correctamente, seguido por la etiqueta del primer segmento enviado en desorden. El sistema deja de procesar la información y envía un Registro de Error después de encontrar un segmento en desorden.	А	4	F
14	Número Erróneo de Segmentos	Puede contener la etiqueta del Segmento que se envió en varias ocasiones.	Α	2	F
16	Falta Campo Requerido	Puede contener: La etiqueta del Segmento donde se encuentra el campo requerido que no se reportó en el Registro de Consulta. La etiqueta del campo requerido que no se reportó en el Registro de Consulta. Puede incluirse hasta 5 veces.	AN	4	F
20	Expediente Bloqueado para Consulta (A petición del Consumidor)	Si el expediente se encuentra Bloqueado, se presentará la letra "Y" Ejemplo: "UR25REFERENCIA DEL OPERADOR2001Y"	Α	1	F
	Suma de las longitudes máximas de los campos: Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos:			12 Byte 60 Bytes	
	ŭ	xima del segmento:		72 Byte	



Segmento de Error para Autenticación (Autenticador): AR

Si se contrató el producto "**Autenticador**" y en caso de que el Sistema haya encontrado errores en la solicitud de la autenticación, el sistema da respuesta a través de este Segmento que describe la causa por la cual no es posible presentar en el Registro de Respuesta el resultado del proceso de Autenticación.

Descripción de los datos que integran este segmento:

ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТРО	Longitud Máxima	LONGITUD FIJA O VARIABLE	
AR	Número de Referencia del Operador	Indica el valor proporcionado por el Usuario en el campo "Número de Referencia del Operador" del Segmento de "Encabezado o Inicio" del Registro de Consulta. Puede reportarse con espacios en blanco, si así lo indica el Usuario.	AN	25	F	
00	Sujeto No Autenticado	En caso de que los datos proporcionados no coincidan con la información del Sistema de Buró de Crédito, se presenta la leyenda "No Autenticado".	AN	14	F	
03	Clave de Usuario o Contraseña de Acceso Errónea	Contiene el valor enviado en las posiciones 41-54 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado, si este campo es erróneo.	AN	14	V	
11	Error en el Sistema de Buró de Crédito	En caso de existir un problema con el Sistema de Buró de Crédito, se presentará la letra "Y".	Α	1	F	
12	Etiqueta de Segmento Errónea	Puede contener: La etiqueta del Segmento errónea. La longitud de la Etiqueta errónea.	Α	2	F	
16	Falta Campo Requerido	Puede contener: La etiqueta del Segmento donde se encuentra el campo requerido que no se reportó en el Registro de Consulta. La etiqueta del campo requerido que no se reportó en el Registro de Consulta. Puede incluirse hasta 5 veces.	AN	4	F	
18	Expediente Bloqueado (Bloqueado para Consulta a petición del Consumidor)	En caso de que el expediente se encuentre bloqueado, se presentará la leyenda "Expediente Bloqueado". *El mensaje aplica, cuando se solicita un Reporte de Crédito.	AN	20	F	
	s longitudes máxima			BO Bytes		
	Suma de las longitudes de las etiquetas y del tamaño de los datos: 28 Bytes					
Suma total	Suma total de la longitud máxima del segmento: 108 Bytes				S	



Ejemplo de Sujeto no Autenticado:

ERRR AR25 DE NUMERO DE REFERENCIA DEL OPERADOR0014 NO AUTENTICADO ES05000660002**

Segmento	Inicio	Error para	Error para Autenticación				Fin del Informe Buró					
Etiqueta:	ERRR	AR 25	NUMERO DE REFERENCIA DEL OPERADOR	00	14	NO AUTENTICADO	ES	05	000 66	00	0 2	**
Nombre:	Segmento de Inicio	Número de Referencia del Operador		,	Sujeto	No Autenticado		ngitud ansmis		Reg	in de istro spue:	de
Long. Máx:	4	25				14		6			2	

Ejemplo de Error en el Sistema de Buró de Crédito:

ERRR AR25 NUMERO DE REFERENCIA DEL OPERADOR1101 Y ES05000660002**

Segmento:	Inicio	Error para Autenticación Fin del Informe Buró			me Buró
Etiqueta:	ERRR	AR 25 NUMERO DE REFERENCIA DEL OPERADOR	11 01 Y	ES 05 00066	00 02 **
Nombre:	Segmento de Inicio	Número de Referencia del Operador	Error en el Sistema de Buró de Crédito	Longitud de Transmisión	Fin del Registro de Respuesta
Long. Máx:	4	25	14	6	2

Nota: Para tener una mejor comprensión de los ejemplos anteriores, es importante considerar que los caracteres marcados en negro corresponden a la etiqueta, los caracteres marcados en rojo al número de caracteres, los espacios en blanco que componen el dato y los marcados en azul corresponden al dato.



ANEXOS



Anexo 1 Códigos de Tipo de Negocio o KOB del Usuario

El siguiente catálogo describe los códigos de Tipo de Negocio del Usuario o KOB (*Kind of Business*), el cual es requerido para construir la Clave del Usuario o *Member Code*.

Código	DESCRIPCIÓN	Nombre genérico
AA	Automotriz	AUTOMOTRIZ
AF	Compañía de Financiamiento Automotriz	AUTOMOTRIZ
AG	Compañía Agropecuaria	AGROPECUARIO
AM	Otros vehículos automotores	OTROS VEHÍCULOS
BA	Financiamiento Bancario de Autos	BANCO
BB	Banco	BANCO
BC	Tarjeta de Crédito Bancaria	BANCO
BD	Fianza	FIANZAS
BE	Crédito Bancario para PFAE	CRED BANCO PFAE
ВН	Préstamo tipo ""Home Equity""	BANCO
BM	Préstamo Hipotecario Bancario	BANCO
BP	Procesador de Datos Bancario	PROCESADOR
BY	Línea de Crédito Bancaria	BANCO
CC	Tienda de Ropa	TIENDA COMERCIAL
CE	Crédito NO bancario para PFAE	CRÉDITO PFAE
CO	Identificación de Consultas de un Producto para Consumidor Final.	CONSULTA MI BURO
CR	Consumidor Final	CONSUMIDOR FINAL
DM	Ventas por Correo	TIENDA COMERCIAL
DIVI	Tienda Departamental	TIENDA COMERCIAL
ED		EDUCACIÓN
FE	Educación Cyádita Financiara NO hancaria nava DEAF	
	Crédito Financiero NO bancario para PFAE	CRED FINAN PFAE
FF	Compañía de Préstamos Personales	FINANCIERA
FT	Factoraje	FACTORAJE
GG	Tienda de Abarrotes	TIENDA COMERCIAL
HG	Hipotecario de Gobierno	HIPOTECAGOBIERNO
HH	Mercancía para Hogar/Oficina	TIENDA COMERCIAL
II	Seguros	SEGURO
KK	Contratista o subcontratista	SERVS. GRALES.
LL	Ferretería / Maderería	TIENDA COMERCIAL
LS	Arrendamiento	ARRENDAMIENTO
MC	Cooperativa	COOPERATIVA
MI	Sector Microfinanciero	MICROFINANCIERA
MM	Servicios Médicos /Salud	SERVICIO MEDICO
MS	Préstamos personales sector Microfinanciero	MIC CREDITO PERS
NN	Compañía de Viajes/Entretenimiento	CIA Q' OTORGA
00	Empresa Petrolera	COMP PETROLERA
PB	Editorial	EDITORIAL
QM	Préstamo Hipotecario no Bancario	HIPOTECARIA
QU	Unión de Crédito	UNION DE CREDITO
RR	Bienes Raíces	BIENES RAICES
SF	Servicios Fiduciarios	SERV FIDUCIARIOS
SI	Sociedad de Información Crediticia	SIC
SS	Artículos Deportivos	TIENDA COMERCIAL
TF	Fondos y Fideicomisos	FONDOS Y FIDEIC
UT	Compañía de Teléfonos	COMUNICACIONES
UU	Servicios (agua, luz, gas)	SERVICIOS
VV	Gobierno	GUBERNAMENTALES
YY	Despacho de Cobranza	COBRANZA
ZM	Prueba del Usuario	PRUEBA OTORGANTE
ZT	Prueba del Buró de Crédito	PRUEBAS BC
		111025/1050



Anexo 2 Códigos de Tipo de Contrato y Producto

El siguiente catálogo describe los códigos de Tipo de Contrato o Producto.

Las claves que tienen las letras (PFAE), solo pueden ser usadas para Cuentas o Créditos de "Personas Físicas con Actividad Empresarial".

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
AF	Aparatos /Muebles
AG	Agropecuario (PFAE)
AL	Arrendamiento Automotriz
AP	Aviación
AU	Compra de Automóvil
BD	Fianza
ВТ	Bote / Lancha
CC	Tarjeta de Crédito
CE	Cartas de Crédito (PFAE)
CF	Crédito fiscal
CL	Línea de Crédito
со	Consolidación
cs	Crédito Simple (PFAE)
СТ	Con Colateral (PFAE)
DE	Descuentos (PFAE)
EQ	Equipo
FI	Fideicomiso (PFAE)
FT	Factoraje
HA	Habilitación o Avío (PFAE)
HE	Préstamo tipo "Home Equity"
HI	Mejoras a la casa
LS	Arrendamiento
LR	Línea de Crédito Reinstalable
МІ	Otros

Código	Descripción
OA	Otros adeudos vencidos (PFAE)
PA	Préstamo para Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE)
РВ	Editorial
PG	PGUE - Préstamo como garantía de unidades industriales para PFAE
PL	Préstamo personal
PN	Préstamo de nómina
PQ	Quirografario (PFAE)
PR	Prendario (PFAE)
PS	Pago de Servicios
RC	Reestructurado (PFAE)
RD	Redescuento (PFAE)
RE	Bienes Raíces
RF	Refaccionario (PFAE)
RN	Renovado (PFAE)
RV	Vehículo Recreativo
sc	Tarjeta garantizada
SE	Préstamo garantizado
SG	Seguros
SM	Segunda hipoteca
ST	Préstamo para estudiante
TE	Tarjeta de Crédito Empresarial
UK	Desconocido
US	Préstamo no garantizado



Anexo 3 Clasificación de Puntualidad de Pago - MOP

Las Claves de "Clasificación de Puntualidad de Pago – MOP", indican el tiempo transcurrido desde que el Cliente debió haber cumplido con el compromiso de pago acordado con el Usuario.

La siguiente tabla describe los códigos de "Puntualidad de pago o MOP" (Manner of Payment).

Código	Descripción
UR	Cuenta sin información. La Cuenta o Crédito no tuvo actividad. No tuvo movimientos de compra o pago. Los saldos son igual a cero. Principalmente para cuentas revolventes que no tienen saldos pendientes y no tuvieron actividad de compra o pago en el período.
00	Muy reciente para ser calificada. La Cuenta o Crédito es de recién apertura y aún no tiene actividad o movimientos en máximo 3 meses. Si tiene más de 3 meses sin actividad desde su apertura, usar el MOP=UR.
01	Cuenta al corriente, 0 días de atraso de su fecha límite de pago (1 a 29 días transcurridos de su fecha de facturación)
02	Cuenta con atraso de 1 a 29 días de su fecha límite de pago (30 a 59 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).
03	Cuenta con atraso de 30 a 59 días de su fecha límite de pago (60 a 89 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).
04	Cuenta con atraso de 60 a 89 días de su fecha límite de pago (90 a 119 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).
05	Cuenta con atraso de 90 a 119 días de su fecha límite de pago (120 a 149 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).
06	Cuenta con atraso de 120 a 149 días de su fecha límite de pago (150 hasta 180 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).
07	Cuenta con atraso de 150 días hasta 12 meses de su fecha límite de pago (181 días a 12 meses transcurridos de su fecha de corte o facturación).
96	Cuenta con atraso de más de 12 meses de su fecha de pago y corte o facturación.
97	Cuenta con deuda parcial o total sin recuperar.
99	Fraude cometido por el Cliente



Anexo 4 Histórico de Pagos

El **Histórico de Pagos** se conforma con cada uno de los códigos de "Puntualidad de pago o MOPs" que se reportan mes tras mes. Se presentan los 24 últimos meses reportados.

Las Claves del **Histórico de Pagos**, indican el tiempo que transcurrió desde que el Cliente debió haber cumplido con el compromiso de pago acordado con el Usuario.

La siguiente tabla describe los códigos de "Histórico de Pagos".

Código	DESCRIPCIÓN		
D	Información anulada a solicitud del Usuario.		
U	Cuenta sin información. La Cuenta o Crédito no tuvo actividad.		
-	Período no reportado por el Usuario.		
0	Muy reciente para ser calificada. La Cuenta o Crédito es de recién apertura y aún no tiene actividad o movimientos.		
1	Cuenta al corriente, 0 días de atraso de su fecha límite de pago (1 a 29 días transcurridos de su fecha de facturación)		
2	Cuenta con atraso de 1 a 29 días de su fecha límite de pago (30 a 59 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
3	Cuenta con atraso de 30 a 59 días de su fecha límite de pago (60 a 89 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
4	Cuenta con atraso de 60 a 89 días de su fecha límite de pago (90 a 119 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
5	Cuenta con atraso de 90 a 119 días de su fecha límite de pago (120 a 149 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
6	Cuenta con atraso de 120 a 149 días de su fecha límite de pago (150 hasta 180 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
7	Cuenta con atraso de 150 días hasta 12 meses de su fecha límite de pago (181 días a 12 meses transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
9	Corresponde a MOP = 96 ó 97 ó 99.		
Espacio en Blanco	Periodo eliminado en razón de aplicación de la Ley para Regular a las Sociedad de Información Crediticia.		



Anexo 5 Claves de Observación

Las Claves de Observación indican el status de la Cuenta o Crédito al momento de ser reportado a Buró de Crédito.

	CLAVES DE OBSERVACIÓN			
CLAVE: AD				
NOMBRE: Cuenta o monto en aclaración directamente con el Usuario	La cuenta o monto del crédito se encuentra en aclaración directamente con el Usuario por solicitud del Cliente.			
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos				
CLAVE: CA	El Usuario vendió su cartera al corriente o a un tercer Usuario de una SIC.			
NOMBRE: Cuenta al corriente vendida o cedida a un Usuario de	La venta obedece a decisiones de inversión por parte del Usuario y no por una experiencia desfavorable con el Cliente.			
una Sociedad de Información Crediticia	Se deberá incluir el nombre, domicilio y RFC de la persona o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.			
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	La actualización de la información que envíe el Usuario adquirente o cesionario a las SIC, respecto de las Cuentas o Créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse con el mismo número asignado al Crédito objeto de la venta o cesión (consultar Art. 27 Bis de la LRSIC).			
CLAVE: CC	Crédito cerrado a solicitud del Cliente o por decisión del Usuario.			
NOMBRE: Cuenta cancelada o	La cuenta debe reportarse con fecha de liquidación y a partir de ese momento			
cerrada APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO:	deja de existir relación jurídica con el Cliente, por lo tanto, deja de reportarse a la Sociedad de Información Crediticia.			
Todos	Sociedad de información Crediticia.			
CLAVE: CD				
NOMBRE: Disminución del monto a pagar debido a un acuerdo con la	El crédito cuenta con un convenio que disminuye su factor de pago.			
Institución y ajuste al plan de pagos	Sólo aplica reportarla para KOB "HG" (Hipotecario de Gobierno).			
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Hipotecario				
CLAVE: CL				
NOMBRE: Cuenta en cobranza pagada totalmente, sin causar quebranto	Crédito enviado a cobranza, pero a la fecha de cierre está pagado en su totalidad.			
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos				
CLAVE: CO	Se considerará que un crédito está en controversia cuando exista incertidumbre jurídica sobre la propiedad de los derechos de cobro derivados del mismo, sin importar si el Cliente es persona moral o física.			
NOMBRE: Crédito en controversia	El crédito en controversia puede estar asociado a diferentes registros reportados por distintos Usuarios, por lo que los historiales de crédito pueden no reflejar con			
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	por distintos osuarios, por lo que los historiales de credito pueden no renejar con precisión el comportamiento de pago. Es necesario que el Usuario analice de manera conjunta los historiales crediticios de dichos registros, considerando para cada período el mejor comportamiento de pago exhibido. Se recomienda al acreditado acudir a la autoridad correspondiente (CONDUSEF / PROFECO) para recibir mayor orientación al respecto.			



	CLAVES DE OBSERVACIÓN		
CLAVE: CP	El bien inmueble ha sido declarado como pérdida parcial o total a causa de un		
NOMBRE: Crédito hipotecario con bien inmueble declarado como pérdida parcial o total a causa de catástrofe natural, liquidado parcialmente por pago de aseguradora	desastre natural y la deuda es parcialmente liquidada mediante la ejecución del seguro. El remanente de la deuda queda pendiente de negociación entre el Consumidor y la Institución Otorgante.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Hipotecario	Productiva a partir de mayo de 2018.		
CLAVE: CT	El bien inmueble ha sido declarado cómo pérdida parcial o total a causa de un		
NOMBRE: Crédito hipotecario con bien inmueble declarado cómo pérdida parcial o total a causa de catástrofe natural.	desastre natural, está en proceso el trámite o sin dictamen de la aseguradora. El Usuario deberá reportar el crédito al corriente durante el tiempo que dura el dictamen.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Hipotecario	Productiva a partir de mayo de 2018.		
CLAVE: CV	El Usuario vendió su cartera con problemas de pago a un tercero Usuario de la Sociedad de Información Crediticia.		
NOMBRE: Cuenta que NO está al corriente vendida o cedida a un Usuario de Buró de Crédito	El Usuario deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	La actualización de la información que envíe el Usuario adquiriente o cesionari a las Sociedades respecto de los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuars mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.		
CLAVE: FD			
NOMBRE: Cuenta con fraude atribuible al Cliente	El crédito se utilizó fraudulentamente por el Cliente y fue declarado conforme a sentencia judicial.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos			
CLAVE: FN			
NOMBRE: Fraude NO atribuible al Cliente	El Cliente extravió o le usurparon identificaciones, lo que provocó la generación de un crédito con el cual se cometió un fraude en su contra.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos			
CLAVE: FP	El cliente contrató una Fianza para garantizar el cumplimiento de pago de un		
NOMBRE: Fianza pagada	producto o servicio. La clave aplica sólo para instituciones del sector Afianzador y cuando el Cliente pagó totalmente el monto reclamado por el Beneficiario a la Afianzadora, sin		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Fianzas	quedar adeudo alguno.		
CLAVE: FR	El bien fue adjudicado por el Usuario o se aplicaron las garantías del crédito por falta de pago, mediante un proceso judicial de cobro.		
NOMBRE: Adjudicación y/o aplicación de garantía	En caso de que el saldo vencido no haya sido cubierto totalmente al momento de		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	la adjudicación del bien, se reportará dicho monto.		



CLAVES DE OBSERVACIÓN			
CLAVE: GP			
NOMBRE: Ejecución de Garantía Prendaria o Fiduciaria en Pago por Crédito APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO:	El pago del crédito se realizó mediante la ejecución de la garantía prendaria o fiduciaria, ya sea por cuenta del otorgante del crédito o a través de un tercero.		
Todos			
CLAVE: IA			
NOMBRE: Cuenta inactiva	El crédito está vigente pero el cliente no lo ha utilizado.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Revolvente y sin límite pre- establecido			
CLAVE: IM			
NOMBRE: Integrante Causante de Mora	Integrante de un grupo solidario o de banca comunal causante de mora.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos			
CLAVE: IS	Integrante de un grupo solidario o de banca comunal subsidiado para evitar la		
NOMBRE: Integrante que fue subsidiado para evitar mora APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO:	mora de un crédito. El usuario deberá incorporar la clave solo al integrante del grupo solidario o di banca comunal que haya sido subsidiado para evitar la mora del crédito		
Todos	Se negoció el adeudo remanente con base en una quita, condonación o		
NOMBRE: Convenio de finiquito con pago menor a la deuda, acordado con el Cliente (Quita)	descuento a solicitud del Cliente y/o un convenio de finiquito. En su caso, el Usuario deberá reportar el monto de la quita, condonación o descuento. El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la quita, condonación o descuento, con fecha de cierre y, en su caso, crear y reportar		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	otro registro, señalando el mismo número del crédito objeto de la quita, condonación o descuento y/o del convenio de finiquito para reflejar el nuevo comportamiento de pago.		
CLAVE: LG	Se negoció el adeudo con base en una quita, condonación o descuento derivado de un programa propio del Usuario o como resultado de un programa de apovo		
NOMBRE: Pago menor de la deuda por programa institucional o de gobierno, incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales y Contingencia Sanitaria Covid-19 (Quita)	Gubernamental incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales y Contingencia Sanitaria por COVID-19 (quita). El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la quita, condonación o descuento, con fecha de cierre y, en su caso, crear y reportar otro registro,		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	señalando el mismo número del crédito objeto de la quita, condonación o descuento, para reflejar el nuevo comportamiento de pago.		
CLAVE: LO			
NOMBRE: En localización	El Usuario no ha localizado al Cliente titular de la cuenta. Se deberá reportar:		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos			



CLAVES DE OBSERVACIÓN			
CLAVE: LS			
NOMBRE: Tarjeta de Crédito robada o extraviada APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Revolvente, Sin Límite pre-	Tarjeta de crédito o de servicios extraviada o robada. El número de la cuenta de reposición no deberá ser igual al de la tarjeta original.		
establecido	La cuenta se reestructuró porque el Usuario ofreció mejores condiciones del		
CLAVE: MP NOMBRE: Reestructura crediticia por el buen comportamiento demostrado por Cliente en el pago de sus obligaciones crediticias. APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	crédito al cliente, derivado de identificar un buen comportamiento de pago de sus obligaciones crediticias. El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre. Simultáneamente, reportar un nuevo registro para reflejar el comportamiento de pago del saldo restante; que debe presentarse sin la clave de observación y con un nuevo número de cuenta.		
CLAVE: NA	El Usuario vendió su cartera al corriente a un tercero NO Usuario de la Sociedad de Información Crediticia.		
NOMBRE: Cuenta al corriente vendida o cedida a un NO Usuario de Buró de Crédito	de Información Crediticia. La venta obedece a decisiones de inversión por parte del Usuario y no por una experiencia desfavorable con el Cliente. El Usuario deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera, y la fecha en que se celebró la cesión o venta. La actualización de la información a la Sociedad de Información Crediticia		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	relacionada con los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión. En caso de que la información no pueda ser actualizada en la Sociedad de Información Crediticia deberá incluir una leyenda que así lo aclare (Art. 27 Bis).		
CLAVE: NV	El Usuario vendió su cartera con problemas de pago a un tercero NO Usuario de una Sociedad de Información Crediticia.		
NOMBRE: Cuenta vencida vendida a un NO Usuario de Buró de Crédito	El Usuario deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera, y la fecha en que se celebró la venta o cesión. La actualización de la información que envíe el Usuario adquiriente o cesionario a las Sociedades relacionada con los créditos vendidos o cedidos, deberá		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión. En caso de que la información no pueda ser actualizada, la Sociedad de Información Crediticia deberá incluir una leyenda que así lo aclare.		
CLAVE: PC			
NOMBRE: Cuenta en Cobranza APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	Crédito enviado a despacho de cobranza por falta de pago.		
CLAVE: PD	Los apoyos DENA cubren las viviendas que hayan tenido daño masivo, es decir, si además de la casa se dañaron otras con crédito de Entidades		
NOMBRE: Prórroga otorgada debido a un desastre natural. APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Hipotecario	Gubernamentales. Apoyos DENA refiere a programas Gubernamentales donde se otorgan apoyos y subsidios. Sólo aplica reportarla para KOB " HG " (Hipotecario de Gobierno).		
CLAVE: PE NOMBRE: Prórroga otorgada al acreditado por situaciones especiales APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Hipotecario	Situaciones especiales pueden ser prórrogas por huelga o prórrogas con intereses con y sin capitalización. Sólo aplica reportarla para KOB " HG " (Hipotecario de Gobierno).		



CLAVES DE OBSERVACIÓN			
CLAVE: PI	Si el Cliente llega a tener una Incapacidad Total Permanente que le impida desempeñar cualquier trabajo y cumple con los requisitos legales establecidos, la Entidad Gubernamental, a solicitud del Cliente, libera el adeudo y cancela el		
NOMBRE: Prórroga otorgada al acreditado por invalidez o defunción	crédito. Si el Cliente llega a tener una Incapacidad Parcial Permanente del 50% o más, o una invalidez definitiva, la Entidad Gubernamental apoya con una prórroga especial hasta por dos años, durante la cual no se tendrá que pagar el crédito y no se generarán intereses. Si al término de ese tiempo el Cliente no ha vuelto a tener una relación laboral y cumple con los requisitos legales establecidos, la Entidad Gubernamental, a solicitud del acreditado, libera el adeudo y cancela el crédito.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Hipotecario			
CLAVE: PR	Sólo aplica reportarla para KOB "HG" (Hipotecario de Gobierno). De acuerdo con la legislación aplicable, cuando un trabajador pierde su empleo,		
NOMBRE: Prórroga otorgada debido a una pérdida de relación laboral	éste tiene derecho a disponer de una prórroga para el pago de su crédito por 12 meses consecutivos o 24 como máximo durante la vida del crédito. Durante la prórroga total no le será requerido al acreditado el pago periódico, pero su adeudo se incrementará por la acumulación de intereses, es decir, que al término de la prórroga el saldo del crédito será mayor que cuando ésta empezó y aumentará el plazo en que se terminará de pagar el crédito. Sólo aplica reportarla para KOB "HG" (Hipotecario de Gobierno).		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Hipotecario			
CLAVE: RA	Se negoció una reestructura promovida por el Usuario, en razón de un programa propio o producto de un programa de apoyo Gubernamental, incluyendo los		
NOMBRE: Cuenta reestructurada	apoyos a damnificados por catástrofes naturales y Contingencia Sanitaria COVID-19. Estas cuentas, podrán reportar pagos menores (quitas, condonaciones o descuentos). El Usuario reporta el crédito reestructurado, con la clave de observación y fecha de cierre.		
sin pago menor, por programa institucional o gubernamental,	El crédito cerrado debe tener las siguientes características:		
incluyendo los apoyos a	Cantidad igual a cero.		
damnificados por catástrofes naturales y Contingencia Sanitaria	Días de vencido igual a cero.		
Covid-19	Importe de pago igual a cero.		
	Fecha de liquidación igual a la fecha en que se celebró la reestructura. Fecha de reestructura igual a la fecha en que se celebró la reestructura.		
	Clave de observación.		
	La Institución otorgante debió reportar un nuevo crédito para reflejar el comportamiento de pago del saldo resultante de la reestructura.		
	Este crédito es reportado con el mismo número de contrato (original), no ocupa la clave de observación RA y la fecha de apertura debe corresponde a la fecha de reestructura (fecha de cierre del crédito precedente).		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO:	Para créditos con reestructuras de saldo vencido que cayeron en esta categoría partir de marzo de 2020, la Institución otorgante debió reportar un nuevo crédito para reflejar el comportamiento de pago del saldo resultante de la reestructura.		
1.0000	Este crédito es reportado con el mismo número de contrato (original), no ocupa la clave de observación RA y la fecha de apertura debe corresponde a la fecha de reestructura (fecha de cierre del crédito precedente); es factible que presente monto de pago vencido.		
	Las condiciones descritas pueden variar de acuerdo con la fecha de consulta del Reporte de Crédito y los meses reportados desde la apertura de las cuentas resultado de la reestructura.		



CLAVES DE OBSERVACIÓN			
CLAVE: RI			
NOMBRE: Robo de identidad	El crédito se otorgó fraudulentamente a partir del uso de documentación falsa del Cliente, por lo que se usurpo su identidad y fue comprobado por el Usuario.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos			
CLAVE: RF	Cliente que obtuvo una resolución judicial favorable respecto de un crédito. Se		
NOMBRE: Resolución judicial favorable al Cliente APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO:	debe eliminar toda referencia a un incumplimiento. Se deben considerar las cuentas reestructuradas derivadas de un proceso judicial		
Todos	favorable al Cliente.		
CLAVE: RN	El crédito fue reestructurado debido a la conclusión de un proceso judicial. Sin incluir aquellas cuentas reestructuradas derivadas de un proceso judicial		
NOMBRE: Cuenta reestructurada debido a un proceso judicial	favorable al Cliente. El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	El registro que permanece con la clave de reestructura, no deberá reflejar ninguna información referente al estado y saldo del crédito.		
CLAVE: RV	La cuenta se reestructuró debido a que se modificó la situación del Cliente a		
NOMBRE: Cuenta reestructurada sin pago menor por modificación de la situación del cliente a petición de éste	petición de este último. Estas cuentas, no han reportado pagos menores (quitas, condonaciones o descuentos). El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar e nuevo comportamiento de pago.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos	El registro que permanece con la clave de reestructura, deberá guardar el último estado reportado por el Usuario, a fin de que se identifique si estaba vigente o vencido al momento de la reestructura.		
CLAVE: SG			
NOMBRE: Demanda por el Usuario	Demanda interpuesta por el Usuario en contra del Cliente. La información se actualizará de acuerdo al resultado de la demanda.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos			
CLAVE: UP			
NOMBRE: Cuenta que causa castigo y/o quebranto	El saldo total del crédito es reportado como pérdida total por el Usuario.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Todos			
CLAVE: VR	Dación en pago ofrecida por el Cliente a causa de incapacidad de pago del Cliente o bien, en caso de créditos hipotecarios, cuando el Usuario recuperó la posesión		
NOMBRE: Dación en pago o Renta	del bien mediante un proceso especial de cobranza y se lo está arrendando al mismo Cliente.		
APLICABLE A TIPO DE CRÉDITO: Hipotecario, pagos fijos	Cuando el saldo deudor no haya sido cubierto totalmente con la dación en pago, se deberá reportar el monto del saldo no cubierto como Quita.		

JULIO 2022



Anexo 6 Códigos de Razón y Exclusión para los Scores de Buró de Crédito

1. BC Score.

Códigos de Razón

004.900 40 1142011			
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN
001	Nivel de endeudamiento.	023	Aumento en consultas en los últimos 48 meses
002	Nivel de endeudamiento en cuentas	024	Créditos con morosidad importante.
003	Nivel de endeudamiento en cuentas revolventes	025	Alto número de cuentas abiertas
004	Consulta reciente.	026	Alto número de consultas recientes
005	Pago vencido reciente.	027	Varios créditos cerrados.
007	Cuentas abiertas con morosidad.	028	Proporción alta de saldos contra crédito máximo.
800	Aumento en cuentas con endeudamiento.	029	Proporción de cuentas nuevas en los últimos 24 meses.
009	Bajo promedio de antigüedad en créditos abiertos.	031	Atrasos frecuentes o recientes.
010	Bajo promedio de antigüedad en créditos abiertos	032	Relación entre experiencias con y sin morosidad
011	Bajo promedio de antigüedad en créditos minoristas	033	Tipo de crédito con mayor riesgo.
012	Tipo de crédito con mayor riesgo.	034	Cuentas con morosidad reciente.
013	Número de cuentas abiertas.	051	
014	Relación entre créditos revolventes y no revolventes.	052	Pago adecuado del crédito.
015	Utilización significativa de límites de crédito revolventes.	053	Pagos adecuados de los créditos.
016	Tiempo desde última cuenta aperturada.	054	
017	Meses desde último atraso.	055	Créditos con morosidad.
018	Duración de cuenta abierta más antigua.	056	Créditos nuevos con morosidad.
019	Duración de cuenta revolvente abierta más antigua	057	Créditos con historial de morosidad.
020	Relación entre cuentas con morosidad y sin morosidad.	058	Créditos con atrasos.
021	Atrasos frecuentes o recientes.	059	
022	Aumento en consultas	060	Créditos con atrasos mayores a 90 días.
		061	1
			I .

Códigos de Exclusión

Código	DESCRIPCIÓN
-001	Consumidor Fallecido
-005	Expediente con todas las cuentas cerradas y por lo menos con una en atraso mayor o igual a 90 días
-006	Expediente con todas sus cuentas con antigüedad menor a 6 meses y al menos una tiene MOP ≥ 03
-007	Expediente con todas sus cuentas con antigüedad menor a 6 meses y al menos una tiene MOP ≥ 02
-008	Expediente no tiene al menos una cuenta actualizada en el último año o con antigüedad mínima de 6 meses, y/o con cuentas que no se incluyen en el cálculo del BC-Score
-009	Expediente sin cuentas para cálculo de BC-Score



2. Score Buró Microfinancieras

Códigos de Razón

Código	Descripción	Código	Descripción
010	Poca experiencia crediticia	020	Morosidades moderadas y recurrentes en el histórico de pago
011	Muestra una utilización elevada en sus cuentas	021	Morosidades altas en el histórico de pagos
012	Muestra límites de crédito elevado	022	El cliente presenta alto índice de morosidad
013	Consultas recientes	023	Varias cuentas en pagos vencidos
014	Presenta cuentas recién abiertas y morosas	024	Monto de crédito alto con índice de morosidad elevada
015	Presenta varias cuentas activas con morosidad	025	Mucha actividad en líneas de crédito altas
016	Muestra cuentas recién aperturadas que alcanzan morosidad	026	Poca experiencia en créditos revolventes
017	Varias cuentas con saldo vencido alto	027	Varias cuentas que presentan sobre giro
018	Poca antigüedad en cuentas abiertas	028	Al menos una cuenta (abierta o cerrada) con morosidad alta
019	Morosidades bajas en el histórico de pagos	029	Al menos una cuenta abierta con morosidad alta

Códigos de Exclusión

Código	DESCRIPCIÓN
-001	Consumidor fallecido.
-005	Un archivo de crédito donde todas las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad. MOP ≥04.
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta con más de 60 días o más de morosidad MOP ≥ 03.
-007	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad. MOP ≥ 02.
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo que menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses ("Criterios mínimos de calificación").
-009	El archivo de crédito no tiene cuentas para calcular el Score.



3. Score Buró Tarjeta de Crédito

Códigos de Razón

CÓDIGO	Descripción	Código	DESCRIPCIÓN
131	Alta utilización del límite de crédito.	167	Alguna cuenta está a punto de llegar a castigo
132		171	Cuentas con morosidad de 90 días o más
133	Poco historial de crédito.	172	Morosidad reciente
134		173	Sin cuentas
135	Poca solvencia en tarjetas de crédito		Proporción de cuentas al corriente respecto de cuentas totales muy baja
136	Alta exposición en tarjetas de crédito		Sin cuentas
137	Sin Información reciente sobre consultas	176	Sin cuentas al corriente
138	Se observa morosidades bastante recientes	177	Pocas cuentas al corriente
139	en el histórico de las cuentas.	178	Sin cuentas de créditos hipotecarios
140	Se aperturaron varias cuentas de tarjetas de crédito recientemente.	179	Sin cuentas de créditos hipotecarios al corriente
141	Se observan pagos vencidos en los últimos dos años.	180	Varias cuentas a plazos con monto de crédito bajo
142	Varias cuentas de tarjeta de crédito abiertas	181	Varias cuentas a plazos de préstamos personales
143	Se observan préstamos personales recientemente abiertos	182	Sin cuentas de créditos automotrices
144	Se observan cuentas de tarjeta de crédito con utilizaciones altas.	183	Muchas cuentas revolventes bancarias abiertas recientemente con saldos
145	Se alcanzó la peor morosidad de una tarjeta de crédito recientemente.	184	Sin cuentas
146		185	Sin cuentas abiertas con saldos cero
147	Poco historial de crédito.	186	Sin cuentas abiertas
148		187	Promedio de antigüedad de cuentas bajo
149	Montos por pagar más altos que el promedio del portafolio en tarjeta de crédito.	188	Sin cuentas bancarias revolventes actualizadas recientemente
150	Se observan más de dos pagos vencidos en los últimos 6 meses.	189	Proporción alta de saldo en cuentas bancarias revolventes, actualizadas recientemente respecto al límite de crédito
151	Se observan préstamos personales con altos saldos.	190	Varias cuentas bancarias revolventes con alto porcentaje de utilización
152	Altos porcentajes de cuentas en un pago	191	Varias cuentas con alto porcentaje de utilización
153	vencido.	192	Morosidad reciente
154	Se observa un porcentaje de cuentas con dos pagos vencidos	193	Sin cuentas
155	Se observan cuentas con saldo altos y desactualizadas	194	Proporción de cuentas al corriente respecto de cuentas totales muy baja
156	Se observan muchas cuentas de telecomunicaciones abiertas recientemente	195	Sin cuentas de crédito microfinanciero
157	Se observa en el histórico de pagos altas	196	Sin cuentas de crédito microfinanciero al corriente
158	morosidades recientes.	197	Pocas cuentas de crédito microfinanciero al corriente
159	Alta exposición en cuentas de tarjetas de crédito.	198	Sin cuentas bancarias revolventes
160	Alto número de veces que el Cliente se acercó o alcanzó su peor morosidad.	199	Pocas cuentas bancarias revolventes
161 162	Se observa un correcto manejo de cuentas	200 201	Varias cuentas a plazos de préstamos personales Sin cuentas de créditos automotrices
163	Se observa una exposición moderada en	202	Varias cuentas abiertas recientemente
164	cuentas de tarjeta de crédito Alguna cuenta llegó a un pago vencido	203	Sin cuentas
165	Alguna cuenta llegó a dos pagos vencidos	203	Sin cuentas Sin cuentas abiertas con saldo de cero
	Alguna cuenta alcanzó dos pagos vencidos y		
166	el cliente alcanzó alta exposición	205	Sin cuentas abiertas



Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN
206	Poca antigüedad crediticia	219	Sin cuentas de crédito microfinanciero al corriente
207	Sin cuentas con monto de crédito mayor a cero, actualizadas recientemente	220	Sin cuentas revolventes
208	Monto del crédito total bajo en cuentas actualizadas recientemente	221	Sin cuentas revolventes al corriente
209	Proporción alta de saldo en cuentas bancarias revolventes actualizadas recientemente respecto al límite de crédito	222	Pocas cuentas revolventes al corriente
210	Varias cuentas con alto porcentaje de utilización	223	Sin cuentas de crédito hipotecario
211	Sin cuentas	224	Sin cuentas de créditos automotrices
212	Cuentas con morosidad de 90 días o más	225	Varias cuentas de préstamos personales a plazos
213	Varias cuentas con morosidad reciente	226	Sin cuentas
214	Sin cuentas	227	Sin cuentas abiertas con saldo cero
215	Proporción baja de cuentas al corriente respecto de cuentas totales	228	Pocas cuentas abiertas con saldo cero
216	Sin cuentas	229	Sin información de cuentas abiertas
217	Sin cuentas al corriente	230	La cuenta más antigua es muy reciente
218	Sin cuentas de crédito microfinanciero	231	Proporción alta de saldo en cuentas revolventes actualizadas recientemente respecto al límite de crédito

Códigos de Exclusión

Código	DESCRIPCIÓN
-001	Consumidor fallecido.
-005	Un archivo de crédito donde todas las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad. MOP ≥ 04.
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta con más de 60 días o más de morosidad MOP ≥ 03.
-007	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad. MOP ≥ 02.
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo que menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses ("Criterios mínimos de calificación").
-009	El archivo de crédito no tiene cuentas para calcular el Score.



4. Score Buró Telecomunicaciones

Códigos de Razón

Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN
50	Poca antigüedad en cuentas abiertas.	62	Presenta créditos con alta utilización.
51	Morosidades moderadas y recurrentes en el histórico de pago.	63	Presenta primer pago vencido a corto plazo.
52	Poco historial crediticio.	64	El cliente presenta sobre endeudamiento.
53	Poco historial crediticio en cuentas revolventes.	65	Presenta poca diversificación de crédito.
54	Muchas cuentas aperturadas recientemente y aún activas.	66	Presenta saldos vencidos.
55	Poca antigüedad.	67	Presenta varias cuentas activas con morosidad.
56	Alta exposición del cliente.	68	Baja utilización de sus cuentas y buen comportamiento de pago.
57	Poca antigüedad promedio en cuentas abiertas.	69	Alta utilización de sus cuentas y comportamiento de pago regular.
58	Morosidades en pocos meses de abierto el crédito.	70	Baja utilización de sus cuentas y morosidades moderadas recientes.
59	Muestra cuentas recién aperturadas que alcanzan morosidad.	71	Baja utilización de sus cuentas y morosidades recientes.
60	El cliente presenta alto índice de morosidad.	72	Alta utilización de sus cuentas y morosidades recientes.
61	El cliente presenta morosidades a corto plazo.		

Códigos de Exclusión

Código	DESCRIPCIÓN	
-001	Consumidor fallecido.	
-005	Un archivo de crédito donde todas las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad. MOP ≥ 04.	
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta con más de 60 días o más de morosidad MOP ≥ 03.	
-007	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad. MOP ≥ 02.	
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo que menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses ("Criterios mínimos de calificación").	
-009	El archivo de crédito no tiene cuentas para calcular el Score.	

5. Score Buró Prevención de Fraudes.

Códigos de Razón

El Score Buró Prevención de Fraudes, no presenta códigos de Razón.

Códigos de Exclusión

Código	DESCRIPCIÓN
-001	Consumidor fallecido.
-008	Expediente no tiene al menos una cuenta actualizada en el último año o con antigüedad mínima de 6 meses
-009	Expediente sin cuentas para cálculo del Score.



6. Score Buró No Hit

Códigos de Razón

Código	Descripción
01	Sin experiencia en manejo de credito
02	Perfil de riesgo
03	Tipo de domicilio
04	Estabilidad en domicilio
05	Cambio de domicilio reciente
06	Perfil de de riesgo por consultas cuentas de otras sics
07	Perfil de de riesgo por consultas en tarjetas de credito
08	Perfil de de riesgo por consultas en cuentas otros
09	Perfil de de riesgo por consultas en tres meses
10	Perfil de de riesgo por consultas
11	Muchas consultas recientes
12	Perfil de de riesgo por consultas
13	Solo cuentas distintas a tarjeta de credito
14	Alto porcentaje de utilizacion en cuentas banacarias
15	Alto porcentaje de utilizacion en tarjetas de credito
16	Alto porcentaje de utilizacion en todas las cuentas
17	Severa morosidad en las cuentas
18	Morosidad historica en sus cuentas
19	Perfil de de riesgo por consultas
20	Perfil de de riesgo por consultas
21	Domicilio en zona de alto riesgo de credito
22	Domicilio en zona de alto riesgo de credito
23	Domicilio en zona de alto riesgo de credito
24	Domicilio en zona de alto riesgo de credito solo datos externos
50	(-8) Cuentas de reciente apertura
51	(-8) Cuentas de reciente apertura
52	(-8) Cuentas inactivas
53	(-9) Cliente no presente en los archivos de Buro
54	(-9) Sin cuentas reportadas en el historial crediticio

Códigos de Exclusión

Código	DESCRIPCIÓN	
-001	Consumidor fallecido.	
-005	Expediente con todas las cuentas cerradas y por lo menos con un en atraso mayor o igual a 90 días.	
-006	Expediente con todas sus cuentas con antigüedad menor a 6 meses y al menos una tiene MOP ≥ 03.	
-007	Expediente con todas sus cuentas con antigüedad menor a 6 meses y al menos una tiene MOP ≥ 02.	
-010	El expediente tiene información suficiente para calcular el Score de crédito.	

112 JULIO 2022



7. Score Buró Histórico

Códigos de Razón

Código	Descripción	Código	Descripción
700	Cliente con antecedente de mora.	710	Alta morosidad reportada.
701	Cliente con poco historial de crédito.	711	Capacidad de enfrentar una deuda volátil.
702	Alto número de cuentas.	712	Montos a pagar crecientes.
703	Alta utilización.	713	Saldo vencido creciente.
704	Cuentas con saldo vencido.	714	Aceleración en saldo actual.
705	Alto número de consultas.	715	Aceleración en utilización.
706	Alto número de cuentas con saldo mayor a cero.	716	Altas y fluctuosas variaciones en motos a pagar.
707	Porcentaje alto de cuentas sin información de utilización.	717	Altas y fluctuosas variaciones en exposición.
708	Alta utilización.	718	Alta variabilidad en saldos.
709	Sin créditos activos.	719	Alta variabilidad en montos a pagar.

Códigos de Exclusión

Código	DESCRIPCIÓN
-001	Consumidor fallecido.
-005	Un archivo de crédito donde las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad MOP ≥ 4.
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 60 días o más de morosidad MOP ≥ 3.
-007	Un archivo de crédito donde las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad MOP ≥ 2.
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses (Criterios mínimos de Calificación).
-009	Expediente sin cuentas para cálculo de BC Score.

8. Estimador de Ingresos.

Códigos de Razón

Código	DESCRIPCIÓN
501	HIT. Uso de información de Buró de Crédito.
502	NO-HIT. Uso de información externa

Códigos de Exclusión

Código	DESCRIPCIÓN
-001	Consumidor fallecido.
-009	No es posible calcular el Estimador de Ingresos (sólo aplica para los nuevos códigos postales).



9. Códigos de Índice de Capacidad Crediticia (ICC)

Códigos de Razón

04		0/	P
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN
010	Cuenta con histórico de pagos reciente.	118	Tiempo desde que la última cuenta revolvente fue establecida.
011	Cuentas reportadas con morosidad.	130	Número de cuentas actualmente con morosidad.
012	Límite de crédito disponible en cuentas revolventes.	131	Número de cuentas con morosidad.
013	Cuentas con alto endeudamiento.	132	Número de cuentas con morosidad reciente.
015	Cuentas con endeudamiento en cobranza.	134	Número de cuentas departamentales abiertas.
016	Cuentas con endeudamiento en morosidad.	135	Número de registros negativos.
017	Cuentas de reciente apertura con alto endeudamiento.	139	Número de registros en cobranza.
019	Cuentas de reciente apertura con empresas de crédito al consumo con alto endeudamiento.	140	Número de cuentas de crédito al consumo registradas en relación al periodo de historia de créditos al consumo.
020	Cuentas de reciente apertura con tiendas departamentales con alto endeudamiento.	141	Número de consultas de empresas de crédito al consume.
021	Cuentas de reciente apertura revolventes con alto endeudamiento.	142	Número de cuentas registradas.
022	Cuentas de reciente apertura compañías financieras con alto endeudamiento.	143	Número de préstamos abiertos.
023	Cuentas departamentales con endeudamiento.	144	Número de cuentas recientemente aperturadas de crédito al consume.
024	Cuentas revolventes con endeudamiento.	145	Número de cuentas departamentales.
025	Cuentas revolventes con alto endeudamiento.	146	Número de cuentas departamentales con saldo.
026	Cuentas con saldo vencido.	147	Número de cuentas revolventes.
040	Reporte de bancarrota.	148	Número de cuentas revolventes con saldo mayor a límite de crédito.
041	Fecha de la última consulta es reciente.	160	Proporción del saldo con relación al límite en crédito automotriz es alta.
042	Cuentas con morosidad.	161	Proporción del saldo con relación al límite de crédito en cuentas con morosidad es alto.
043	Cuentas de reciente apertura con morosidad.	162	Proporción del saldo con relación al límite en cuentas de crédito al consumo es alto.
044	Registro en cobranza o con reporte negativa.	163	Proporción del saldo con relación al límite en cuentas departamentales es alto.
045	Frecuencia de morosidad.	166	Proporción del saldo con relación al límite en cuentas revolventes es alto.
046	Nivel de morosidad en las cuentas.	167	Proporción del saldo con relación al límite en cuentas de ventas a crédito es alto.
047	Alta morosidad.	168	Proporción de saldos de préstamos sobre préstamos hipotecarios es alto.
048	Registro reportado con alta morosidad o en cobranza.	169	Proporción de saldos de préstamos con relación a los montos originales es alto.
050	Información demográfica.	170	Proporción de saldos de créditos revolventes con relación al total del saldo es alto.
051	Información demográfica faltante.	180	Pocas cuentas con pago al corriente.
052	Número de consultas.	181	Pocas cuentas con saldo.
053	Frecuencia de las consultas al expediente.	182	Pocas cuentas con información reciente de pagos.
054	Cuenta reciente con poca información.	183	Pocas cuentas activas.
055	Registro negativo con endeudamiento.	186	Pocas cuentas crédito al consumo con información reciente de pagos.
056	Proporción del saldo al límite de crédito de las cuentas.	187	Pocas cuentas con préstamos.
060	Histórico de pago insuficiente.	188	Pocas cuentas departamentales.
061	Cuentas recientes con poca información.	189	Pocas cuentas departamentales con información reciente de pagos.



Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN
062	Cuentas revolventes recientes con poca información.	190	Pocas cuentas revolventes.
063	Préstamo bancario automotriz reciente con poca información.	191	Pocas cuentas revolventes con información reciente de pagos.
064	Préstamo no bancario automotriz reciente con poca información.	192	Pocas cuentas de ventas a crédito con información reciente de pagos.
066	Préstamo de empresas de crédito al consume reciente con poca información.	200	Demasiadas cuentas recientemente aperturadas.
067	Préstamo reciente con poca información.	201	Demasiadas cuentas con saldo.
068	Préstamo hipotecario reciente con poca información.	203	Demasiadas cuentas de crédito al consumo.
069	Préstamo no hipotecario reciente con poca información.	204	Demasiadas cuentas con préstamo.
070	Cuenta departamental reciente con poca información.	205	Demasiadas consultas recientes.
071	Cuenta revolvente reciente con poca información.	206	Demasiadas cuentas con actividad reciente.
072	No existe préstamo hipotecario reportado.	207	Demasiadas cuentas automotrices con actividad reciente.
074	No existe información reciente del saldo de préstamo no hipotecario.	209	Demasiadas cuentas de crédito al consumo con actividad reciente.
075	No hay saldos recientes en cuentas departamentales.	210	Demasiadas cuentas con préstamo con actividad reciente.
076	No hay saldos recientes en cuentas revolventes.	211	Demasiadas cuentas departamentales con actividad reciente.
100	Periodo de tiempo de las cuentas ha sido establecido.	214	Demasiadas cuentas de reciente apertura con saldos.
101	Periodo de tiempo de las cuentas automotrices ha sido establecido.	216	Demasiadas cuentas de crédito al consumo de reciente apertura.
103	Periodo de tiempo de las cuentas de crédito al consumo ha sido establecido.	217	Demasiadas cuentas con préstamo de reciente apertura.
104	Periodo de tiempo de los prestamos ha sido establecido.	218	Demasiadas cuentas departamentales de reciente apertura con saldos.
105	Periodo de tiempo de los créditos hipotecarios reportados ha sido establecido.	219	Demasiadas cuentas revolventes de reciente apertura.
106	Periodo de tiempo de los préstamos abiertos ha sido establecido.	220	Demasiadas cuentas revolventes de reciente apertura con saldos.
107	Periodo de tiempo de las cuentas departamentales ha sido establecido.	221	Demasiadas cuentas de ventas a crédito de reciente apertura.
108	Periodo de tiempo de las cuentas revolventes ha sido establecido.	222	Demasiadas cuentas departamentales.
109	Cuenta inactiva por un periodo largo de tiempo.	223	Demasiadas cuentas revolventes.
110	Tiempo desde que se presentó morosidad es reciente o desconocido.	234	Cuenta con cargo a tarjeta con poca información.
111	Tiempo desde que se reportó un registro negativo o en cobranza es reciente.	235	No hay saldos por cargos recientes a tarjeta.
112	Tiempo desde que la última cuenta fue aperturada es reciente.	236	Proporción de saldos a límites de crédito en cuentas con cargos a tarjeta es alto.
113	Tiempo desde que la última cuenta automotriz fue aperturada es reciente.	240	Cuentas con pagos vencidos.
115	Tiempo desde que la última cuenta de crédito al consumo fue aperturada reciente	260	El Informe Buró presenta acciones legales.
116	Tiempo desde que el último préstamo fue aperturado es reciente.	261	Acción legal en el Informe Buró es reciente.
117	Tiempo desde que la última cuenta departamental fue establecida.	262	El Informe Buró presenta asuntos legales sin concluir.

Códigos de Exclusión

Código	DESCRIPCIÓN
-002	Expediente no tiene al menos una cuenta con antigüedad mínima de 6 meses.
-003	Expediente no cuenta con BC Score.



Anexo 7 Claves de Hawk y Prevención de Lavado de Dinero

A continuación se presentan los grupos de mensajes preventivos:

- Hawk
- Prevención de Lavado de Dinero / Financiamiento al Terrorismo (PLD / FT)
- Mensajes del sistema

Grupo Hawk

TIPO DE MENSAJE	DOS PRIMERAS POSICIONES	CLAVE	Descripción	3ER Posición	TIPO DE RESPONSABILIDAD
	01	QUEBRANTO	Fraude comprobado en contra de una Institución Otorgante de crédito.	0	TITULAR
	02	IDENTIFICA- CIÓN ASOCIADA A ROBO DE IDENTIDAD	Datos utilizados para robo de identidad mediante identificación.	1	PROMOTOR DE CREDITO
	03	TELÉFONO ASOCIADO A ROBO DE IDENTIDAD	Número de teléfono utilizado en robo de identidad de otra persona.	2	PERSONA RELACIONADA
	04	DIRECCIÓN ASOCIADA A ROBO DE IDENTIDAD	Datos de Domicilio utilizados para robo de identidad de otra persona.		
	05	QUEBRANTO FIRST PARTY	Titular obtiene crédito, utiliza por una sola ocasión la línea disponible y no realiza ningún pago.		
PREVENCIÓN DE FRAUDE	06	QUEBRANTO BUST OUT	Titular utiliza de forma normal y paga puntualmente para obtener una exposición de crédito mayor; al momento que obtiene un incremento en línea la agota y deja de pagar.		La tercera posición puede variar en razón del tipo de clave reportada.
	07	ROBO DE IDENTIDAD	Datos utilizados para usurpar la identidad de otra persona y realizar transacciones comerciales o de crédito.		
	08	INFORMACIÓN SOSPECHOSA	Datos aportados como referencia y de dudosa comprobación por parte de una Institución Otorgante.		
	09	ALTO RIESGO SEC. AUTO	Identifica daño provocado a algún otorgante del sector automotriz	0	TITULAR
	97	INFORMACION REPORTADA EN VIGILANTE	Vigilante: compara la información de solicitudes de crédito realizadas a las mismas instituciones que lo utilizan, para prevenir fraudes. Al utilizar información histórica de solicitudes de crédito y reglas diseñadas para identificar patrones fraudulentos, el Usuario a través de Vigilante identifica el fraude.	0	TITULAR



TIPO DE MENSAJE	TRES PRIMERAS POSICIONES	CLAVE	DESCRIPCIÓN	3ER Posición	TIPO DE RESPONSABILIDAD
	470	CRÉDITO FIRME	El nombre del acreditado aparece relacionado con un Crédito Fiscal Firme.	N/A	TITULAR
	471	CRÉDITO CANCELADO	El nombre del acreditado aparece como contribuyente a quién le fue cancelado un Crédito Fiscal.	N/A	TITULAR
	472	CRÉDITO EXIGIBLE	El nombre del acreditado aparece relacionado con un Crédito Exigible de pago por el SAT.	N/A	TITULAR
	473	SENTENCIA	El nombre del acreditado aparece relacionado a una Sentencia Condenatoria Ejecutoria por la comisión de un delito fiscal.	N/A	TITULAR
FISCAL			De multas	001	TITULAR
CRÉDITOS (SAT 69)			De concurso mercantil	002	TITULAR
(3711 33)	474	CONDONADO	De recargos	003	TITULAR
			Por decreto	004	TITULAR
			Por retorno de inversiones	005	TITULAR
	475	NO LOCALIZADO	El nombre del acreditado aparece como un contribuyente que no ha podido ser ubicado en el domicilio señalado al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	N/A	TITULAR
	476	ELIMINADO DE LA RELACION DE NO LOCALIZADOS	El nombre del acreditado aparece como un contribuyente que ha dejado de ser reportado como NO LOCALIZADO.	N/A	TITULAR
Ejemplo: HR	08 16082019000	3 474 0116SAT 69	024800 <mark>001</mark> -16092017-COINC	<u>IDENCIA PO</u>	R RFC
	480	DEFINITIVO	Se refiere a un contribuyente que no desvirtuó la presunción de operaciones inexistentes.	N/A	TITULAR
FISCAL FACTURAS (SAT 69 B)	481	PRESUNTO	Se refiere a un contribuyente que se ubica en la presunción de realizar operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales.	N/A	TITULAR
	482	DESVIRTUADO	Se refiere a un contribuyente que presentó documentación desvirtuando la presunción de operaciones inexistentes.	N/A	TITULAR
	483	SENTENCIA FAVORABLE	Se refiere a un contribuyente que obtuvo un medio de defensa favorable respecto a las publicaciones del SAT.	N/A	TITULAR



TIPO DE MENSAJE	TRES PRIMERAS POSICIONES	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE LA ALERTA	TIPO DE RESPONSABILIDAD
		00001	NOTARIO	N/A	TITULAR
ACTIVIDADES	400	00002	CORREDOR	N/A	TITULAR
VULNERABLES	489	00003	DONATARIO	N/A	TITULAR
		00004	SINDICATO	N/A	TITULAR
Ejemplo: HR 0812	20820190003 48	0116 <u>ACTIV VULNER</u>	ABLE0248 <mark>00001</mark> -160820	19-COINCIDE	NCIA POR RFC

TIPO DE MENSAJE	DOS PRIMERAS POSICIONES	CLAVE	DESCRIPCIÓN	3ER Posición	TIPO DE RESPONSABILIDAD
	51	ABUSO DE AUTORIDAD	El Servidor Público lleva a cabo actos jurídicos más allá de los que se le encomiendan.	0	Titular
	51	COHECHO O EXTORSIÓN	El Servidor Público recibe o solicita alguna cantidad de dinero o regalo, para si mismo u otra persona.	1	Titular
Servidores Públicos Sancionados (SPS)	51	INCLUMPLIMIENTO EN DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	El Servidor Público deliberadamente falto a la verdad con lo que es obligatorio manifestar de acuerdo a lo previsto en el Art. 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.	2	Titular
(6. 6)	51	NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA	El Servidor Público voluntariamente tuvo descuido en la realización de sus funciones.	3	Titular
	51	VIOLACIÓN DE LEYES Y NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL	Existió quebrantamiento de los deberes específicos por parte de los funcionarios públicos en materia presupuestal.	4	Titular
	51	VIOLACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	Identifica en Servidores Públicos incumplimiento de las normas que le aplican.	5	Titular
	51	OTROS	El Servidor Público tuvo una falta diferente a las clasificadas, la fuente de información no detalla la causa de la sanción	6	Titular
Funcionario		ELINIOLONIA BIO	Identifica personas		
PÚBLICO / FAMILIAR DE FUNCIONARIO	69	FUNCIONARIO PUBLICO / FAMILIAR DE FUNCIONARIO	que no son reconocidos como PEPS en cargos de función pública	0 2	Titular / Familiar



TIPO DE MENSAJE	TRES PRIMERAS POSICIONES	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE LA ALERTA	TIPO DE RESPONSABILIDAD
		ABATIDO		N/A	TITULAR
FISCALÍA		CAPTURADO	Emite una lista Estatal	N/A	TITULAR
GENERAL DE JUSTICIA	520	FALLECIDO	de personas buscadas	N/A	TITULAR
(FGJ)		PROFUGO	·	N/A	TITULAR
		RECAPTURADO		N/A	TITULAR
Ejemp	Io: HR 081806	20200003 <mark>520</mark> 0104 <u>FG</u>	J 0233 PROFUGO - COING	CIDENCIA POR	NOMBRE
Fiscalía		DETENIDO	Programa de	N/A	TITULAR
GENERAL DE LA REPÚBLICA		occiso	Recompensas Federal que emite una lista de personas buscadas.	N/A	TITULAR
(FGR)		PROFUGO		N/A	TITULAR
Ejer	nplo: HR 0818	0620200003 <mark>521</mark> 0104 <u>F</u>	GR 0231 DETENIDO - CO	INCIDENCIA PO	OR RFC
COMUNICADOS DE LA FGR (FGRCOM)	522	PROFUGO	Emite comunicados federales de personas prófugas.	N/A	TITULAR
Ejemplo:	HR 081806202	200003 522 0108 FGR C	OM 0233 <mark>PROFUGO</mark> - CC	INCIDENCIA PO	OR NOMBRE
INTERPOL	523	FUGITIVO	Emite notificaciones sobre fugitivos buscados para su enjuiciamiento o para cumplir condena.	N/A	TITULAR
Ejemp	olo: HR 081806	20200003 <mark>523</mark> 0105 <u>INT</u>	P 0234 <mark>FUGITIVO</mark> - COING	CIDENCIA POR	NOMBRE

TIPO DE MENSAJE	DOS PRIMERAS CLAVE POSICIONES		DESCRIPCIÓN	3ER Posición	TIPO DE RESPONSABILIDAD
INFORMACIÓN REPORTADA EN RURÓ DADA	98	CLAVE DE PREVENCIÓN ASIGNADA COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL (PFAE) Se emite un aviso de prevención cuando un dato (RFC, nombre o domicilio) está asociado a una		0	Clave aplicada como responsable directo.
Buró para Créditos EMPRESARIALES (Dun & BRADSTREET)	98	CLAVE DE PREVENCIÓN ASIGNADA COMO PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL (PFAE)	clave de Prevención en el Buró de créditos empresariales; para conocer el detalle de la clave debe consultarse el Buró de Dun & Bradstreet	1	Clave asignada como persona relacionada a una empresa u otra PFAE reportada con clave de prevención.
			El nombre del acreditado aparece	0	DEMANDADO
ÎNFORMACIÓN DE			relacionado como demandado en un juicio civil, mercantil o familiar.	1	CO- DEMANDADO
Juicios	96	INFORMACIÓN DE JUICIO PENAL	El nombre del acreditado aparece relacionado como demandado en un juicio penal.	0	DEMANDADO

Para recibir la información de juicios penales, es necesario solicitar a su Ejecutivo de Cuenta se agregue a la clave de consulta el privilegio INCLUYE_PENALES.



Grupo PLD / FT

TIPO DE MENSAJE	Dos PRIMERAS POSICIONES	CLAVE	DESCRIPCIÓN	3ER Posición	TIPO DE RESPONSABILIDAD
INFORMACIÓN OFAC (INFORMACIÓN RELACIONADA CON PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO (PLD))	50	OFAC	El nombre del acreditado aparece reportado por la Oficina de Control de Activos de Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.	0	Titular
PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE PEP	67	PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE ACTIVO	Identifica personas durante el tiempo que ocupan el cargo público definido como Políticamente Expuesto	0	Titular
(INFORMACIÓN RELACIONADA CON PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO (PLD))	68	PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE INACTIVO	Identifica personas durante un año posterior a dejar el cargo público definido como Políticamente Expuesto	0	Titular
PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE PEP INTERNACIONAL (INFORMACIÓN RELACIONADA CON PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO (PLD)	ACTIVO NAL IÓN A CON N DE DE ACTIVO INACTIVO	ACTIVO	La Agencia Central de Inteligencia emite un listado por países que incluye a las Personas que ocupan un cargo de relevancia a nivel internacional	N/A	Titular
		INACTIVO		N/A	Titular
Ejemplo	: HR 08180620	0200003 <mark>671</mark> 0108 <u>PEP IN</u>	T 0232ACTIVO - COINC	IDENCIA POF	R NOMBRE

TIPO DE MENSAJE	TRES PRIMERAS POSICIONES	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE LA ALERTA	TIPO DE RESPONSABILIDAD
	530	Al Qaeda		N/A	Titular
	531	Talibán		N/A	Titular
	532	Irak		N/A	Titular
	533	Corea del Norte		N/A	Titular
CONSEJO DE SEGURIDAD DE	534	Rep Central Africana	El Consejo de Seguridad	N/A	Titular
SEGURIDAD DE LA	535	Congo	de las Naciones Unidas emite las resoluciones donde se expresan las medidas, opiniones o	N/A	Titular
ORGANIZACIÓN DE LAS	536	Guinea Bissau		N/A	Titular
NACIONES	537	Irán		N/A	Titular
UNIDAS (ONU)	538	Libia	directivas dadas a los países miembros	N/A	Titular
	539	Somalia	·	N/A	Titular
	540	Sudán del Sur		N/A	Titular
	541	Sudán		N/A	Titular
	542	Yemen		N/A	Titular
Ejemplo: HR 08	180620200003	533 0111 LISTAS (ONU 0241 COREA DEL NORT	E - COINCIDEN	CIA POR NOMBRE

120 JULIO 2022



Grupo mensajes del sistema

TIPO DE MENSAJE	DDIMEDAC		DESCRIPCIÓN	3ER Posición	TIPO DE RESPONSABILIDAD
	85	TELEFONO - NO CORRESPONDE A ZONA POSTAL	El teléfono se verifica pertenencia en relación con la zona postal del domicilio asociado.		
Inconsistencia	86	TELEFONO - CORRESPONDE A NUMERO FIJO	Se identifica que el teléfono sea móvil o fijo por el prefijo.		Propiamente no hay un rol o responsabilidad, pues se trata de
EN DATOS	87	TELEFONO - CORRESPONDE A NUMERO MOVIL	El número utilizado o registrado en la base de datos corresponde al de un equipo móvil	0	la verificación de datos contenidos en el Reporte de Crédito.
	89	COLONIA NO COINCIDE CON CODIGO POSTAL	El mensaje se presenta cuando hay una inconsistencia entre la zona postal y la localidad		
	00	SISTEMA NO DISPONIBLE		0	
	00	VER MENSAJES DE COINCIDENCIA POR REP. DE CREDITO	Los mensajes se presentan para advertir alguna	1	La tercera posición identifica el tipo de aviso del sistema.
INTERNOS DEL SISTEMA	00	NO EXISTE INFORMACION	situación de carácter técnico atribuible al servicio, la situación	2	
SISTEMA	00	USUARIO SIN ACCESO A CONSULTAS	de una clave de acceso o la cantidad de mensajes	3	
	00	EXCEDIO EL NUMERO DE MENSAJES A MOSTRAR	identificados.	4	



Anexo 8 Prefijos Personales y Profesionales

PREFIJO	DESCRIPCIÓN
ACT	Actuario
ADM	Administrador
ARQ	Arquitecto
СР	Contador publico
DENT	Dentista
DIP	Diputado
DIR	Director
DON	Don
DONA	Doña
DR	Doctor
DRA	Doctora
FIS	Físico
GIN	Ginecólogo
ING	Ingeniero
ISC	Ing. en sistemas cómputo
LAE	Lic. en administración de empresas
LIC	Abogado
LIC	Licenciado
LRI	Lic. relaciones internacionales

PREFIJO	Descripción
MAE	Maestro
MR	Mr.
MRS	Mrs.
MS	Ms
MVZ	Médico veterinario zootecnista
NOT	Notario
OFTA	Oftalmólogo
ORTO	Ortodontista
PROF	Profesor
PROF	Profesora
PSIC	Psicólogo
PSIQ	Psiquiatra
QF	Químico físico
QFB	Químico fármaco biólogo
QUIM	Químico
SR	Señor
SRA	Señora
SRTA	Señorita
VDA	Viuda



Anexo 9 Códigos de Países

No.	Código	País
1	AF	Afganistán
2	AL	Albania
3	DE	Alemania
4	AD	Andorra
5	AO	Angola
6	Al	Anguila
7	AQ	Antártida
8	AG	Antigua y Barbuda
9	SA	Arabia Saudita
10	DZ	Argelia
11	AR	Argentina
12	AM	Armenia
13	AW	Aruba
14	AU	Australia
15	AT	Austria
16	AZ	Azerbaiyán
17	BS	Bahamas
18	BH	Bareín
19	BD	Bangladés
20	BB	Barbados
21	BE	Bélgica
22	BZ	Belice
23	BJ	Benin
24	ВМ	Bermudas
25	BY	Bielorrusia
26	ВО	Bolivia, Estado Plurinacional de
27	BQ	Bonaire, San Eustaquio y Saba
28	BA	Bosnia y Herzegovina
29	BW	Botsuana
30	BR	Brasil
31	BN	Brunéi Darussalam
32	BG	Bulgaria
33	BF	Burkina Faso
34	BI	Burundi
35	BT	Bután
36	CV	Cabo Verde
37	KH	Camboya
38	СМ	Camerún
39	CA	Canadá

No.	Código	País
40	CL	Chile
41	CN	China
42	CY	Chipre
43	CO	Colombia
44	CI	Costa de Marfil
45	CR	Costa Rica
46	HR	Croacia
47	CU	Cuba
48	CW	Curaçao
49	DK	Dinamarca
50	DJ	Yibuti
51	DM	Dominica
52	EC	Ecuador
53	EG	Egipto
54	SV	El Salvador
55	ER	Eritrea
56	SK	Eslovaquia
57	SI	Eslovenia
58	ES	España
59	US	Estados Unidos
60	EE	Estonia
61	ET	Ethiopia
62	FJ	Fiji
63	PH	Filipinas
64	FI	Finlandia
65	FR	Francia
66	GA	Gabón
67	GM	Gambia
68	GS	Georgia del sur y las islas sandwich
69	GH	Ghana
70	GI	Gibraltar
71	GD	Granada
72	GR	Grecia
73	GL	Groenlandia
74	GP	Guadalupe
75	GU	Guam
76	GT	Guatemala
77	GY	Guayana
78	GF	Guayana Francesa



No.	Código	País
79	GG	Guernsey
80	GN	Guinea-Bisáu
81	GQ	Guinea Ecuatorial
82	GW	Guinea-Bissau
83	HT	Haití
84	HN	Honduras
85	HK	Hong Kong
86	HU	Hungría
87	IN	India
88	ID	Indonesia
89	IQ	Irak
90	IR	Irán
91	ΙE	Irlanda
92	BV	Isla Bouvet
93	IM	Isla de Man
94	CX	Isla de Navidad
95	НМ	Isla Heard e Islas McDonald
96	NF	Isla Norfolk
97	IS	Islandia
98	AX	Islas Åland
99	KY	Islas Caimán
100	CK	Islas Cook
101	FK	Islas Malvinas (Falkland)
102	FO	Islas Faroe
103	MP	Islas Marianas del Norte
104	MH	Islas Marshall (las)
105	PN	Islas Pitcairn
106	RE	Islas Reunión
107	SB	Islas Salomón (las)
108	VI	Islas Vírgenes (EE.UU.)
109	VG	Islas Vírgenes Birtánicas
110	IL	Israel
111	IT	Italia
112	JM	Jamaica
113	JP	Japón
114	JE	Jersey
115	JO	Jordania
116	QA	Catar
117	KZ	Kazajistán
118	KE	Kenia
119	KG	Kirguistán
120	KI	Kiribatí
121	KW	Kuwait

No.	Código	País
122	SY	La República Árabe de Siria
123	KR	La República de Corea del Sur
124	CD	República Democrática del Congo
125	KP	Corea del Norte
126	LA	República Democrática Popular Lao
127	UM	Islas de Ultramar Menores de EEUU
128	TC	Las Islas Turcas y Caicos
129	LS	Lesoto
130	LV	Letonia
131	LB	Líbano
132	LR	Liberia
133	LY	Libia
134	LI	Liechtenstein
135	LT	Lituania
136	AE	Los Emiratos Árabes Unidos
137	NL	Los Países Bajos
138	LU	Luxemburgo
139	MO	Macao
140	MK	Macedonia
141	MG	Madagascar
142	MY	Malasia
143	MW	Malaui
144	MV	Maldivias
145	ML	Mali
146	MT	Malta
147	MA	Marruecos
148	MQ	Martinica
149	MU	Mauricio
150	MR	Mauritania
151	YT	Mayotte
152	MX	México
153	FM	Micronesia
154	MD	República de Moldavia
155	MC	Mónaco
156	MN	Mongolia
157	ME	Montenegro
158	MS	Montserrat
159	MZ	Mozambique
160	NA	Namibia
161	NR	Nauru
162	NP	Nepal
163	NI	Nicaragua
164	NE	Níger



No.	Código	País
165	NG	Nigeria
166	NU	Niue
167	NO	Noruega
168	NC	Nueva Caledonia
169	NZ	Nueva Zelandia
170	OM	Omán
171	PK	Pakistán
172	PW	Palaos
173	PS	Palestina, Estado de
174	PA	Panamá
175	PG	Papua Nueva Guinea
176	PY	Paraguay
177	PE	Perú
178	PF	Polinesia Francesa
179	PL	Polonia
180	PT	Portugal
181	PR	Puerto Rico
182	GB	Reino Unido
183	CF	República Centro Africana
184	CZ	República Checa
185	GE	Georgia
186	MM	Birmania (o Myanmar)
187	TD	Chad
188	CG	Congo
189	ST	Santo Tomé y Príncipe
190	TL	Rep. Democrática de Timor Oriental
191	DO	República Dominicana
192	TZ	Tanzania, República Unida de
193	RW	Ruanda
194	RO	Rumania
195	RU	Rusia
196	EH	Sahara Occidental
197	AS	Samoa Americana
198	WS	Samoa
199	BL	San Bartolomé
200	KN	San Cristóbal y Nieves
201	SM	San Marino
202	MF	San Martín (parte francesa)
203	PM	San Pedro y Miquelón
204	VC	San Vicente y las Granadinas
205	SH	Santa Helena, Ascensión y Tristán
206	LC	Santa Lucía
207	SN	Senegal

No.	Código	País
208	RS	Serbia
209	SC	Seychelles
210	SL	Sierra Leona
211	SG	Singapur
212	SX	Sint Maarten (parte holandesa)
213	SO	Somalia
214	LK	Sri Lanka
215	ZA	Sudáfrica
216	SD	Sudán del Norte
217	SS	República de Sudán del Sur
218	SE	Suecia
219	CH	Suiza
220	SR	Surinam
221	SJ	Svalbard y Jan Mayen
222	SZ	Swazilandia
223	TH	Tailandia
224	TW	Taiwán (Provincia de China)
225	TJ	Tayikistán
226	Ю	Territorio Británico Océano Índico
227	CC	Territorio de las Islas Cocos
228	TF	Territorios Australes Franceses
229	TG	Togo
230	TK	Tokelau
231	TO	Tonga
232	TT	Trinidad y Tobago
233	TN	Túnez
234	TM	Turkmenistán
235	TR	Turquía
236	TV	Tuvalu
237	UA	Ucrania
238	UG	Uganda
239	KM	Unión de las Comoras
240	UY	Uruguay
241	UZ	Uzbekistán
242	VU	Vanuatu
243	VA	Ciudad del Vaticano
244	VE	Venezuela
245	VN	Viet Nam
246	WF	Wallis y Futuna
247	YE	Yemen
248	ZM	Zambia
249	ZW	Zimbabue



Anexo 10 Códigos de Estados de la República Mexicana

Código	ESTADO
AGS	Aguascalientes
BCN	Baja California
BCS	Baja California Sur
CAM	Campeche
CHS	Chiapas
CHI	Chihuahua
CDMX	Ciudad de México
COA	Coahuila
COL	Colima
DGO	Durango
EM	Estado de México
GTO	Guanajuato
GRO	Guerrero
HGO	Hidalgo
JAL	Jalisco
MICH	Michoacán
MOR	Morelos
NAY	Nayarit
NL	Nuevo León
OAX	Oaxaca
PUE	Puebla
QRO	Querétaro
QR	Quintana Roo
SLP	San Luis Potosí
SIN	Sinaloa
SON	Sonora
TAB	Tabasco
TAM	Tamaulipas
TLAX	Tlaxcala
VER	Veracruz
YUC	Yucatán
ZAC	Zacatecas



Anexo 11 Catálogo de Códigos de Productos

El siguiente catálogo presenta el listado de códigos de producto que debe considerarse en la posición (32 a 34) correspondiente a la **Clave de Producto Requerido**, ubicada en el Segmento de Encabezado o de Inicio del Archivo de Consulta: INTL.

El código de la **Clave de Producto Requerido** está asociado con el tipo de Clave de Consulta: Cuando se solicita el **Informe Buró**, el Código de Producto comienza con "5" y cuando se solicita el **Reporte de Crédito**, el Código de Producto inicia con "0".

CÓDIGO DE PRODUCTO	TIPO DE INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
001	Reporte de Crédito
004	Reporte de Crédito con BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)
006	Reporte de Crédito con Score Buró No Hit
007	Reporte de Crédito con BC Score
009	Reporte de Crédito con Score Buró Microfinancieras
010	Reporte de Crédito con Score Buró Tarjeta de Crédito
011	Reporte de Crédito con Score Buró Telecomunicaciones
013	Reporte de Crédito con Score Buró Prevención de Fraudes
016	Reporte de Crédito con Estimador de Ingresos
017	Reporte de Crédito con Score Buró Histórico
040	Reporte de Crédito con BC Score + Score Buró Tarjeta de Crédito
041	Reporte de Crédito con BC Score + Score Buró Microfinancieras
042	Reporte de Crédito con Score Buró Tarjeta de Crédito + Score Buró Microfinancieras
045	Reporte de Crédito con BC Score + Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)
046	Reporte de Crédito con Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC) + Score Buró Microfinancieras
047	Reporte de Crédito con BC Score + Score Buró No Hit
048	Reporte de Crédito con BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC) + Score Buró Microfinancieras
053	Reporte de Crédito con Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)

Código de Producto	TIPO DE INFORMACIÓN A PROPORCIONAR	
501	Informe Buró	
504	Informe Buró con BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	
506	Informe Buró con Score Buró No Hit	
507	Informe Buró con BC Score	
509	Informe Buró con Score Buró Microfinancieras	
510	Informe Buró con Score Buró Tarjeta de Crédito	
511	Informe Buró con Score Buró Telecomunicaciones	
513	Informe Buró con Score Buró Prevención de Fraudes	
516	Informe Buró con Estimador de Ingresos	
517	Informe Buró con Score Buró Histórico	
540	Informe Buró con BC Score + Score Buró Tarjeta de Crédito	
541	Informe Buró con BC Score + Score Buró Microfinancieras	
542	Informe Buró con Score Buró Tarjeta de Crédito + Score Buró Microfinancieras	
545	Informe Buró con BC Score + Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	
546	Informe Buró con Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC) + Score Buró Microfinancieras	
547	Informe Buró con BC Score + Score Buró No Hit	
548	Informe Buró con BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC) + Score Buró Microfinancieras	
553	Informe Buró con Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	



CÓDIGO DE PRODUCTO	TIPO DE INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
054	Reporte de Crédito con Score Buró Microfinancieras + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)
057	Reporte de Crédito con Score Buró Telecomunicaciones + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)
058	Reporte de Crédito con Score Buró Prevención de Fraudes + BC Score
059	Reporte de Crédito con Estimador de Ingresos + BC Score
060	Reporte de Crédito con Estimador de Ingresos + BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)
068	Reporte de Crédito con BC Score Telecomunicaciones + Score Buró No Hit
075	Reporte de Crédito con BC Score + Score TDC + Estimador de Ingresos
077*	Reporte de Crédito con BC Score + ICC+ Estimador de Ingresos o Reporte de Crédito + Score No Hit + Estimador de Ingresos
207	Reporte de Crédito con BC Score Integrado
N/A	No disponible con Reporte de crédito

CÓDIGO DE PRODUCTO	TIPO DE INFORMACIÓN A PROPORCIONAR			
554	Informe Buró con Score Buró Microfinancieras + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)			
557	Informe Buró con Score Buró Telecomunicaciones + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)			
558	Informe Buró con Score Buró Prevención de Fraudes + BC Score			
559	Informe Buró con Estimador de Ingresos + BC Score			
560	Informe Buró con Estimador de Ingresos + BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)			
568	Informe Buró con BC Score Telecomunicaciones + Score Buró No Hit			
575	Informe Buró con BC Score + Score TDC + Estimador de Ingresos			
577*	Informe Buró con BC Score + ICC+ Estimador de Ingresos o Informe Buró + Score No Hit + Estimador de Ingresos			
N/A	No disponible con Informe Buró			
521	Informe Buró Histórico			

^{*} Al solicitarse este código de producto, si tiene información suficiente el expediente, calculara la primera combinación (BC Score+ICC+Estimador de Ingresos); si no hay información o no es suficiente la antigüedad de los créditos para generar un Score, se calcula la segunda combinación (Score No Hit+Estimador de Ingresos).



Anexo 12 Reporte de Crédito (Integrado)

De acuerdo a lo que establece la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, este reporte informa de manera consolidada la situación crediticia de un Cliente ante las distintas Sociedades de Información Crediticia (SIC) autorizadas en el país.

Artículo 36 Bis. Las Sociedades al emitir Reportes de Crédito y Reportes de Crédito Especiales, además de la información contenida en sus bases de datos, deberán incluir, la contenida en las bases de datos de las demás Sociedades¹⁵. En todo caso, los reportes de crédito a que se refiere el presente artículo, deberán incluir, respecto de cada operación, al menos la información siguiente:

- I. Historial crediticio;
- II. Fechas de apertura;
- III. Fechas del último pago y cierre;
- IV. Límite de crédito;
- V. Saldo total de la operación contratada y monto a pagar; y,
- VI. Claves de observación y prevención aplicables.
- La estructura del Archivo de Consulta y el Archivo de Respuesta es igual a la del Informe Buró, para
 obtener el Reporte de Crédito integrado únicamente se requiere especificar en la etiqueta de Clave de
 Producto Requerido ubicada en el segmento de Encabezado o Inicio del Archivo de consulta el código
 del producto que se desea obtener, todos deben empezar con 0 para que se comprenda que se trata
 de Reporte de Crédito.

Los siguientes códigos identifican el tipo de producto requerido por el Usuario y están asociados a los permisos registrados en su clave de consulta.

Para solicitar el Informe Buró, el código de producto deberá comenzar con "5", en caso de que se requiera solicitar Reporte de Crédito, el código de producto deberá iniciar con "0.

CÓDIGO DE	TIPO DE INFORMACIÓN A PROPORCIONAR	CÓDIGO DE	TIPO DE INFORMACIÓN A
PRODUCTO		PRODUCTO	PROPORCIONAR
001	Reporte de Crédito	501	Informe Buró

Para conocer más información sobre los tipos de producto y sus combinaciones con los Score deseados, favor de consultar el **Anexo 11**-Catálogo de Códigos de Producto o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

¹⁵El Usuario acepta y reconoce que la información contenida en la Base de Datos de Trans Union y, por ende, en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en la generación de los diversos productos de Trans Union, son el resultado de la combinación, clasificación y depuración de la información contenida en diversas bases de datos propiedad de otros usuarios con los que Trans Union tiene, tuvo o llegue a tener una relación jurídica, así como la información contenida en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia. Por lo tanto, Trans Union no es ni será responsable del contenido o precisión de la Base de Datos, ni del contenido o precisión de la base de datos de sus usuarios, ni del contenido o precisión de la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia, ni de la veracidad de la información contenida en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union o de que éstos se ajusten a la realidad de los Clientes en cuanto a su situación crediticia, sus datos generales y/o cualquier otro aspecto. El Usuario será el único responsable de las decisiones de crédito, de contratación o de otra índole que tome respecto de Clientes con base en los Reportes de Crédito y/o Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union, y libera incondicionalmente a Trans Union de las consecuencias de dichas decisiones, obligándose a sacarlo en paz y salvo de cualesquiera reclamaciones que a ese respecto le hicieren cualesquiera terceros a Trans Union.



La sección de datos generales del Reporte de Crédito mantendrá la información que existe en Buró de Crédito cuando se obtenga información tanto en Buró de Crédito como otra SIC. La única excepción a lo anterior será cuando Buró de Crédito no tenga el expediente y si se obtenga información de otra SIC.

Cuando existan créditos duplicados en ambas Sociedades de Información Crediticia, los registros que prevalecerán en la respuesta serán los reportados a la base de datos de Buró de Crédito.

Para el segmento de Declarativa, predominará la declarativa de **Buró de Crédito**. En caso de no existir información en nuestra Base de Datos, se mostrará la información de otras Sociedades de Información Crediticia¹⁶.

En el Segmento de Resumen, el cálculo considera la información de todas las Sociedades de Información Crediticia.

Cómo solicitar el Informe Buró de Buró de Crédito:

- 1. Los Usuarios utilizarán la clave actual y obtendrán el **Informe Buró** para todas las consultas.
- 2. Los Usuarios podrán solicitar el **Informe Buró** (sólo información reportada a Buró de Crédito), esta capacidad será un privilegio añadido a la Clave de Consulta.
- Adicionalmente existe la posibilidad de que los Usuarios puedan solicitar indistintamente el Reporte de Crédito o el Informe Buró, esta funcionalidad será un privilegio añadido a la Clave de Consulta y deberán de especificar el tipo de producto en la consulta.

A continuación se muestra un ejemplo del segmento de Encabezado o Inicio del Archivo de consulta donde se especifica la clave de producto requerido 001, que corresponde a Reporte de Crédito (Integrado)

El siguiente ejemplo muestra el segmento de Encabezado o Inicio del Archivo de Consulta, donde se especifica la clave de producto requerido 501, que corresponde a Informe Buró.

* Los espacios en blanco de los ejemplo corresponden a las 25 posiciones del número de referencia del operador.

Para identificar el origen de los créditos integrados por cada Sociedad de Información Crediticia, considerar las siguientes etiquetas del Formato INTL de respuesta:

El detalle para cada caso se menciona a continuación.

130 Julio 2022

-

¹⁶ Idem



Segmento de Encabezado o Inicio – INTL - Respuesta

El Segmento de Encabezado o de Inicio es el primer segmento por cada registro de Respuesta.

• INTL, posición de la etiqueta 34

Nombre	Nombre	TIPO	LONGITUD	LONGITUD FUA O VARIABLE	Posición
Indicador de Buró	El campo se utiliza para identificar el tipo de respuesta que se integra por cada Sociedad de Información Crediticia. El dato se compone de 4 posiciones donde cada una identifica, de acuerdo con su orden, el origen de la información que integra el Reporte de Crédito: 1º posición: Trans Union de México (TUM) 2º posición: Dun & Bradstreet (DUN) 3º posición: Circulo de Crédito (CC) 4º posición: para uso futuro Los valores que se pueden presentar son los siguientes: 0 = NO HIT 1 = HIT 2 = Sistema no disponible en la SIC 3 = Reporte de Crédito Extenso D&B Ejemplo: V INTL14	N	4	F	34-37



Segmento de Cuenta o Crédito del Cliente - TL

En el caso del **Reporte de Crédito**, también contendrá información de cuentas o créditos que se encuentran en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.

• TL, etiquetas 03

ETIQUETA	Nombre	Descripción	ТІРО	LONGITUD	LONGITUD FIJA O VARIABLE
03	Identificador de la Sociedad de Información Crediticia (SIC)	El valor se presentará únicamente cuando la respuesta sea el Reporte de Crédito y contendrá el código del origen de la cuenta: 0 = Buró de Crédito (TUM) 1 = Círculo de Crédito (CC) 2 = Dun & Bradstreet (DUN) Cuando se presenten créditos duplicados entre las Sociedades de Información Crediticia, los registros que prevalecerán en la respuesta serán contenidos en la bases de datos de Buro de Crédito Ejemplo: ✓ TL08130120100206BANCO1O0301005 (0 = información de Buró de Crédito) ✓ TL08130120100206BANCO2O0301105 (1 = información de otra SIC) ✓ TL08130120100206BANCO3O0301205 (2 = información de DUN)	N	11	V

Segmento de Consultas - IQ

En el caso del **Reporte de Crédito**, también contendrá información de consultas que se encuentran en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.

ETIQUETA	Nombre	Descripción	TiPo	LONGITUD	LONGITUD FIJA O VARIABLE
09	Identificador de la Sociedad de Información Crediticia (SIC)	El valor se presentará únicamente cuando la respuesta sea el Reporte de Crédito y contendrá el código del origen de la cuenta: 0 = Buró de Crédito (TUM) 1 = Círculo de Crédito (CC) 2 = para uso futuro Ejemplo del identificador de la SIC en el segmento IQ, etiqueta 09 IQ08290420130110SI999910010206BANCO20402AF0601007011 0801Y09011		25	V



Anexo 13 Glosario

- Acreditado. Persona física o moral quien recibe por parte de una institución financiera un préstamo o una apertura de Crédito.
- Adquirente. Es la entidad o entidades que mantienen Cuentas de depósito a favor de los establecimientos aceptantes de tarjetas y a las cuales estos últimos transmiten los datos relacionados con una opepración. El adquirente es responsable de la recopilación de la información de las operaciones y de la liquidación con los establecimientos aceptantes.
- Alerta o Warning. Se trata de un mensaje que sirve para retroalimentar al Usuario sobre inconsistencias detectadas en sus Bases de Datos.
- Avalúo. Cuando se obtiene un crédito bancario, hipotecario o de otra índole, un especialista realiza una estimación del valor económico que tiene algún bien o propiedad de la persona que solicita el crédito.
- Banxico. Banco de México o Banco Central de México, quien emite su opinión favorable para que una Sociedad de Información Crediticia pueda operar, además de que de este se desprenden disposiciones de carácter general que deben ser atendidas por las Sociedades.
- Base de Datos. Conjunto de datos que se integran con la información que envían los Otorgantes de Crédito (Entidades Financieras, Empresas Comerciales, Sofomes, E.N.R.) sobre el comportamiento de pago de personas físicas y morales con quienes mantienen una relación jurídica y/o comercial.
- Buró de Crédito. Se trata de una empresa privada constituida como una Sociedad de Información Crediticia, debidamente autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con opinión del Banco de México (Banxico) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
 Proporciona servicios sobre la recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales, así como operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga que dichas personas mantengan con Entidades Financieras (Bancos, Uniones de Crédito, Sociedades de Ahorro y Préstamo, etc.) así como con Empresas Comerciales (Tiendas departamentales) y Sofomes, E.N.R.
- Cartera. Conjunto de valores, títulos, créditos y otros efectos de curso legal que figuran en el activo de una empresa, especialmente financiera, y que constituyen el respaldo de su crédito y de sus reservas convertibles y realizables.



- Cartera Vencida. Son todos los créditos que ha otorgado cualquier entidad financiera y que no han sido pagados por los acreditados en los términos pactados originalmente.
- Cartera Vigente. Representa a todos los Clientes que están al corriente en los pagos del crédito que han adquirido, tanto del monto original como de los intereses.
- Cesión de Créditos. Venta o traspaso que hace un acreedor a un tercero del derecho de crédito que tiene frente a un deudor, sin que sea necesario el consentimiento de este último, puede ser temporal o en firme, es decir, hasta su vencimiento.
- Cesionario o Cedente. Persona o grupo de personas que transfieren o traspasan a otro un bien, derecho o acción. En los títulos de crédito, el cedente equivale al endosante.
- Clave de Observación y Prevención. Código que indica el status de la Cuenta o Crédito que será reportada por los Usuarios a Buró de Crédito, con la finalidad de mantener actualizado el historial crediticio de los Clientes.
- Clave de Usuario o Member Code. Clave única del Usuario asignada por Buró de Crédito, la cual se encuentra conformada por 10 posiciones con el objetivo de diferenciar: primero, el tipo de negocio o "KOB" ("Kind of Business", por sus siglas en inglés) al que pertenece el Usuario en función de su actividad económica (Anexo 1 "Códigos de Tipos de Negocio o KOB del Usuario"); segundo, al propio Usuario (conocido también como Institución Otorgante) y que será irrepetible; y tercero, al tipo de producto al que pertenece, sucursales del Usuario o áreas internas de este último. Para este último dato se dispone de 999 líneas diferentes para segmentar los productos. Por ejemplo, para la claveBC99990001, tenemos que:
 - BC, que se refiere al "KOB" de la Institución por cómo ha sido clasificado el Usuario.
 - 9999, que identifica al Usuario.
 - 0001, que sirve para identificar al tipo de producto.
- Cliente. Para efectos del presente manual, se trata de cualquier persona que solicite o sobre la cual se solicite información a una Sociedad. También denominado Consumidor.
- CNBV. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es un órgano desconcentrado de la Secetaría de Hacienda y Crédito Público, que junto con la SHCP emite su opinión favorable para que pueda operar una Sociedad de Información Crediticia. Dentro de sus funciones se encuentra la de supervisar y regular a las entidades que conforman el sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como de mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.



- Crédito. Préstamos que concede una institución financiera por medio de sus diversos instrumentos. A través de un contrato crediticio, las personas físicas o morales que necesitan financiamiento, es decir fondos y recursos, solicitan un crédito con el compromiso de pagarlo en una fecha posterior, así como pagar un interés pactado en el contrato y en los tiempos establecidos por la institución.
- Créditos reestructurados. Se refiere a aquellos créditos que hayan sufrido cambios en las condiciones originales de otorgamiento o en el esquema de pagos, o modificaciones en la ampliación de garantías que amparan el crédito.
- Cuenta. Se refiere al tipo de crédito que un Cliente o Consumidor adquiere, y puede ser de tipo: Revolvente, Pagos Fijos, Sin Límite Pre-establecido e Hipotecario.
- Datos. Se refiere a la información que se produce.
- Deuda. Como resultado de la compra y adquisición de bienes y servicios por medio de un crédito, se crea una cuenta por pagar conocida como deuda. Esta obligación está determinada por el monto original del bien o del servicio y por la tasa de interés que generó el crédito, con una vigencia estipulada en el contrato.
- Entidades Financieras. Una entidad financiera es cualquier empresa que presta servicios financieros (captación y remuneración de nuestros ahorros, concesión de préstamos y créditos, aseguramiento, etc.) a los Consumidores y Usuarios. Las entidades financieras abarcan a tres tipos de empresas que prestan servicios a sus Usuarios:
 - Las entidades de crédito (bancos, cajas de ahorro, etc.).
 - Las empresas de servicios de inversión.
 - Las entidades aseguradoras.
- Entidades Gubernamentales. Se refiere a todas aquellas entidades pertenecientes al gobierno, clasificadas en: Gobierno Federal, Estados y Municipios y Organismos descentralizados y desconcentrados sin garantía del Gobierno Federal.
- Fecha de Apertura. Hace referencia a la fecha de inicio de un crédito.
- Hipoteca. Es el producto financiero que se crea para asegurar el cumplimiento de una obligación sobre un bien (generalmente un inmueble). En otras palabras, la hipoteca se refiere a un préstamo o un crédito que una entidad otorga a una persona. Dicha entidad toma el bien como garantía en caso del incumplimiento de los pagos del acreditado.



- Historial Crediticio. Conjunto de información que integra todos y cada uno de los créditos que una Persona Física o Persona Moral tiene o ha tenido, así como la forma en que estos han sido pagados.
- Histórico de Pagos. Se muestra mes con mes la forma en la que el Cliente cumplió con su compromiso de pago.
- Institución Otorgante. También conocido como Otorgante de Crédito o Usuario de Buró de Crédito, que como parte de su objeto social proporcionan crédito a sus Clientes en forma habitual y profesional o llevan a cabo una actividad análoga al crédito. Por ejemplo, Instituciones Financieras como Bancos y Empresas Comerciales como tiendas departamentales.
- KOB. Kind of Business por sus siglas en inglés, se refiere al tipo de negocio bajo el cual el Usuario es clasificado por Buró de Crédito.
- Ley para Regular a las Sociedades de Información Creditica. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación en Enero de 2002, en donde se establecen los lineamientos que regulan la creación y operación de las Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios.
- Límite de Crédito. Monto máximo disponible sobre una línea de crédito autorizada.
- Marco Legal. Conjunto de leyes y reglas que se encuentran en vigor y que rigen la operación de las Sociedades de Información Crediticia.
- MOP. "Manner of Payment" por sus siglas en inglés, que contiene el código que indica el comportamiento de pago, es decir, si la cuenta está al corriente (sin atraso) o presenta algún incumplimiento (con atraso) en sus pagos.
- Morosidad. Retraso en los pagos de una obligación o deuda adquirida por parte de una persona física o moral.
- Otorgante de Crédito. También conocido como Institución otorgante o Usuario.
- Pago mínimo. Monto proporcional de la deuda exigible, contraída con un acreedor, que al menos debe cubrir el deudor para dar servicio al crédito.
- Persona Física. Es un individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.
- Persona Física con Actividad Empresaria Es toda persona que realiza las mismas actividades que una empresa, (comercio, industria o servicios) de manera independiente, sin asociarse con otras personas.



- Persona Moral. Es una agrupación de personas que se unen con un fin determinado, por ejemplo, una asociación civil, una sociedad mercantil, entre otras.
- Principal. Volumen de dinero inicialmente entregado por un prestamista a un prestatario.
- Reglas Generales de Banco de México. Normatividad emitida por el Banco de México a las que deben sujetarse las operaciones y actividades de las Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios.
- Reporte de Crédito. Es la información formulada documental o electrónicamente por una Sociedad para ser proporcionada al Usuario que lo haya solicitado en términos de esta ley, que cumpla con los requisitos del artículo No. 36 Bis de la "Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia", sin hacer mención de la denominación de las Entidades Financieras, Empresas Comerciales o sofomes E.N.R., acreedoras.
- Quita. Es una rebaja o monto perdonado en forma parcial o total que se hace al valor de la cartera. El acreedor de la deuda voluntariamente renuncia al cobro de una parte o total de esta.
- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Sociedad de Información Crediticia (SIC). Entidad autorizada por la SHCP, con opinión de Banxico y
 de la CNBV para prestar los servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa
 al historial crediticio de personas físicas y morales.
- Tipo de Crédito. Es el tipo de contrato firmado por un Cliente o Consumidor, por ejemplo: Tarjeta de crédito, línea de crédito, compra de un automóvil, arrendamiento automotriz, bienes raíces, préstamo personal, entre otros.
- **UDI.** Son las siglas de la "Unidad de Inversión", que es un índice con valor diario publicado por el Banco de México que varía de acuerdo a la evolución de la inflación y su finalidad, en cuanto a las operaciones financieras, es que a él se vinculen instrumentos de inversión o de financiamiento sobre los cuales de esa forma se pacten tasas de interés reales.
- Usuario. También conocido como Institución Otorgante u Otorgante de Crédito.



Anexo 14 Preguntas Frecuentes

1. ¿Cuántos tipos de reportes se puede obtener?

Los reportes que se pueden consultar son los siguientes:

- Reporte de Crédito (con información reportada a Buró de Crédito y a otras SIC's).
- Informe Buró (únicamente con la información reportada a Buró de Crédito).
- Reporte de Crédito Especial

2. ¿Qué información se incluye en el Reporte de Crédito e Informe Buró?

Se incluye la información de datos generales (nombre completo, RFC y fecha de nacimiento), domicilio particular (hasta cuatro direcciones) y de empleo (hasta dos direcciones), así como los datos que integran el historial crediticio: tipo de crédito, línea otorgada, monto, saldo, cantidad a pagar, fecha de actualización, así como la historia de hasta 24 meses previos, en relación con la fecha de actualización, entre otros datos.

3. ¿Qué necesito para solicitar el Reporte de Crédito?

Ser usuario de Buró de Crédito. Tener una clave de consulta con el permiso asignado. Reportar a **Buró de Crédito** la base de datos de los Clientes de la Institución. Contar con la firma autógrafa del Cliente (Artículo 28 de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticio), que es la autorización para obtener acceso a su expediente. Si el Usuario hace una consulta y éste no cuenta con la firma autógrafa de su Cliente, el sistema le enviará un mensaje de alerta.

4. ¿Cómo puedo ingresar al sistema para solicitar el Reporte de Crédito?

Mediante el portal de **Buró de Crédito** BC Net: Personas Físicas, **Reporte de Crédito**, opción Entrar. Ingresar Usuario y contraseña.

Hay otras opciones a través de conexiones dedicadas, que son enlaces de comunicación propios entre la Institución y Buró de Crédito. En estos casos, es importante verificar internamente cómo debe configurarse el acceso al servicio de consulta.

5. ¿Cómo puedo contratar productos adicionales para complementar el Reporte de Crédito?

Contactar a su Ejecutivo Comercial para que le mencione los precios y requisitos de contratación de los productos adicionales de su interés. De acuerdo con su necesidad se agregarán privilegios (permisos de consulta) para la obtención de los productos específicos.

6. ¿Puedo contratar paquetes de consultas?

Así es. Se puede contratar paquetes de 100 a 600 consultas que se deben consumir en un plazo de12 meses.



Contactos Buró de Crédito

ÁREA	Teléfono		
Dirección Comercial	55 5449 4945		
Direction Comercial	55 5449 4917		
	55 5449 4930		
	55 5449 4948		
Gerencia de Ventas	55 5449 4900 ext. 5976		
	55 5449 4900 ext. 4841		
	55 5449 4900 ext. 5914		
Dirección de Operaciones	55 5449 4988		
Dirección de Sistemas	55 5449 4973		
Centro de Atención a Usuarios	55 5449 4949		
Adquisición de Bases de Datos	55 5449 4923		
Sonorto Tácnico	55 5449 4982		
Soporte Técnico	mesadeayuda@burodecredito.com.mx		

Propiedad y Confidencialidad

Este Manual es propiedad de Trans Union de México, S.A., SIC

Se prohíbe su reproducción total o parcial, así como su venta y distribución a personas y/o empresas que no tengan acordado un contrato de confidencialidad con **Trans Union de México**, **S.A.**, **SIC.**

En proceso de aprobación